

CONVOCATORIA No. 032/2025

Con fundamento en lo establecido en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 15 fracción I, 16, 78, 79, 82 primer párrafo y 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como en las bases y lineamientos emitidos en la materia, el **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla** a través del **Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla**, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número **CMA-LP-CONSOLIDADO-010-2025** para la **“ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y PARA EL PERSONAL DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA”**, solicitados por la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**, de conformidad con lo siguiente:

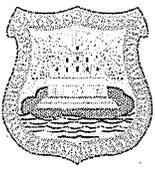
Costo de las bases	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas
\$3,534.00	22 Y 23 DE MAYO DE 2025 DE 9:00 A 15:00 HORAS.	30 DE MAYO DE 2025 A LAS 12:00 HORAS.	06 DE JUNIO DE 2025 A LAS 12:00 HORAS	13 DE JUNIO DE 2025 A LAS 12:00 HORAS
Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Fallo
24	Chamarra tipo militar color vino. Tela exterior de 100% poliéster, forro interior tipo polar tela 100% Nylon, material exterior repelente. ...”	PIEZA	2252	19 DE JUNIO DE 2025 A LAS 12:00 HORAS
65	Traje Sastre de Caballero, color negro. Saco corte regular: Delantero de 2 piezas con cerrado al centro con cruce con 2 botones de pasta ...”	Kit	496	
66	Traje Sastre de Dama, color negro. Saco corte a silueta: Delantero de 2 piezas con cerrado al centro con cruce con 2 botones de pasta...”	Kit	772	
75	Zapato tipo mocasín color negro para dama, piel de vacuno. Corte despejado y elásticos laterales para ajuste...”	Par	1028	
86	Pantalón y chaqueta contra incendios PC con botas. Construcción del traje estructural 62% Para-aramida, 36% meta-aramida, 2% antiestático, peso 6.5oz/yd2...”	KIT	20	

TOTAL DE PARTIDAS POR BLOQUE:

BLOQUE 1: PARTIDA 1 A LA 16

BLOQUE 2: PARTIDA 1 A LA 129

BLOQUE 3: PARTIDA 1 A LA 48



Información sobre la Licitación

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en las instalaciones de la Dirección de Adjudicaciones, con domicilio en Avenida Reforma número 126, primer piso, Colonia Centro, Puebla, Puebla, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, así como en la página del Ayuntamiento, <https://pueblacapital.gob.mx/convocatorias/adjudicaciones>, mismas que deberán ser pagadas mediante orden de cobro generada por la convocante, en las cajas de la Tesorería Municipal o sucursales bancarias, únicamente en los días señalados; los interesados deberán acudir con copia legible de la Constancia de Situación Fiscal actualizada de la empresa (persona física o moral) a inscribir, así como copia de la identificación oficial de la persona que acude a inscribir a la empresa.
- La procedencia de los recursos es: Municipales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Moneda Nacional.
- Lugar donde se llevarán a cabo los eventos: Sala de juntas de la Convocante, con domicilio en Avenida Reforma No. 126, planta baja, en la Colonia Centro, Código Postal 72000, Puebla, Puebla.
- Periodo y lugar de entrega de los bienes: Según bases.
- Las condiciones de pago serán: Según bases.
- La garantía de sostenimiento de propuestas por parte de los licitantes, consiste en fianza ante y a favor de la **Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla** o bien cheque cruzado, con la leyenda "No negociable" a favor del **Municipio de Puebla**, y será por un importe de **10% del monto total máximo a adjudicar** antes de I.V.A para **BLOQUE 1** y del **10% del monto total de su propuesta** antes de I.V.A. para **BLOQUE 2 Y 3**.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Declaración Anual 2024, en la que se advierta que tienen ingresos, con su respectivo Acuse de Recibido del SAT con sello o liga digital correspondiente y la última Declaración Provisional 2025 (ISR e IVA) del mes inmediato anterior a la presentación de la propuesta y la Opinión Positiva respecto del Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales para acreditar la solvencia económica y financiera.
- No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

del Ayuntamiento de Puebla de Zaragoza, a 22 de mayo de 2025
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADMINISTRACIÓN 2024-2025
0/97/SECATI/CMAT/1

Francisco Sánchez Bermúdez
Secretario Técnico del Comité de Adjudicaciones
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

BASES

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CMA-LP- CONSOLIDADO-010-2025

**PARA LA: "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE
UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL
PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA Y PARA EL PERSONAL DE
BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
PUEBLA"**

**DEPENDENCIA O ENTIDAD SOLICITANTE: SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
PUEBLA**

22 DE MAYO DE 2025

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-010-2025, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y PARA EL PERSONAL DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA".

RECOMENDACIONES: Se recomienda leer cuidadosamente las bases ya que la omisión de algún requisito esencial es causa de descalificación, asimismo ser puntuales a los eventos de la presente licitación.

I. DATOS GENERALES

El Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como en lo dispuesto por los artículos **15** fracción I, **16**, **47** fracción IV, inciso b), **63** fracción II, **80**, **82** primer párrafo, **102**, **108** y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal (ley), artículo 38 del Presupuesto de Egresos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2025, llevará a cabo el proceso de Licitación Pública Nacional, número **CMA-LP-CONSOLIDADO-010-2025** referente a la: **"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y PARA EL PERSONAL DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA"** conforme a los requisitos solicitados en las presentes bases.

El carácter de esta licitación es: **Nacional**.

El origen de los recursos es:
BLOQUES 1, 2 Y 3: Municipal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 80 fracción VIII de la Ley, **las propuestas, folletos, catálogos o fichas técnicas** deberán presentarse en idioma español o acompañados de una traducción simple al español.

Se hace del conocimiento de los licitantes participantes que los requisitos legales, técnicos y económicos, son solicitados por parte de la contratante.

2. INGRESO A LOS EVENTOS:

Se comunica que el acceso a los eventos en virtud de la presente Licitación Pública Nacional será de una persona, el cual será el Licitante o su representante legal debidamente acreditado.

En caso de que asista un tercero en representación de la persona física o moral, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta Poder simple Original de acuerdo al **ANEXO "14"**, otorgada por la persona facultada para ello, para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, Comunicación de Evaluación Técnica, Apertura de Propuestas Económicas y Fallo (anexando originales o copias certificadas para cotejo de las identificaciones oficiales vigentes de quien otorga el poder, de quien lo recibe, así como de los testigos y copia simple legible de las mismas).

3. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD

Las características técnicas mínimas, especificaciones y cantidades de los bienes, son detalladas en el **ANEXO "4"**, de las presentes bases. Los bienes que se adquirirán como resultado de la adjudicación deberán ser de idénticas características técnicas y calidad a los ofertados.

La presente licitación se conformará por los siguientes **BLOQUES:**

BLOQUE 1 – PARTIDA 1 A LA 16: “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA” **(SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)**

BLOQUE 2 – PARTIDA 1 A LA 129: “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL SINDICATO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, EJERCICIO 2025” **(SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)**

BLOQUE 3– PARTIDA 1 A LA 48: “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA” **(SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)**

3.1. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA DE BIENES.

El periodo de entrega de los bienes será:

PARA BLOQUE 1: A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

PARA EL BLOQUE 2 Y 3: DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO.

Lugar de entrega de los bienes será:

PARA EL BLOQUE 1 Y 2: ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA 1163, ZONA INDUSTRIAL, LA CIÉNEGA PUEBLA, PUEBLA.

PARA EL BLOQUE 3: ALMACÉN DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF UBICADO EN CALZADA EMILIANO ZAPATA S/N, LOMAS DE SAN MIGUEL, 72573, PUEBLA, PUEBLA.

3.2. PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES:

La garantía de los bienes será:

PARA LOS BLOQUES 1, 2 Y 3: UN AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

3.3. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

En caso de violaciones de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del Licitante o Proveedor, según sea el caso, por lo que, si al ofertar o suministrar los bienes se infringen derechos de terceros, tales como patentes, marcas o derechos de autor, corresponderá a aquél el resarcimiento de los daños y perjuicios generados en términos de las disposiciones legales aplicables, sin responsabilidad para la contratante.

3.4. TRANSPORTACIÓN Y MANIOBRAS.

El proveedor que resulte adjudicado será responsable del suministro de los bienes que contemple con la contratante, el cual se tendrá que dar en óptimas condiciones respetando el plazo y lugar requerido.

4. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO.

ETAPA	FECHA	LUGAR
Período de compra de bases e inscripción	22 Y 23 DE MAYO DE 2025 DE 9:00 A 15:00 HORAS	Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, ubicado en Av. Reforma No. 126, Primer Piso C.P. 72000, Puebla, Puebla.
Envío de dudas por parte de los licitantes	26 DE MAYO DE 2025 HASTA LAS 12:00 HORAS	Vía correo electrónico a la cuenta concursosylicitaciones.cm

		a@ayuntamientopuebla.gob.mx
Acto de Junta de Aclaraciones	30 DE MAYO DE 2025 A LAS 12:00 HORAS.	Sala de juntas de la Convocante, ubicada en Avenida Reforma No. 126, planta baja, Centro Histórico, C.P. 72000, Puebla, Puebla.
Acto de Presentación de documentación legal y Apertura de Propuestas Técnicas	06 DE JUNIO DE 2025 A LAS 12:00 HORAS	Sala de juntas de la Convocante, ubicada en Avenida Reforma No. 126, planta baja, Centro Histórico, C.P. 72000, Puebla, Puebla.
Acto de Comunicación de Evaluación Técnica y Apertura de Propuestas Económicas	13 DE JUNIO DE 2025 A LAS 12:00 HORAS	Sala de juntas de la Convocante, ubicada en Avenida Reforma No. 126, planta baja, Centro Histórico, C.P. 72000, Puebla, Puebla.
Fallo	19 DE JUNIO DE 2025 A LAS 12:00 HORAS	Vía correo electrónico

5. CONSULTA DE BASES.

Se podrán consultar las bases de esta licitación en la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en el inmueble ubicado en Av. Reforma No. 126, Primer Piso C.P. 72000, Puebla, Puebla, en el período de compra de bases establecido en el las "ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO" de la presente licitación, en un horario de 9:00 a 15:00 horas (días hábiles), así como en la página del Ayuntamiento de Puebla:

<https://pueblacapital.gob.mx/convocatorias/adjudicaciones>

5.1 COMPRA DE BASES.

Para adquirir las bases de la presente licitación los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, ubicadas en Av. Reforma No. 126, Primer Piso, C.P. 72000, Puebla, Puebla, de acuerdo a lo señalado en el numeral 4 "ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO" de las presentes bases para que les sea generada la orden de cobro correspondiente, misma que deberá ser pagada en las cajas de la Tesorería Municipal o sucursales bancarias únicamente en los días señalados por un importe de **\$3,534.00 (tres mil quinientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) IV.A. incluido.**

5.2. REGISTRO, PAGO E INSCRIPCIÓN (TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN).

Deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, teniendo como límite el día **23 de mayo de 2025 hasta las 15:00 horas**, a efecto de realizar el registro para participar en la licitación correspondiente, presentando copia de la Constancia de situación Fiscal actualizada con una antigüedad de expedición no mayor a 30 días naturales, y copia de la identificación oficial vigente de la persona que acude a realizar el trámite de inscripción.

Posteriormente se generará la orden de cobro a efecto de que realice el pago correspondiente como se menciona en el numeral **5.1. "COMPRA DE BASES"**

Una vez realizado el pago acudirá nuevamente a las oficinas de la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para requisitar en ese momento el formato de inscripción proporcionado por la convocante, la cual entregará una fotocopia de dicho formato, mismo que se deberá integrar en su propuesta Técnica como se establece en el numeral **6.2.1, REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA"** el no hacerlo será motivo de descalificación. En ningún caso el derecho de participación será transferible.

Se deberá tomar en consideración que no se aceptarán trámites de inscripción posteriores a las **15:00 horas del día 23 DE MAYO DE 2025**.

Es importante mencionar que la persona que acuda a realizar la inscripción solamente podrá realizar 1 (uno) registro ya sea de persona física o moral.

Se sugiere a los licitantes que se presenten con una memoria USB, con la finalidad de que, una vez concluido el pago y registro para participar, les sea grabada el archivo en PDF que contenga las bases.

6. INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

El licitante, deberá presentar 3 (tres) sobres o empaques los cuales deberán contener la Documentación Legal (primer sobre), Propuesta Técnica (segundo sobre) y Propuesta Económica (tercer sobre), en el lugar establecido en el **numeral 9.1 "ASPECTOS GENERALES"** de estas bases.

6.1 CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL.

- a) El primer sobre debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda **"Sobre 1 (uno)", "Documentación legal"** mismo que deberá contener los **ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS (PARA COTEJO, LAS CUALES SERÁN DEVUELTAS EN ESE MOMENTO)**, estos deberán presentarse en un **FÓLDER** y **UNA COPIA SIMPLE** en **CARPETA O RECOPIADOR DE DOS O TRES ARGOLLAS**, las cuales deberán estar acomodadas en ambos casos respetando el orden de presentación de las presente bases.

6.1.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "DOCUMENTACIÓN LEGAL" (LA OMISIÓN DE ALGUNO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:

I. EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA

- a) **Constancia de Situación Fiscal** con una antigüedad de expedición no mayor a 30 días naturales, con estatus activo (Cuyas actividades preponderantes estén relacionadas con el bien o servicio a contratar).
- b) **Acta de nacimiento.**
- c) **Clave única de registro de población (CURP)** con fecha no mayor a seis meses.
- d) **Identificación oficial vigente**, misma que podrá presentar al momento de cotejar la documentación. Se aceptan como identificaciones oficiales válidas para este trámite las siguientes: Pasaporte vigente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral. Cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública, (no se aceptará cedula digital).
- e) **Comprobante de domicilio actualizado** (no más de 3 meses de antigüedad) (recibo de pago de luz, teléfono, agua, predial), presentar únicamente una de estas opciones en copia legible. En caso de presentar un comprobante de domicilio obtenido de manera digital, presentar una impresión del mismo tanto para el caso de los originales como de las copias.

Dicho comprobante, deberá coincidir con el domicilio fiscal que indique la Cédula de Identificación Fiscal o en el caso de cambio de domicilio fiscal, también deberá presentar el Formato denominado "R-2" o acuse electrónico de validación de trámite ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde se manifieste dicha modificación (copia legible).

En el caso de que el domicilio fiscal que ocupa el licitante sea rentado o se encuentre en comodato, deberá acreditarlo mediante el contrato de arrendamiento vigente en copia simple legible, el cual deberá

coincidir respecto de los datos del arrendador y el titular del comprobante domiciliario.

El domicilio que se menciona en los documentos antes citados será considerado por "La Convocante" como el indicado para oír y recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento.

- f) **Constancia vigente de inscripción del padrón de proveedores** del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla (Cuyo objeto esté relacionado con el bien o servicio a contratar).

En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla, deberá presentar Carta Compromiso, misma que se identifica como **ANEXO "1"** de las presentes bases de licitación, la cual deberá presentarse, debidamente requisitada en los campos que son obligatorios (*), con firma autógrafa del representante legal y/o apoderado legal.

En caso de presentar la carta compromiso **ANEXO "1"** deberá presentarse en original dentro del recopilador de copias.

II. EN CASO DE SER PERSONA MORAL

- a) **Constancia de Situación Fiscal** con una antigüedad de expedición no mayor a 30 días naturales, con estatus activo (Cuyas actividades preponderantes estén relacionadas con el bien o servicio a contratar).
- b) **Acta constitutiva** (Inscrita en el Registro Público de Comercio con el número de folio mercantil), resaltando (EN LA COPIA) con MARCA-TEXTOS **el nombre del administrador único o apoderado legal o representante legal y el objeto social de la empresa el cual debe estar relacionado con la presente adjudicación.** En caso de que hayan tenido modificaciones sustantivas a su Acta Constitutiva deberán presentar los dos últimos instrumentos notariales que den fe de las

mismas; así como preferentemente, en qué consiste la modificación (en caso de que aplique).

- c) **Poder notarial del representante legal**, (en caso de que aplique) donde acredite tener poder general para actos de administración y/o poder especial para participar en licitaciones, o poder para ejercer actos de dominio con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas, resaltando EN LA COPIA con MARCA TEXTOS, **el nombre del administrador único o apoderado legal o representante legal**.
- d) **Identificación oficial vigente** del representante legal o apoderado legal, misma que podrá presentar al momento de cotejar la documentación. Se aceptan como identificaciones oficiales válidas para este trámite las siguientes: Pasaporte vigente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral. Cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública, (no se aceptará cedula digital).
- e) **Comprobante de domicilio actualizado** (no más de 3 meses de antigüedad), (recibo de pago de luz, teléfono, agua, predial), presentar únicamente una de estas opciones en copia legible. En caso de presentar un comprobante de domicilio obtenido de manera digital, presentar una impresión del mismo tanto para el caso de los originales como de las copias.

Dicho comprobante, deberá coincidir con el domicilio fiscal que indique la Cédula de Identificación Fiscal o en el caso de cambio de domicilio fiscal, también deberá presentar el Formato denominado "R-2" o acuse electrónico de validación de trámite ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde se manifieste dicha modificación (copia legible).

En el caso de que el domicilio fiscal que ocupa el licitante sea rentado o se encuentre en comodato, deberá acreditarlo mediante el contrato de arrendamiento vigente en copia simple legible, el cual deberá

coincidir respecto de los datos del arrendador y el titular del comprobante domiciliario.

El domicilio que se menciona en los documentos antes citados será considerado por "La Convocante" como el indicado para oír y recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento.

- f) **Constancia vigente de inscripción del padrón de proveedores** del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla (Cuyo objeto esté relacionado con el bien o servicio a contratar).

En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla, deberá presentar Carta Compromiso, misma que se identifica como **ANEXO "1"** de las presentes bases de licitación, la cual deberá presentarse, debidamente requisitada en los campos que son obligatorios (*), con firma autógrafa del representante legal y/o apoderado legal.

En caso de presentar la carta compromiso **ANEXO "1"** deberá presentarse en original dentro del recopilador de copias.

PARA EL CASO PERSONA FÍSICA O MORAL ADEMÁS DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE:

- III. **CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, de acuerdo al **ANEXO "2"** en hoja membretada y debidamente firmada por el Representante Legal y/o apoderado en la que se compromete a:

- a) Que las modificaciones sustantivas a los estatutos que presento en este acto, es (son) la (s) última (s) existente (s);
- b) Que, si no presento modificaciones sustantivas, es porque los estatutos no han sufrido modificación alguna;
- c) El poder que exhibo, no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna;
- d) Que conozco en su integridad y manifiesto la conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las presente bases;

- e) Mi conformidad con todo lo asentado en el acta de la junta de aclaraciones;
- f) Que cuento con facultades suficientes para comprometerme a mi o a mi representada según sea el caso en lo que sea necesario para el correcto cumplimiento del contrato que se celebre con motivo de la adjudicación; y
- g) En caso de modificaciones a su razón social o fusión, cumplirá con todas las obligaciones estipuladas en el contrato que se llegue a formalizar con la contratante, hasta la terminación y vencimiento del mismo, obligándose a respetar las condiciones pactadas en dicho instrumento jurídico, así como a ofertar precios fijos durante la vigencia del contrato.

IV. El licitante deberá presentar los escritos donde manifieste su conformidad y consentimiento en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; así como manifiesto bajo protesta de decir verdad en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con el **ANEXO "3A"** y **ANEXO "3B"**

V. El licitante deberá entregar dentro de su sobre 1, **un dispositivo magnético (USB)** con toda la documentación legal en formato PDF del presente numeral.

6.2 CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA.

- a)** El segundo sobre se presentará debidamente cerrado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "**Sobre 2 (dos)**", "**Propuesta Técnica**", mismo que deberá contener el **ANEXO "4"**, así como la demás documentación solicitada, la cual invariablemente debe ser presentada en hoja membretada del licitante (en caso de que el membrete contenga el domicilio del licitante, este deberá coincidir con el establecido en su Constancia de Situación Fiscal), mismas que deberán dirigirse a la Convocante, **debiendo contener en la última hoja de cada uno de los formatos y/o escritos el nombre y firma autógrafa del representante legal o apoderado legal del licitante.** se recomienda que

preferentemente toda su propuesta se presente foliada y rubricada.

Asimismo, deberá presentar un juego de la documentación en **ORIGINAL y otro en COPIA simple (dicha copia se deberá presentar en recopilador de 2 argollas por separado)**.

De igual forma, la documentación deberá estar organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases de la licitación, incluyendo separadores y/o pestañas.

Nota: Preferentemente deberán presentar su propuesta impresa solo frente, no se deberán presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni engargoladas, ni en fólder con broche.

- b)** La información contenida en el juego en original y el juego en copia, deberá ser idéntica.
- c)** Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original;
- d)** La documentación adicional que se anexe y no haya sido solicitada en las presentes bases, no será considerada para la evaluación técnica.
- e)** En caso de que el licitante no presente la copia simple de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución a partir del día hábil posterior a la emisión del fallo y hasta 3 meses posteriores, después de este término los documentos serán enviados al Archivo General.

En la propuesta técnica **ANEXO "4"**, se deberá asentar: **la fecha o periodo de entrega de los bienes, lugar de entrega de los bienes y período de garantía de los bienes** requerido en los numerales **3.1** y **3.2**.

6.2.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA “PROPUESTA TÉCNICA” (LA OMISIÓN DE ALGUNO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

Deberá anexar a su propuesta técnica dentro del segundo sobre lo siguiente:

APLICA PARA LOS BLOQUES 1, 2 Y 3.

- I. **Propuesta técnica ANEXO “4”**, basada invariablemente en todas las características y especificaciones requeridas en el mismo anexo indicando además lo visto, en su caso, en la junta de aclaraciones, el no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

La propuesta deberá ser acompañada de 1 (un) dispositivo magnético (USB), el cual será proporcionado por el licitante y contendrá capturado **(EN FORMATO WORD)** la propuesta técnica del licitante **ANEXO “4”**. Dicho dispositivo se deberá presentar debidamente identificado con el número de procedimiento y el nombre del licitante.

Nota: De existir diferencia en las características y especificaciones establecidas en el **ANEXO “4”**, entre el dispositivo y el entregado físicamente en su propuesta, se tomará en cuenta para su evaluación el presentado por escrito, mismo que deberá estar debidamente firmado por su representante legal o apoderado legal.

- II. **“CURRÍCULUM EMPRESARIAL”** El licitante deberá entregar en su propuesta técnica el formato de Curriculum empresarial de acuerdo al **ANEXO “5”**, en hoja membretada y debidamente firmado por el representante legal y/o apoderado indicando:

- INFORMACIÓN GENERAL
 - a) nombre o razón social
 - b) RFC.
 - c) Domicilio fiscal
 - d) Teléfono

- e) Correo electrónico
- f) Nombre del representante legal
- g) objeto social

- ANTECEDENTES DE LA EMPRESA
- EXPERIENCIA DE LA EMPRESA MÍNIMA DE 1 AÑO EN LA VENTA O COMERCIALIZACIÓN DE BIENES IGUALES O SIMILARES A LOS REQUERIDOS.
- PRINCIPALES PRODUCTOS O SERVICIOS, MARCAS REPRESENTACIONES, DISTRIBUCIONES ETC. QUE MANEJE
- RELACIÓN DE CLIENTES PRINCIPALES DURANTE EL ÚLTIMO AÑO

- a) con nombre o razón social,
- b) domicilio,
- c) contacto de venta
- d) teléfono
- e) y correo electrónico.

Así mismo deberá incluir relación en formato libre de mínimo tres ventas o comercializaciones de bienes iguales o similares en características a los bienes que se están solicitando en este procedimiento de contratación, que hayan sido efectuados durante los últimos años, sin exceder de tres, la cual deberá contener: nombre, domicilio y teléfono del cliente, monto de la venta o comercialización, así como indicar a qué sector fue destinado (público o privado).

Dicha relación, deberá acreditarse con copia simple legible de contratos debidamente formalizados y/o facturas, expedidas a nombre del licitante, de la venta o comercialización de bienes iguales o similares a los requeridos, los cuales deberán contener: el importe y fecha. Mismos que deberán acreditar un monto que sumado de 10 millones de pesos en los últimos 3 años.

III. COPIA LEGIBLE DEL PAGO DE BASES Y FORMATO DE INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN, copia simple del comprobante de pago de bases cuya fecha y monto de pago deberá estar dentro de lo señalado en el numeral **5.1**

“COMPRA DE BASES” de las presentes bases, así como copia simple del formato de inscripción a la licitación debidamente sellado por la convocante.

IV. CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA A LA CONVOCANTE de acuerdo al **ANEXO “6”** en hoja membretada y debidamente firmada por el Representante Legal o Apoderado Legal en la que manifieste lo siguiente:

- a) No encontrarse en ninguno de los supuestos del art. 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- b) No encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.
- c) Que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato que se llegue a suscribir con la contratante, no se incurre en un conflicto de interés, con el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- d) Que conoce el contenido de los artículos 3 fracción VI, 47, 49 fracciones I y IX, 58, 59, 60, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- e) Que no proporcionó ni proporcionará información falsa o actuará con dolo o mala fe.
- f) Abstenerse de realizar cualquier acto que conduzca a inducir o alterar las evaluaciones de las propuestas, así como el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

V. CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA A LA CONVOCANTE de acuerdo al **ANEXO “7”** en hoja membretada y debidamente firmada por el Representante Legal o Apoderado Legal en la que se compromete en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

- a) A ser el único responsable de la relación laboral con su personal, al pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la Contratante y en ningún caso se considera a la

Contratante como patrón sustituto o patrón solidario.

b) A responsabilizarse por su personal que participe para la entrega de los bienes.

c) A garantizar los bienes durante un año a partir de la entrega de los bienes.

d) A apegarse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en la descripción de los bienes.

e) A contar con personal calificado, recursos financieros suficientes y equipo requerido de manera inmediata y permanente durante todo el periodo del contrato.

f) A asumir la responsabilidad civil y cualquiera derivada de la relación jurídica generada con la Contratante, que en su caso origine algún daño o perjuicio causado a la Contratante por vicios ocultos, error, dolo, negligencia o mala fe.

NOTA: Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciada al momento de la recepción de los bienes o en la prestación del servicio.

g) A presentar los entregables en tiempo y forma

h) Notificar a la convocante la entrega de los bienes, objeto del contrato, con una anticipación mínima de 24 horas de conformidad con lo establecido en el artículo 107 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

i) Designar un ejecutivo de cuenta quien será el enlace con la contratante y del cual debe proporcionar los datos de números fijos, celular y correo electrónico.

j) Resolver cualquier imprevisto que se presente al momento de llevar a cabo la entrega de los bienes.

k) Realizar las maniobras de carga, descarga, transportación, entrega y colocación de los bienes sin costo extra para la contratante.

VI. CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA A LA CONVOCANTE de acuerdo al **ANEXO "8"** en hoja membretada y firmada por el representante legal o Apoderado Legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados, cumplen con la Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas, y a falta de estas, con las Normas Internacionales aplicables.

VII. CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA A LA CONVOCANTE de acuerdo al **ANEXO "9"** en hoja membretada y debidamente firmada por el Representante Legal o Apoderado Legal en la que se compromete a:

- a) A que aceptan y reconocen que toda la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por la Contratante, así como aquella a la que llegase a tener acceso, será considerada como confidencial, por lo que se obliga a mantener absoluta discreción y confidencialidad respecto de cualquier tipo de información, datos o documentación, así como a obligar a sus trabajadores y/o empleados, a mantener en los mismos términos de discreción tales aspectos confidenciales y a no divulgar a terceros la información, datos o documentación a los que pudieran llegar a tener acceso durante o con posterioridad al desarrollo y ejecución de los servicios objeto de la presente adjudicación y a la vigencia de la misma.
- b) A que el manejo de la información confidencial incluye, de manera enunciativa más no limitativa, lo siguiente:
 - I. La obligación de no divulgar la información confidencial a terceras personas sin el consentimiento por escrito de la Contratante;
 - II. La obligación de no usar la información confidencial para beneficio propio o de terceras personas, debiendo el adjudicado utilizarla exclusivamente con el propósito de cumplir con el servicio encomendado, y
 - III. La obligación de no llevar a cabo ninguna acción que pueda llegar a comprometer o poner en riesgo la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por los trabajadores o por la Contratante.

Para efectos de la presente carta, se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, fórmulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios,

compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas o cualquier otro tipo de información, propiedad de la Contratante a la que tenga acceso el adjudicado; misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, usb, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

VIII. CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA A LA CONVOCANTE de acuerdo al **ANEXO "10"** en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

- a) Que los precios ofertados son considerables y justos tomando en cuenta las circunstancias y condiciones prevalecientes en el mercado, por lo que resultan convenientes y favorables.
- b) Que se cuenta con capacidad económica y financiera para cumplir con la adquisición o contratación requerida.
- c) Que cuenta con la experiencia y especialización operativa.
- d) Que cuenta con disponibilidad inmediata de recursos humanos y técnicos para satisfacer las necesidades requeridas, por lo que representan las mejores condiciones de contratación.
- e) Que se compromete a cumplir con los requisitos técnicos solicitados.

IX. El licitante debe presentar en formato libre carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y debidamente firmada por el representante legal y/o apoderado, en la que manifieste que los bienes ofertados cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SCFI-2006, información comercial - etiquetado de productos textiles, prendas de vestir.

X. El licitante deberá indicar en su propuesta técnica, la marca y/o nombre del fabricante, modelo y país de procedencia de los bienes

ofertados. En caso de que no aplique modelo, el licitante deberá indicar "NO APLICA".

- XI.** Los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica en original o copia simple legible: folletos, catálogos o fichas técnicas con fotografías correspondientes a la marca y/o nombre del fabricante y en su caso modelo de los bienes que oferten, en las que se señalen por escrito las características indicadas en la descripción de las partidas de los bienes ofertados que concuerden y cumplan con lo mínimo requerido, identificando y/o resaltando los mismos en color rojo y/o marca-textos, con la finalidad de identificar y comprobar las especificaciones solicitadas. Los documentos antes mencionados deberán presentarse en idioma español o con traducción simple al español, aclarando que no se aceptarán únicamente fotografías o imágenes sin descripción, así como folletos en medios electrónicos u hojas de especificaciones para referenciar toda la propuesta técnica para todas las partidas.
- XII.** Los licitantes deberán presentar copia simple de su registro ante la Cámara Nacional de la Industria del Vestido, vigente a la fecha de la presentación de las propuestas.

APLICA PARA BLOQUE 1:

- XIII.** El licitante debe presentar en formato libre carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:
- a) A garantizar mínimo por un año las prendas en cuanto a la solidez del color, desgaste de la tela en uso normal y tratamiento domiciliario de lavado, por defecto de fabricación o vicios ocultos a partir de la recepción de los bienes en el almacén de la contratante.
 - b) A entregar todos y cada uno de los bienes adjudicados etiquetados con la marca y/o nombre del fabricante del bien ofertado.



c) A garantizar la entrega de los bienes en el plazo y lugar señalado por la contratante.

d) A no presentar los siguientes defectos o fallas en la confección (aplica para todas las partidas).

Descosidos.

Deshilados.

Incompletos.

Marcados.

Botones rotos.

Descoloridos.

Sucias.

Prendas viejas o podridas que se desgarren al tacto.

Fruncidos por cosido inadecuado de las piezas de las prendas.

Costuras chuecas.

e) A realizar el canje al 100% de los bienes adjudicados que presente cualquier daño por defecto de empaque y/o transportación y vicios ocultos, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante, estos serán devuelto a mi representada y deberán ser sustituidos a satisfacción de la contratante, en un plazo no mayor a 5 días hábiles. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

f) A no presentar defectos o fallas en ninguna de las partidas, o por consiguiente se tendrá que hacer el cambio.

g) A que los bienes adjudicados deberán ser entregados de la siguiente manera: En bolsa de plástico transparente en paquete individual con una etiqueta autoadherible que contenga talla, dependencia o unidad administrativa.

h) A que la transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el lugar de entrega, así como el aseguramiento de los bienes, serán a cargo del licitante adjudicado, hasta que estos sean recibidos de conformidad por la contratante. Por lo que, cualquier bien

que resulte dañado, por defectos de transporte, será devuelto al licitante adjudicado y deberá ser sustituido a satisfacción de la contratante.

i) A liberar a la contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.

j) Ser responsable de que el tipo de empaque que se utilice sea adecuado para la protección de los bienes a entregar, asegurando su buen estado para la transportación, carga, descarga y almacenaje.

- XIV.** El licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica el vale de entrega de muestras físicas, debidamente requisitado, sellado y firmado que ampara la entrega de dichas muestras físicas en tiempo y forma, de conformidad con el Anexo C-1.

Las muestras físicas deberán ser entregadas con los bordados según especificaciones (Anexo A-1), en bolsa de plástico transparente con una etiqueta especificando el número de partida y nombre del licitante.

- XV.** El licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica, pruebas de laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) que demuestren y acrediten que los bienes cumplen con las pruebas de conformidad con lo establecido en el Anexo B-1

a) Copia simple de pruebas de Análisis de Laboratorio conforme a las siguientes normas:

- NMX-A-5077-INNTEX-2015 Industria textil-Determinación de la masa del tejido por unidad de longitud y area (aplica para las partidas 5 a la 16)
- NMX-A-1833/1-INNTEX-2014 Industria textil-análisis químico cuantitativo-parte 1-principios generales de ensayo (aplica para las partidas 5 a la 16)

• NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 Industria textil-tejidos de calada-método de ensayo-parte 2 – determinación del número de hilos por unidad de longitud (aplica para las partidas 5 a la 16).

Las pruebas de laboratorio no podrán exceder de 6 meses.

Los resultados de los análisis deberán cumplir con los rangos descritos en el ANEXO B-1.

APLICA PARA BLOQUE 2:

XVI. El licitante debe presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

a) A garantizar mínimo por un año las prendas en cuanto a la solidez del color, desgaste de la tela en uso normal y tratamiento domiciliario de lavado y para el calzado por defecto de fabricación o vicios ocultos a partir de la recepción de los bienes en el almacén de la contratante. Aplica para el sub-bloque 1 partidas de las 1 a la 76.

b) A entregar todos y cada uno de los bienes adjudicados etiquetados con la marca y/o nombre del fabricante del bien ofertado.

c) A garantizar la entrega de los bienes en el plazo y lugar señalado por la contratante.

d) A realizar el canje al 100% de los bienes adjudicados que presente cualquier daño por defecto de empaque y/o transportación y vicios ocultos, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante, estos serán devueltos a mi representada y deberán ser sustituidos a satisfacción de la contratante, en un plazo no mayor a 5 días hábiles. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.



e) A no presentar defectos o fallas en ninguna de las partidas, o por consiguiente se tendrá que hacer el cambio.

Descosidos.

Deshilados.

Incompletos.

Marcados.

Botones rotos.

Descoloridos.

Sucias.

Prendas viejas o podridas que se desgarran al tacto.

Fruncidos por cosido inadecuado de las piezas de las prendas.

Costuras chuecas.

f) A que los bienes adjudicados deberán ser entregados de la siguiente manera:

En bolsa de plástico transparente en paquete individual con una etiqueta autoadherible que contenga el nombre de cada trabajador, dependencia o unidad administrativa.

g) Que una vez adjudicado y firmado el contrato por mi representada me comprometo a presentar una corrida de tallas para que cada trabajador que tenga asignada prendas de las partidas 65 y 66 (Traje Sastre para caballero y dama) y 67 (Traje Sastre para Banda y Quinteto) pueda probarse y confirmar su talla asistiendo a las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicadas en Av. Reforma No. 126 3er. Piso, Colonia Centro, C.P. 72000. Puebla, Puebla en un horario de 10:00 a.m. a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes en un periodo máximo de 5 días posteriores a la firma del contrato.

h) A realizar un ajuste personalizado a las prendas de las partidas 65, 66 y 67 Traje Sastre para Banda y Quinteto de cada trabajador con vigencia de un mes posterior a la entrega de las mismas y serán devueltas con los ajustes correspondientes en un plazo no mayor a 72 horas.

i) Que los bienes ofertados cumplen estrictamente con las características y especificaciones técnicas establecidas en la descripción de la partida.

j) A que la transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el lugar de entrega, así como el aseguramiento de los bienes, serán a cargo de mi representada, hasta que estos sean recibidos de conformidad por la contratante. Por lo que, cualquier bien que resulte dañado, por defectos de transporte, me será devuelto y deberá ser sustituido a satisfacción de la contratante.

k) A liberar a la contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.

XVII. El licitante El licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica el vale de entrega de muestras físicas, debidamente requisitado, sellado y firmado que ampara la entrega de dichas muestras físicas en tiempo y forma, de conformidad con el Anexo C-2.

Las muestras físicas deberán ser entregadas con logotipos según especificaciones (Anexo A-2), en bolsa de plástico transparente con una etiqueta especificando el número de partida y nombre del licitante. No aplica para las partidas 7, 8, 26, 31, 65, 66, 67, 86, 124.

XVIII. El licitante deberá El licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica, pruebas de laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) que demuestren y acrediten que los bienes cumplen con las pruebas de conformidad con lo establecido en el Anexo B-2.

a) Copia simple de pruebas de Análisis de Laboratorio conforme a las siguientes normas:



- NMX-A-5077-INNTEX-2015 aplica para las partidas 2, 3, 9, 10, 11, 4, 5, 6, 12, 13, 39, 40, 41, 42, 43, 15, 16, 19, 20, 80, 32, 33, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 34, 35, 36, 37, 38, 24, 25, 79, 17, 18

- NMX-A-1833/1-INNTEX-2014 para las partidas 2, 3, 9, 10, 11, 4, 5, 6, 32, 33, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 34, 35, 36, 37, 38.

- NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 aplica para las partidas 2, 3, 9, 10, 11, 4, 5, 6, 12, 13, 39, 40, 41, 42, 43, 15, 16, 19, 20, 80, 32, 33, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 34, 35, 36, 37, 38, 24, 25, 79, 17, 18.

- NMX-A-084-INNTEX-2015 aplica para las partidas 12, 13, 39, 40, 41, 42, 43, 15, 16, 19, 20, 80, 24, 25, 79, 17, 18.

Las pruebas de laboratorio no podrán exceder de 6 meses.

Los resultados de los análisis deberán cumplir con los rangos descritos en el ANEXO B-2.

APLICA PARA BLOQUE 3:

XIX. El licitante debe presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

a) A garantizar mínimo por un año las prendas en cuanto a la solidez del color, desgaste de la tela en uso normal y tratamiento domiciliario de lavado y para el calzado por defecto de fabricación o vicios ocultos a partir de la recepción de los bienes en el almacén de la contratante. Aplica para el sub-bloque 1 partidas de las 1 a la 43.

b) A entregar todos y cada uno de los bienes adjudicados etiquetados con la marca y/o nombre del fabricante del bien ofertado.

c) A garantizar la entrega de los bienes en el plazo y lugar señalado por la contratante.

d) A realizar el canje al 100% de los bienes adjudicados que presente cualquier daño por defecto de empaque y/o transportación y vicios ocultos, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante, estos serán devueltos a mi representada y deberán ser sustituidos a satisfacción de la contratante, en un plazo no mayor a 5 días hábiles. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

e) A no presentar los siguientes defectos o fallas en ninguna de las partidas, o por consiguiente se tendrá que hacer el cambio.

- Descosidos
- Deshilados
- Incompletos
- Marcados
- Botones rotos
- Descoloridos
- Sucias
- Prendas viejas o podridas que se desgarren al tacto
- Fruncidos por cosido inadecuado de las piezas de las prendas
- Costuras chuecas

f) A que los bienes adjudicados deberán ser entregados de la siguiente manera:

En bolsa de plástico transparente en paquete individual con una etiqueta autoadherible que contenga el nombre de cada trabajador, o unidad administrativa.



g) Que una vez adjudicado y firmado el contrato por mi representada me comprometo a presentar una corrida de tallas para que cada trabajador que tenga asignada prendas de las partidas 8 y 32 (Traje Sastre para caballero y dama) pueda probarse y confirmar su talla asistiendo a las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicadas en Cerrada Francisco I. Madero, número 413 (cuatrocientos trece), colonia San Baltazar Campeche; C.P. 72550, Puebla, Puebla. en un horario de 10:00 a.m. a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes en un periodo máximo de 5 días posteriores a la firma del contrato.

h) Que los bienes ofertados cumplen estrictamente con las características y especificaciones técnicas establecidas en la descripción de las partidas.

i) A que la transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el lugar de entrega, así como el aseguramiento de los bienes, serán a cargo de mi representada, hasta que estos sean recibidos de conformidad por la contratante. Por lo que, cualquier bien que resulte dañado, por defectos de transporte, me será devuelto y deberá ser sustituido a satisfacción de la contratante.

j) A liberar a la contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.

- XX.** El licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica el vale de entrega de muestras físicas, debidamente requisitado, sellado y firmado que ampara la entrega de dichas muestras físicas en tiempo y forma, de conformidad con el Anexo C-3.

Las muestras físicas deberán ser entregadas con logotipos según especificaciones (Anexo A-3), en bolsa de plástico transparente con una etiqueta especificando el número de partida y nombre del licitante. Aplica para las partidas: 1,2,3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48. No aplica muestra física para las partidas: 8 y 32.

XXI. El licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica, pruebas de laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) que demuestren y acrediten que los bienes cumplen con las pruebas de conformidad con lo establecido en el Anexo B-3.

a) Copia simple de pruebas de Análisis de Laboratorio conforme a las siguientes normas:

- NMX-A-5077-INNTEX-2015 aplica para las partidas: 33, 1, 26, 2, 3, 6, 7, 18, 30, 31, 10, 11, 12, 4, 5, 13, 27, 28, 29, 16, 17, 39.

- NMX-A-1833/1-INNTEX-2014 partidas: 33, 1, 26, 4, 5, 13, 27, 28, 29, 16, 17, 39.

- NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 partidas: 33, 1, 26, 2, 3, 6, 7, 18, 30, 31, 10, 11, 12, 4, 5, 13, 27, 28, 29, 16, 17, 39.

- NMX-A-084-INNTEX-2015 partidas: 2, 3, 6, 7, 18, 30, 31, 10, 11, 12.

Las pruebas de laboratorio no podrán exceder de 6 meses.

Los resultados de los análisis deberán cumplir con los rangos descritos en el ANEXO B-3.

Nota: La convocante, se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar la veracidad de la información contenida en estos, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo requerido o no se presenta algunos de estos, será motivo para desechar su propuesta.

6.3 CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.

- a) El tercer sobre se presentará debidamente cerrado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Sobre 3 (tres)", "Propuesta Económica", mismo que deberá contener el ANEXO "11", así como la demás documentación solicitada, la cual invariablemente debe ser presentada en hoja membretada del licitante (en caso de que el membrete contenga el domicilio del licitante, este deberá coincidir con el establecido en su Constancia de Situación Fiscal), mismas que deberán dirigirse a la Convocante, **debiendo contener en la última hoja de cada uno de los formatos y/o escritos el nombre y firma autógrafa del representante legal o apoderado legal del licitante.** Se recomienda que preferentemente toda su propuesta se presente foliada y rubricada. Su propuesta se deberá presentar en **recopilador de 2 argollas.**
- b) Aquellos documentos que formen parte de la propuesta económica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original;
- c) Se solicita que la documentación esté organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases, incluyendo separadores y/o pestañas;
- d) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación económica.

6.3.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA “PROPUESTA ECONÓMICA” (LA OMISIÓN DE ALGUNO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

I. El formato del **ANEXO “II” “Propuesta Económica”** de las presentes bases deberá cotizarse de acuerdo a lo siguiente:

- a) En Moneda Nacional;
- b) Cotización de los bienes indicando por bloque: partida, unidad de medida, cantidad, precio unitario, importe, subtotal y el I.V.A, indicar la suma total del importe con número y letra;

NOTA: El impuesto se calculará aplicando la tasa del % de acuerdo a lo establecido en la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

- c) La propuesta deberá contener solamente dos decimales, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de que la propuesta económica contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos;
- d) En caso de existir descuentos se deberán incluir en el precio unitario
- e) El licitante debe considerar en su propuesta económica el pago de derecho del 5 al millar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio fiscal vigente; sin desglosarlo en su propuesta económica **ANEXO “II”**.
- f) La propuesta económica deberá indicar que **“LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES”**; y
- g) Preferentemente que los precios presentados sean protegidos con cinta adhesiva.

Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera:

- a) En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas prevaleciendo invariablemente el precio unitario;
- b) Si existe discrepancia entre lo escrito y las cifras, prevalecerá el monto con cifra; y
- c) En ambos casos si el licitante no acepta la corrección su propuesta será rechazada.

La propuesta deberá ser acompañada de 1 (uno) dispositivo magnético (USB), el cual será proporcionado por el licitante y contendrá capturado (**EN FORMATO EXCEL**) la propuesta económica del licitante **ANEXO "II"**. Dicho dispositivo se deberá presentar debidamente identificado con el número de procedimiento y el nombre del licitante.

Nota: De existir diferencia en las cantidades e importes establecidos en el **ANEXO "II"**, entre el dispositivo y el entregado físicamente en su propuesta, se tomará en cuenta para su evaluación el presentado por escrito, mismo que deberá estar debidamente firmado por su representante legal o apoderado legal.

II. El licitante deberá presentar junto con su propuesta económica, copia simple legible de la Declaración Anual 2024, en la que se advierta que tienen ingresos, con su respectivo Acuse de Recibido del SAT con sello o liga digital correspondiente y la última Declaración Provisional 2025 (ISR e IVA) del mes inmediato anterior a la presentación de la propuesta.

• Deberá demostrar ingresos superiores a \$ 70,000,000.00 (Setenta millones de pesos 00/100 M.N.) en la Declaración Anual 2024.

III. El licitante deberá presentar junto con su propuesta económica, copia simple legible del documento vigente en que conste, la **Opinión Positiva respecto del Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales**. Lo anterior, de

conformidad con lo establecido en el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación. Deberá obtener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente.

- IV. Garantía de seriedad de las propuestas, conforme a lo establecido en el numeral 7 de estas bases.

7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Los licitantes deberán incluir en el **Tercer sobre Propuesta Económica**:

APLICA PARA BLOQUE 1:

- I. **Cheque cruzado**, librado exclusivamente por el licitante, que deberá contener la leyenda "No negociable" a favor del "**MUNICIPIO DE PUEBLA**" por un importe del **10% (diez por ciento) del monto máximo a adjudicar antes de IVA. Ó**
- II. **Póliza de fianza** debidamente tramitada ante una institución de fianzas, tomando como referencia el **ANEXO "12"** de estas bases, otorgadas ante y a favor de la "**TESORERÍA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**" (sin abreviaturas), por un importe del **10% (diez por ciento) del monto máximo a adjudicar antes de IVA. ó**

APLICA PARA BLOQUE 2 Y 3:

- I. **Cheque cruzado**, librado exclusivamente por el licitante, que deberá contener la leyenda "No negociable" a favor del "**MUNICIPIO DE PUEBLA**" por un importe del **10% (diez por ciento) del monto total de la propuesta antes de I.V.A. ó**
- II. **Póliza de fianza** debidamente tramitada ante una institución de

fianzas, tomando como referencia el **ANEXO "12"** de estas bases, otorgadas ante y a favor de la **"TESORERÍA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA"** (sin abreviaturas), por un importe del **10% (diez por ciento) del monto total de la propuesta antes de I.V.A.**

Nota: El licitante participante deberá presentar garantía de sostenimiento de oferta cada uno de los bloques en los que participa.

La garantía deberá entregarse de la siguiente manera:

- a) Sin tachaduras, enmendaduras, perforadas o rotas, dentro del sobre tres correspondiente a la propuesta económica;
- b) Los cheques deberán ser protegidos mediante una mica transparente o protector de hojas.
- c) No se recibirán cheques de cuentas a nombre diferente del licitante.

En caso de que en el cheque no aparezca el nombre del licitante (persona física o moral) por ser cuentas de reciente apertura deberán acompañarlo de un escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten que el cheque presentado es de una cuenta a su nombre, pero no aparece por ser de apertura reciente y al mismo deberá anexar copia de la apertura de dicha cuenta emitido por el banco donde se compruebe que la cuenta de cheques está a su nombre.

La garantía se exige para cubrir al **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla**, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

- a) Si el (los) proveedor(es) retira(n) su propuesta;
- b) Si el (los) proveedor(es) al (los) que se le(s) adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma(n) el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

8. DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

8.1 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA EN CASO DE NO SER ADJUDICADO.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, la devolución de la garantía en caso de no ser adjudicado se realizará a petición del licitante en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la fecha de comunicación del fallo.

La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará previa solicitud por escrito de los mismos, en un **periodo máximo de seis meses** posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el Archivo General.

8.2 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA EN CASO DE SER ADJUDICADO.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, la devolución de la garantía en caso de ser adjudicado se realizará a petición del licitante en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la fecha de comunicación del fallo y una vez que el licitante presente copia de la garantía de cumplimiento y vicios ocultos correspondiente al contrato motivo de la adjudicación, debidamente sellada de recibido por la contratante.

9. DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

9.1 ASPECTOS GENERALES.

Los diversos actos de esta licitación, serán públicos y se efectuarán en la **Sala de juntas de la Convocante**, ubicada en **Avenida Reforma No. 126, planta baja, Centro Histórico, C.P. 72000, Puebla, Pue.**, iniciándose puntualmente en las fechas y horas indicadas, por lo que no se permitirá

el acceso a ningún licitante que llegué después de los horarios establecidos.

Se sugiere a los licitantes que se presenten a los eventos con una memoria USB, con la finalidad de que, al finalizar cada evento, les sea grabada el acta correspondiente.

9.2 PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, deberán ser enviadas a más tardar a las **12:00** horas del **26 DE MAYO DE 2025**, de conformidad con lo establecido en la fracción IV artículo 80 de la Ley, en el formato identificado como **ANEXO "13"** (no escaneado, en formato Word), y de manera presencial en la Dirección de Adjudicaciones ubicada en Avenida Reforma No. 126, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla. a través del correo electrónico que a continuación se señala, se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda **"PREGUNTAS DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO: CMA-LP-CONSOLIDADO-010-2025 (NOMBRE DEL LICITANTE)"**, debiendo enviar además por el mismo medio, el comprobante de pago y el formato de registro a la licitación señalado en el **numeral 5.2 "REGISTRO, PAGO E INSCRIPCIÓN"** de estas bases, en formato PDF. (en caso contrario no serán aceptadas las preguntas)

concursosylicitaciones.cma@ayuntamientopuebla.gob.mx;

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el acto de junta de aclaraciones; en caso de no enviarlas al correo antes mencionado y en el formato correspondiente, adjuntando el comprobante de pago a la licitación y dentro del término señalado anteriormente, la convocante **NO SE HACE RESPONSABLE QUE LAS DUDAS PRESENTADAS, NO SEAN RESPONDIDAS EN LA JUNTA MENCIONADA.**

Los licitantes podrán hablar dentro del período establecido en el presente numeral inmediatamente después de haber enviado sus preguntas al teléfono (222) 309 44 00 extensión 5169 para confirmar que las mismas hayan sido recibidas.

Las preguntas de los licitantes, deberán realizarse precisando a que punto de las bases se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos licitantes que no hayan acudido a registrarse en la licitación de conformidad con el **numeral 5.2** "REGISTRO, PAGO E INSCRIPCIÓN (TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN)". de estas bases.

En caso de presentar sus preguntas por escrito deberán presentarse acompañadas de copia simple legible del comprobante de pago y el formato de registro a la licitación señalado en el **numeral 5.2** "REGISTRO, PAGO E INSCRIPCIÓN" de estas bases, así como de un dispositivo USB el cual deberá contener sus preguntas en en el formato identificado como **ANEXO "13"** en formato WORD.

No se aclararán en el Acto de Junta de Aclaraciones de estas bases, dudas que no hayan sido planteadas y enviadas en el horario anteriormente señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico legal y económico presentadas en tiempo y forma, reservándose la convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

9.3 ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

Tendrá verificativo el día **30 DE MAYO DE 2025 a las 12:00** horas en el domicilio señalado en el **numeral 9.1.** "ASPECTOS GENERALES".

Se pasará lista de asistencia de los licitantes, posteriormente uno de los representantes de la convocante dará lectura a las respuestas de las

preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento en los términos señalados en el **numeral 9.2 "ASPECTOS GENERALES"** de estas bases.

En caso de que alguna de las respuestas emitidas no haya sido precisada con claridad, los licitantes podrán solicitar clarificar la respuesta, tomando en cuenta que sólo serán aclaradas aquellas repreguntas que sean sobre las respuestas a las preguntas realizadas en tiempo y forma, por tanto, no habrá contestación a preguntas nuevas.

Así mismo únicamente podrán repreguntar sobre sus propias respuestas, no podrán repreguntar sobre respuestas de un licitante diferente.

Los representantes del Comité, así como los licitantes, firmarán el acta en la cual se encontrarán asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas, se entregará copia del acta ya sea impresa o en medio electrónico a los asistentes que lo soliciten.

Todo lo que se establezca en el acta de junta de aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de sus propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

Nota: Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante carezca de alguna información.

Para este evento, solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

9.4 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

Este acto tendrá verificativo el **06 DE JUNIO DE 2025** a las **12:00** horas, en el domicilio señalado en el **numeral 9.1**, es importante mencionar que el registro se llevará a cabo 10 minutos antes de esa hora y se desarrollará conforme a lo establecido en los artículos 84 y 85 de la Ley; de acuerdo a lo siguiente:

A la hora señalada y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose el ingreso al licitante o documentación alguna, quedando descalificado automáticamente.

Para este evento, solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

En caso de que asista un tercero en representación de la persona física o moral, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta Poder simple Original de acuerdo al **ANEXO "14"**, otorgada por la persona facultada para ello, para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, Comunicación de Evaluación Técnica, Apertura de Propuestas Económicas y Fallo (anexando originales o copias certificadas para cotejo de las identificaciones oficiales vigentes de quien otorga el poder, de quien lo recibe, así como de los testigos y copia simple legible de las mismas).

Los licitantes que adquirieron bases y se inscribieron, que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados. Las condiciones de las Bases de la Convocatoria a la Licitación, así como las Propositiones presentadas por los Licitantes, no podrán ser negociadas.

9.5 DESARROLLO DEL EVENTO.

Se hará declaración oficial del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asimismo se realizará la presentación de los representantes del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Se pasará lista de asistencia de los licitantes, quienes deberán presentar a través de sus representantes debidamente acreditados, los **TRES SOBRES**, conforme a lo señalado en los numerales **6.1.**, “CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL” **6.2.** “CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA” y **6.3** “CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA” de estas bases.

Con fundamento en el artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del **primer sobre**, con la documentación legal de cada licitante, que deberán, contener la documentación solicitada, misma que se cotejará en el momento y los originales o copias certificadas serán devueltos. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la convocante.

En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el **numeral 6.1.1** “REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA “DOCUMENTACIÓN LEGAL” de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica y la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el **segundo sobre** de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el **numeral 6.2.1** REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA “PROPUESTA TÉCNICA” de estas bases.

Las caratula de la propuesta técnica y el sobre que dice contener la propuesta económica serán rubricadas, al menos por dos de los representantes del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, así como por uno de los licitantes elegido por común acuerdo entre ellos.

Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando la omisión de los licitantes en la presentación de la documentación a que se refieren los numerales **6.1.1** "REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "DOCUMENTACIÓN LEGAL" y **6.2.1** REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA" de estas bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas. El acta será firmada por los asistentes.

La omisión de firmas por parte de algún asistente (**LICITANTE**) no invalidará el contenido y efecto del acta.

El **tercer sobre** de cada licitante, cerrado y sellado, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, quedarán en custodia de la convocante hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

9.6 EVALUACIÓN TÉCNICA.

El Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, proporcionará a la contratante copia de propuestas técnicas para que elabore el dictamen técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el **numeral 9.7** "COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS" de estas bases.

9.7 COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Este acto tendrá verificativo el **13 DE JUNIO DE 2025** a las **12:00** horas, en el domicilio señalado en el **numeral 9.1. "ASPECTOS GENERALES"**

Se pasará lista de asistencia de los licitantes, siendo responsabilidad del licitante estar presente en el acto.

La convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas de cada licitante, según dictamen emitido por la contratante.

Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el **tercer sobre** al o los licitantes correspondientes.

Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el **tercer sobre** cerrado y sellado, quedará en poder de la convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo, en el entendido de que, en caso de no presentarse a recogerla, transcurridos seis meses posteriores al evento, se procederá a archivarla. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, se procederá con la apertura de las propuestas económicas.

9.8 APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Se hará declaración oficial del evento de apertura de propuestas económicas, asimismo se realizará la presentación de los integrantes del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y se pasará lista de asistencia de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del **tercer sobre** y una vez verificada la documentación solicitada en el numeral **6.3.1.**, REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA ECONÓMICA" se dará lectura en voz alta a las propuestas económicas.

Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el **tercer sobre** (propuesta económica), será abierto por el Secretario Técnico del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y se procederá a dar lectura a la misma.

Se levantará acta circunstanciada del evento, asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos, ya sea impresa o en medio electrónico.

Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios unitarios. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número prevalecerá la cantidad con número.

En caso de no asistir proveedor y existir corrección a la propuesta económica, se notificará vía correo electrónico al proveedor para que por el mismo medio emita su aceptación o en su caso, el retiro de su propuesta.

La Convocante podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierto el procedimiento, siempre y cuando se haga del conocimiento previo de todos los licitantes presentes al momento de la apertura de propuestas; lo anterior de conformidad con la fracción III del Artículo 81 de la Ley.

Si se da el caso de negociación, la Convocante levantará el acta respectiva donde se asentará el resultado de este hecho.

Las condiciones de las Bases de la Convocatoria a la Licitación, así como las Propositiones presentadas por los Licitantes, no podrán ser negociadas.

10. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO "4"**, de esta

licitación, más los documentos solicitados en el **numeral 6.2.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA"** de las presentes bases. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación, por ser requisitos esenciales.

Elementos para la evaluación técnica. - La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando los bienes ofertado por los licitantes, con:

- a. Todo lo solicitado en estas bases.
- b. Cartas, anexos etc.
- c. Demás requisitos que se soliciten en la junta de aclaraciones.

10.1 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El criterio de adjudicación será al licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos y que, además:

BLOQUE 1 – PARTIDA 1 A LA 16: Oferte el precio más bajo por la totalidad de las partidas.

BLOQUE 2 – PARTIDA 1 A LA 129: Oferte el precio más bajo por sub-bloque de acuerdo con lo siguiente:

Sub-bloque 1: Partida de la 1 a la 76.

Sub-bloque 2: Partida de la 77 a la 129.

BLOQUE 3– PARTIDA 1 A LA 49: Oferte el precio más bajo por sub-bloque de acuerdo con lo siguiente:

Sub-bloque 1: Partida de la 1 a la 43.

Sub-bloque 2: Partida de la 44 a la 48.

Si resultare que 2 (dos) o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante y exista un empate en el precio, se adjudicarán los bienes a aquel licitante que, siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de

Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes para los efectos fiscales.

Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un proveedor tiene la personalidad de poblano, la partida, las partidas o bloques, se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

II. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

- I. Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas;
- II. Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos esenciales solicitados en las bases de la presente licitación que afecten la solvencia de la propuesta será descalificado, de conformidad a lo señalado en el artículo **80** fracción **VII** de la Ley; ya que todos los requisitos solicitados son esenciales;
- III. Si la documentación legal no se presenta debidamente firmada por el representante legal;
- IV. Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitados, no se presentan en hojas membretadas del licitante, dirigidos a la convocante, debidamente firmados por el representante legal indicando en la última hoja, el nombre del mismo;

- V. Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes y/o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes;
- VI. Si no presenta la garantía solicitada en el **numeral 6.3.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA ECONÓMICA" punto V** de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía para la seriedad de propuestas, sea inferior al monto establecido en el numeral **7 "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA"** de las bases de la licitación, o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada;
- VII. Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada;
- VIII. Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el artículo **77** de la Ley;
- IX. Si no presenta original de la propuesta técnica o si esta estuviera incompleta;
- X. Si su propuesta no indica el tiempo y lugar de entrega de bienes o el periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en estas bases; o en Junta de Aclaraciones.
- XI. Si en la propuesta ya sea legal, técnica o económica, existe información que se contraponga o resulte ambigua y confusa para realizar la evaluación.
- XII. En caso de que los escritos de manifestación **ANEXOS "1", "2", "3A", "3B", "6", "7", "8", "9" y "10"** solicitados en estas bases, se presente con alguna restricción o salvedad;
- XIII. Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que esta afecte a los intereses del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla;

- XIV.** Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión;
- XV.** La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas, técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes o servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la junta de aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **79** fracción **V** y **80** fracción **X** de la Ley expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable;
- XVI.** En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación;
- XVII.** Por no cumplir con la descripción detallada de los bienes en su propuesta técnica conforme al **ANEXO "4"** de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones;
- XVIII.** Por no presentar los **ANEXOS "4" y "11"** debidamente requisitados, o bien la información ofertada no coincide con lo solicitado o bien, si éstos no se presentan en los formatos indicados en estas bases;
- XIX.** Por no presentar el comprobante de pago de bases, acompañado del formato de inscripción a la licitación, o bien si el mismo no se encuentra pagado por el monto y en la fecha señalada en el **numeral 5.1 "COMPRA DE BASES"**;

- XX.** Si en el evento señalado en el **numeral 9.4** "PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS" de estas bases, no presenta alguno de los 3 (tres) sobres requeridos;
- XXI.** Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la junta de aclaraciones;
- XXII.** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el **numeral 6.1.1** REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "DOCUMENTACIÓN LEGAL" de las presentes bases;
- XXIII.** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el **numeral 6.2.1** REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA" de las presentes bases;
- XXIV.** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico solicitado en el **numeral 6.3.1** REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA ECONÓMICA" de las presentes bases; y
- XXV.** Por no inscribirse de acuerdo a lo indicado en el **numeral 5.2**, "REGISTRO, PAGO E INSCRIPCIÓN" aun cuando haya adquirido las bases de la presente licitación.
- XXVI.** Por presentar en propuestas legal, técnica y económica documentación no legible.
- XXVII.** Por presentar documentación en inglés u otro idioma sin adjuntar traducción simple al español.
- XXVIII.** Por presentar dos o más propuestas técnicas o económicas por partida.
- XXIX.** Por no presentar las propuestas legales, técnicas y económicas originales con firma autógrafa del licitante o la persona autorizada para ello.

- XXX.** Porque su propuesta económica rebase el presupuesto autorizado.
- XXXI.** El no cotizar o no cumplir con alguna partida de cada bloque, será causa de descalificación.
- XXXII.** Por no presentar las muestras físicas solicitadas en los puntos **XIV, XVII** y **XX** del numeral **6.2.1** de las presentes bases, así mismo porque las mismas no correspondan exactamente al producto ofertado en su Propuesta Técnica (Anexo "4").

**12. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O
PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.**

Se declarará desierta la licitación o alguna partida en los siguientes casos:

- I.** Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el artículo 92 fracción I de la Ley;
- II.** Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún participante, porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el artículo 92 fracción II de la Ley;
- III.** Cuando no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el artículo 92 fracción III de la Ley; y
- IV.** Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar el contrato a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la convocante y/o contratante, de conformidad con el artículo 92 fracción IV de la Ley.

Se cancelará o suspenderá la licitación o alguna partida en los siguientes casos:

- I. Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación de conformidad con el artículo 91 de la Ley.
- II. Por restricciones presupuestales de la contratante.

13. COMUNICACIÓN DE FALLO.

Este evento se llevará a cabo a las **12:00 horas del 19 DE JUNIO DE 2025**, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 88 y 90 de la Ley, se comunicará **vía correo electrónico** (el establecido por el licitante en su hoja de Registro que requisito al momento de realizar la compra de bases), el acta de fallo a los licitantes cuyas propuestas fueron susceptibles de evaluarse técnicamente, a partir del plazo anteriormente señalado **Y HASTA CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES.**

Una vez que el Acta de Fallo es enviada, es responsabilidad del licitante adjudicado confirmar la recepción de la misma, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibida y comunicada para cualquier efecto.

14. FORMALIZACIÓN DEL (LOS) CONTRATO(S).

Con fundamento en los artículos 102, 103, 104, 107 y 108 (**BLOQUE 1**) de la Ley, el contrato deberá formalizarse con la Dependencia y/o Entidad correspondiente y a cuyo cargo se haya hecho la adjudicación. Dicho contrato estará sujeto estrictamente a los términos en que se realizó la adjudicación y deberá suscribirse dentro del término de cinco días hábiles posteriores a la comunicación del Fallo.

El proveedor adjudicado deberá coordinarse para firmar y recibir el contrato en:

BLOQUE 1 Y 2: (SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)

El contrato se formalizará en la Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información ubicada en Av. Reforma No. 126 3er. Piso, Colonia Centro, C.P. 72000. Puebla, Puebla.

Bloque 3: (SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

El contrato se formalizará en las instalaciones del Sistema Municipal DIF, sito ubicado en Calle Cerrada Francisco I. Madero, número 413 (cuatrocientos trece), colonia San Baltazar Campeche; C.P. 72550, Puebla, Puebla.

APLICA PARA TODOS LOS BLOQUES

Presentando copia simple y original (para cotejo) de la siguiente documentación:

- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal.
- Acta constitutiva de la empresa, o en su caso, acta de nacimiento y/o CURP.
- Poder Notarial del representante legal de la empresa (si aplica)
- Identificación Oficial vigente con fotografía del Proveedor Adjudicado y/o del Representante legal, así como, en su caso, de la persona que otorgue el poder.
- Garantía de cumplimiento del contrato.
- Documentación adicional mediante la cual se acreditará la existencia y personalidad jurídica del proveedor.
- Comprobante domiciliario actualizado
- Así como toda la documentación adicional que requiera la contratante.

En caso de que el proveedor adjudicado haya presentado la carta compromiso conforme al **ANEXO "I"**, en la que se comprometió a inscribirse o actualizarse en el Padrón de Proveedores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, al respecto se informa que **a la firma del contrato se deberá presentar el Registro en el Padrón de Proveedores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla o documento que acredite que se encuentra en trámite dicho registro.**

El Proveedor que injustificadamente y por causas imputables al mismo no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido en el artículo 136 de la ley.

En caso de no presentarse a la formalización del contrato, o no presentar alguno de los documentos mencionados dentro del tiempo y lugar estipulado, no se podrá proceder a la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta; ante ello, la contratación podrá efectuarse con el participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al monto autorizado (Artículo 105 párrafo segundo de la Ley).

Con fundamento en el Artículo 80 fracción XXIV, la indicación de que el licitante que no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en términos del Artículo 136 de la Ley.

14.1 INFORMACIÓN ADICIONAL.

BLOQUE 1 – PARTIDA 1 A LA 16: "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA"

1. El licitante adjudicado deberá contactarse de manera inmediata después de la firma del contrato con él o la jefa(e) del departamento de Materiales, Suministros e Inventarios de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, ubicada en Av. Reforma No. 126 3er. Piso, Colonia Centro, C.P. 72000. Puebla, Puebla., teléfono: 222.309.4400 ext. 5248.

2. Se realizará un contrato abierto por un monto mínimo de \$560,000.00 (quinientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.) y un monto máximo de \$1,400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n) ambos con IVA incluido de conformidad con el artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

3.- La contratante entregara a la formalización del contrato un listado con las tallas requeridas.

4.- Para todas las partidas se solicitarán las cantidades, tallas, nombres y logos de las dependencias vía correo electrónico y/o llamada Telefónica por parte de la contratante.

5.- La entrega de los bienes se realizará por parte del licitante adjudicado dentro de los 10 días hábiles posteriores a partir de la solicitud, los bienes se entregarán en bolsa de plástico transparente individuales, en el Almacén General de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información ubicado en Diagonal Defensores de la República 1163, zona Industrial, la Ciénega Puebla, Puebla., en un horario de 9:30 a 18:00 hrs.

6. El licitante deberá presentar muestras físicas de los bienes solicitados, las cuales serán sometidas a una Inspección para verificar que cumplen con las características solicitadas en la descripción de las partidas. Las muestras deberán ser entregadas en bolsa de plástico transparente, con nombre del licitante un día hábil antes de la apertura de la propuesta técnica y legal, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Avenida Reforma número 126 Colonia Centro C.P. 72000, tercer piso, en un horario de 10:00 hrs. a 16:00 hrs., Los licitantes deberán recoger las muestras físicas en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales el día hábil siguiente a la notificación del fallo.

BLOQUE 2 – PARTIDA 1 A LA 129: “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL SINDICATO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, EJERCICIO 2025”

1. El licitante adjudicado deberá contactarse de manera inmediata después de la firma del contrato con él o la jefa (e) del Departamento de Materiales, Suministros e Inventarios de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, ubicada en Av. Reforma No. 126 3er. Piso, Colonia Centro, C.P. 72000. Puebla, Puebla., teléfono:222.309.4400 ext. 5248.
2. El color de las corbatas, así como el modelo y color de la camisa y traje para banda y quinteto se informará a la formalización del contrato.
3. La entrega de los bienes se realizará por parte del licitante adjudicado dentro de los 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato, en bolsa de plástico transparente individuales, en el Almacén General de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información ubicado en Diagonal Defensores de la República 1163, zona Industrial, la Ciénega Puebla, Puebla.
4. El listado de tallas será entregado al licitante adjudicado a la formalización del contrato.
5. El licitante deberá presentar muestras físicas de los bienes solicitados, las cuales serán sometidas a una Inspección para verificar que cumplen con las características solicitadas en la descripción de las partidas. Las muestras deberán ser entregadas en bolsa de plástico transparente, con nombre del licitante un día hábil antes de la apertura de la propuesta técnica y legal, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Avenida Reforma número 126 Colonia Centro C.P. 72000, tercer piso, en un horario de 10:00 hrs. a 16:00 hrs. Los licitantes deberán recoger las muestras físicas en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales el día hábil siguiente a la notificación del fallo.

BLOQUE 3- PARTIDA 1 A LA 48: "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA"

1. El licitante adjudicado deberá contactarse de manera inmediata después de la firma del contrato con él o la jefa (e) del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Sistema Municipal DIF, ubicado en Cerrada Francisco I. Madero, número 413 (cuatrocientos trece), colonia San Baltazar Campeche; C.P. 72550, Puebla, Puebla., teléfono:222.214.0000 ext. 247
2. La entrega de los bienes se realizará por parte del licitante adjudicado dentro de los 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato, en bolsa de plástico transparente individuales, en el Almacén General de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información ubicado en Diagonal Defensores de la República 1163, zona Industrial, la Ciénega Puebla, Puebla.
3. El listado de tallas será entregado al licitante adjudicado a la formalización del contrato.
4. El licitante deberá presentar muestras físicas de los bienes solicitados, las cuales serán sometidas a una Inspección para verificar que cumplen con las características solicitadas en la descripción de las partidas. Las muestras deberán ser entregadas en bolsa de plástico transparente, con nombre del licitante un día hábil antes de la apertura de la propuesta técnica y legal, en la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Avenida Reforma número 126 Colonia Centro C.P. 72000, tercer piso, en un horario de 10:00 hrs. a 16:00 hrs., Los licitantes deberán recoger las muestras físicas en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales el día hábil siguiente a la notificación del fallo.

15. CONFLICTO DE INTERÉS.

El (los) licitante (s), al (los) que se le (s) haya adjudicado el contrato derivado de la presente licitación, deberá presentar previo a la suscripción del contrato el **ANEXO "15"** debidamente requisitado y suscrito con firma autógrafa o bien en escrito libre que contenga la información precisada en el anexo citado, mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Cuando el licitante adjudicado sea persona moral, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Lo anterior en términos de lo establecido en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en correlación con lo establecido en los Lineamientos de Probidad y Declaración de no existir Conflicto de Intereses para las Contrataciones Públicas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

16. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 126 fracción III, 128 y 129 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el proveedor adjudicado se encuentra obligado a presentar la garantía de cumplimiento del contrato para cubrir al Honorable Ayuntamiento del Municipio del Puebla contra cualquier riesgo por incumplimiento y contra vicios ocultos.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse mediante cheque certificado o de caja otorgado a favor del "**Municipio de Puebla**", o mediante fianza o hipoteca otorgadas ante y a favor de la "**Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla**" (sin

abreviaturas), por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado **POR BLOQUE**. En caso de que se opte por fianza o hipoteca, estas deberán estar debidamente tramitadas ante las instituciones financieras correspondientes tomando como referencia el **ANEXO "16"** de las presentes bases.

17. MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS.

La dependencia y/o entidad contratante, de conformidad con los artículos 111, 112 y 113 de la Ley; podrá modificar el contrato en las situaciones y formas que se señalan a continuación:

Las dependencias y entidades podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente.

Igual porcentaje se aplicará a las modificaciones que por ampliación de la vigencia se hagan de los contratos de arrendamientos o de servicios, cuya prestación se realice de manera continua y reiterada, en cuyo caso las modificaciones deberán suscribirse a más tardar quince días antes de que venza el contrato original.

Las modificaciones a los contratos se formalizarán por escrito, lo cual se hará saber al proveedor con cinco días naturales de anticipación por parte de la contratante.

18. RESCISIÓN DE LOS CONTRATOS.

La dependencia y/o entidad contratante, de conformidad con los artículos 122, 123 y 125 de la Ley; podrá rescindir administrativamente el contrato en los siguientes casos:

- I. Por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato celebrado.
- II. Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.
- III. Por casos fortuitos o de fuerza mayor.
- IV. Si el proveedor adjudicado no cumple con la entrega del bien o servicio en tiempo y forma.

19. FORMA DE PAGO.

BLOQUE 1: (SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)

El pago se realizará en parcialidades dentro de los 20 días hábiles posteriores a cada entrega de los bienes, así como la entrega de la factura, acompañada de nota de remisión (misma que se elaborará a la entrega de los bienes) y reporte fotográfico con mínimo 3 fotografías por partida a color georreferenciadas de la entrega, firmadas y selladas por las personas responsables, previa entrega de los bienes a entera satisfacción de la contratante.

BLOQUE 2: (SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)

El pago se realizará en una sola exhibición, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes, así como la entrega de la factura, acompañada de nota de remisión (misma que se elaborará a la entrega de los bienes) y reporte fotográfico con mínimo 3 fotografías por partida a color georreferenciadas de la entrega, firmadas y selladas por las personas responsables, previa entrega de los bienes a entera satisfacción de la contratante.

BLOQUE 3: (SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA)

El pago se realizará en una sola exhibición, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes, así como la entrega de la factura, acompañada del correspondiente reporte fotográfico georreferenciado de la entrega firmada y sellada por la persona responsable, previa entrega de los bienes a entera satisfacción de la contratante.

APLICA PARA TODOS LOS BLOQUES

- I. El pago se realizará en moneda nacional.
- II. No se otorgarán anticipos al licitante adjudicado en esta licitación.
- III. El proveedor debe contar con facturación electrónica.
- IV. La factura debe cubrir todos los requisitos de los artículos 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación.
- V. La descripción de la factura debe corresponder a lo detallado en el objeto del contrato.
- VI. El proveedor deberá considerar el derecho equivalente al 5 al millar, sobre el importe del pago antes de I.V.A. que corresponde conforme lo dispone la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio fiscal vigente.

20. DATOS DE FACTURACIÓN.

BLOQUE 1 Y 2:

* Razón social: **Municipio de Puebla**

* R.F.C: **MPU6206015F0**

* Domicilio fiscal: **Juan de Palafox y Mendoza No. 14, Colonia Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla**

BLOQUE 3:

Nombre: **Sistema Municipal DIF.**

RFC: **SMD9303098U6**

DOMICILIO: **Av. Cue Merlo 201, San Baltazar Campeche, CP. 72550, Puebla, Puebla.**

21. SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

Las sanciones que la Contratante aplicará serán las estipuladas en la Ley.

Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

- I. Cuando los licitantes no sostengan sus propuestas o se retiren de la licitación, después del acto de Apertura de Propuestas Técnicas.
- II. Cuando el licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.
- III. Cuando el licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los **5 (cinco) días naturales** posteriores a la firma del contrato.
- IV. Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en el servicio, por no iniciar el servicio motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por dar servicios de calidad inferior a la pactada.
- V. Las penas convencionales se aplicarán por causas imputables al licitante adjudicado, cuando:

- a) Exista atraso en la entrega de los bienes.
- b) Entregue bienes de diferentes características.
- c) Entregue bienes de calidad inferior a la pactada.

En todos los casos, se aplicará el .07%, del monto total del contrato, por cada día natural de retraso.

Las penas convencionales a aplicarse al proveedor, no podrán exceder del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, en cuyo caso procederá la rescisión del contrato y a hacer efectivas las garantías. Lo anterior, con fundamento en el artículo 107 fracción IX y 110 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

22. NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES.

La entrega de los bienes por parte del proveedor adjudicado se deberá notificar a la convocante preferentemente mediante el formato identificado como **ANEXO "17"**, con una anticipación mínima de 24 horas, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107 fracción IV de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

En caso de elegir notificar mediante escrito libre, este deberá respetar los principales datos solicitados. La contratante será la encargada de dar seguimiento al cumplimiento de la notificación que realice el proveedor adjudicado.

Dicha notificación podrá realizarla indistintamente vía correo electrónico a la cuenta **concursosylicitaciones.cma@ayuntamientopuebla.gob.mx** o de manera presencial en las instalaciones de la convocante.

23. REVISIÓN DE LOS BIENES.

La revisión de los bienes consiste en una facultad de la convocante, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

24. ASPECTOS VARIOS.

Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles).

Una vez iniciado el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto ningún tipo de documento.

Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la convocante, con el fin de proveer el óptimo desarrollo de la licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley; por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de junta de aclaraciones o de aperturas.

Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación, pues en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

No se aceptará la participación conjunta, toda vez que se requiere que un solo licitante presente las garantías solicitadas.

25. CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

26. INCONFORMIDADES

Las inconformidades que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en el Artículo 143 de la Ley y demás disposiciones aplicables.

ATENTAMENTE

H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 22 DE MAYO DE 2025

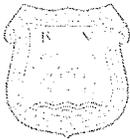


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
FRANCISCO SÁNCHEZ BERMÚDEZ
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ANEXO "1"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-010-2025 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y PARA EL PERSONAL DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

**CARTA COMPROMISO PARA LA INSCRIPCIÓN
EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES
DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**



CARTA COMPROMISO

Por este medio, la Persona Moral/Física (**razón social**)* con RFC (**12 ó 13 dígitos, según corresponda**)*, representada por (**nombre y cargo**)*; me comprometo a realizar los trámites que correspondan para la inscripción en el Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 15, 25 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente y 31 de la Normatividad para el Ejercicio del Gasto y Control Presupuestal 2021- 2024, con base en el procedimiento:

1. Datos completos del Procedimiento.

A. Licitación Pública*

B. Concurso por Invitación **N/A**

C. Adjudicación mediante Invitación a cuando menos tres personas: **N/A**

D. Adjudicación Directa: **N/A**

2. Objeto Social por el cual es contratado*:

Monto contratado: N/A

Por lo anterior, me obligo y comprometo a presentar ante la contratante (**Nombre de la Dependencia / Entidad**)*, la cédula de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Municipio de Puebla, en un término no mayor a 20 días hábiles posteriores a que se otorgue la adquisición/servicio, para cumplir con este requisito, contados a partir del día siguiente a la notificación del fallo.

Estoy consciente de que si omito presentar la cédula que avala el Registro ante el Padrón de Proveedores del Gobierno del Municipio de Puebla; la Contraloría Municipal en el ámbito de su competencia y atribución, realizará el seguimiento con las áreas correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar en términos de lo previsto en los Artículos 107 fracción IX último párrafo y 122 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
Sin más por el momento.

ATENTAMENTE
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A ___ DE _____ DE 2025

**Nombre completo y cargo del
representante de la Persona Moral /
Persona Física***

*En caso de ser persona física y no contar con la representación de un tercero, omitir esta información.

* Campos obligatorios

FORM.013.2024/SECATI.DGA/J/2427

ANEXO "2"

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-010-2025
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL
PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y PARA EL PERSONAL DE
BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

ESCRITO DE MANIFESTACIÓN

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante o apoderado legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

- a) Que las modificaciones sustantivas a los estatutos que presento en este acto, es (son) la (s) última (s) existente (s);
- b) Que, si no presento modificaciones sustantivas, es porque los estatutos no han sufrido modificación alguna;
- c) El poder que exhibo, no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna;
- d) Que conozco en su integridad y manifiesto la conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las presente bases;
- e) Mi conformidad con todo lo asentado en el acta de la junta de aclaraciones;
- f) Que cuento con facultades suficientes para comprometerme a mi o a mi representada según sea el caso en lo que sea necesario para el correcto cumplimiento del contrato que se celebre con motivo de la adjudicación; y
- g) En caso de modificaciones a su razón social o fusión, cumplirá con todas las obligaciones estipuladas en el contrato que se llegue a formalizar con la contratante, hasta la terminación y vencimiento del mismo, obligándose a respetar las condiciones pactadas en dicho instrumento jurídico, así como a ofertar precios fijos durante la vigencia del contrato.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

NOTAS: 1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.
2.- En caso de ser **persona Física**, no le aplican los tres primeros incisos por lo que deberá eliminarlos.

ANEXO "3A"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-010-2025 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y PARA EL PERSONAL DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"Carta de conformidad y consentimiento"

Lugar y Fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

En relación al proceso de _____ número _____ y en términos de lo establecido en los artículos 10, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, asimismo en correlación con lo establecido en los artículos 7 fracción I, 8, 9, 29 y 30 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, manifiesto que en mi carácter de (representante legal, administrador único o apoderado) de (_____*_____) mi conformidad y consentimiento para que la información de mi representada y la propia sea tratada para los efectos que requiera la convocante derivada de este procedimiento de adjudicación.

Asimismo, declaro haber leído y conocer la información relativa a datos personales y avisos de privacidad, misma que se encuentra en la dirección electrónica o QR siguientes.

<https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/avisos-de-privacidad/secretaria-de-administracion-y-tecnologias-de-la-informacion>



(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

Nota: En caso de que este supuesto no aplique, deberá adjuntar escrito en formato libre manifestando que no aplica.

ANEXO "3B"

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-010-2025
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL
PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y PARA EL PERSONAL DE
BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"Formato de Documentación e información Reservada o Confidencial"

Lugar y Fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)**, en mi propio derecho manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que en términos de los dispuesto por los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que los documentos e información que presenta mi representada que contienen INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, RESERVADA O COMERCIAL RESERVADA, tengan el derecho de reservarse la información de conformidad con las disposiciones aplicables, **EXPLICANDO LOS MOTIVOS DE CLASIFICACIÓN.**

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

Nota: En caso de que este supuesto no aplique, deberá adjuntar escrito en formato libre manifestando que no aplica.

ANEXO "4"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-010-2025 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y PARA EL PERSONAL DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"PROPUESTA TÉCNICA"

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDAD DE LOS BIENES

Lugar y Fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE**

BLOQUE 1 – PARTIDA 1 A LA 16:

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA"

NOMBRE DEL LICITANTE: _____						
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
1	PIEZA	1	Camisa blanca manga larga. Delantero de 2 piezas cerrada al centro con aletilla Exterior de 1 ½" de ancho, sobrepuesta en folder y aletilla interna de 1" de ancho, con 7 botones color blanco de pasta de 18L y ojales verticales, con bolsa de parche a la altura del pecho 5" x 5 ¾" (+ ½") en Delantero izquierdo, fijada con respunte de 1/16". Canesú en hombro pasado al delantero con doble capa, fijado con respunte de ¼". Espalda de una sola pieza con pinzas laterales. Manga larga con terminado en la entrada con bebedero de 1" de ancho y botón de pasta y puño de 2 ½" de ancho con esquina hexagonal y doble botón de pasta color blanco de 18L. Cuello Camisero con respunte de ¼" y con pie de cuello y botón de cada lado. Cerrado de sisas y costados con engargolado de 3/8". Composición: 75% Algodón 25% poliéster. Logotipos en técnica de microbordado. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" del lado derecho superior del usuario, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" lado izquierdo superior del usuario, "LA CAPITAL IMPARABLE" centrado en espalda superior, Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coodinación General de Comunicación Social del Honorable			



			Ayuntamiento de Puebla, colores de logotipos y posiciones Conforme al anexo A-1.			
2	PIEZA	1	Blusa manga larga color blanco. Delantero de 2 piezas cerrada al centro con aletilla Exterior e interior de 1" de ancho, terminada en limpio con 6 botones de pasta color blanco de 18L y ojales verticales, con pinzas horizontales a la altura del busto, para el costado y pinzas verticales altura de la cintura. Espalda de una sola pieza con hombro pasado hacia el Delantero con pespunte de ¼". Manga larga con terminado en la entrada con bebedero de 1" de ancho y puño de 2 1/8" de altura cuadrado y botón de pasta color blanco de 18L. Cuello Camisero con pespunte de ¼" y con pie de cuello. Cerrado de sisas y costados con costura 5 hilos y pespunte de ¼" en sisas. Composición: 75% Algodón 25% poliéster Logotipos en técnica de microbordado. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" del lado derecho superior del usuario, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" lado izquierdo superior del usuario, "LA CAPITAL IMPARABLE" centrado en espalda superior, Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla, colores de logotipos y posiciones Conforme al anexo A-1.			
3	PIEZA	1	Chaleco tipo fotógrafo color vino con cintas. Fabricado en tela de gabardina 20% poliéster y 80% algodón durabilidad en uso rudo, delantero de dos piezas unidas por cremallera de plástico del número 4.5 al tono con escote en "V", una bolsa tipo parche de Largo 8 ¼" X Ancho 7 ¼" del lado derecho inferior con cremallera de plástico del número 3.5 color al tono y sobre esta una bolsa tipo cargo con solapa de Largo 6 5/8" X Ancho 6 ¼" incluyendo solapa, y velcro en el centro de solapa para su cierre, una bolsa tipo parche de Largo 8 ¼" X Ancho 7 ¼" del lado izquierdo inferior con cremallera de plástico color al tono y sobre esta dos bolsas tipo cargo de diferentes tamaños cada una (superior de Largo 6 5/8" X Ancho 6 ¼" incluyendo solapa, e inferior de Largo 3 ½" X Ancho 6 ¼" incluyendo solapa) y velcro centrado en solapa para su cierre, dos bolsas a la altura del pecho de Largo 6 7/8" X Ancho de 6 1/8", en ambos lados tipo parche con cremallera de plástico color al tono y sobre estas una bolsa tipo cargo de Largo 5 1/8" X Ancho 4 1/8" incluyendo solapa. Con velcro centrado en solapa para su cierre. Espalda de una pieza en la parte inferior bolsa de Largo 8 ¼" X Ancho 19 ¼" incluyendo solapa, con velcro en Solapa para su cierre. Logotipos en técnica de microbordado. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" del lado derecho superior del usuario, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" lado izquierdo superior del usuario, "LA CAPITAL IMPARABLE" centrado en espalda superior, Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla, colores de logotipos y posiciones Conforme al anexo A-1.			
4	PIEZA	1	Chaleco con tela capitonada, color vino Delantero de 2 piezas con cerrado en el centro con cremallera de Nylon separable de número 4.5, en color vino. Con 2 bolsas de 6 ½" largo de entrada, con cremallera al tono a la altura de la cintura.			

			Espalda completa. Cuello alto, bias elástico de poliamida en sisas y bajos del chaleco. Bolsa de nylon para guarda chaleco colgado por dentro abajo del cuello de 9 ¼" de Largo X 7 ¼" de Ancho y base de 4 ¼" de diámetro. Tejido Nylon con relleno de poliéster. Composición: 100% nylon. Logotipos en técnica de microbordado. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" del lado derecho superior del usuario, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" lado izquierdo superior del usuario, "LA CAPITAL IMPARABLE" centrado en espalda superior, Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla, colores de logotipos y posiciones Conforme al anexo A-1.			
5	PIEZA	1	Playera tipo Polo manga corta para caballero color blanca. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 3 botones de pasta al tono de la tela de 16L. Cuello y puño. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillo. Composición: 50% Algodón 50% poliéster Logotipos en técnica de microbordado. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" del lado derecho superior del usuario, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" lado izquierdo superior del usuario, "LA CAPITAL IMPARABLE" centrado en espalda superior, Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla, colores de logotipos y posiciones Conforme al anexo A-1.			
6	PIEZA	1	Playera tipo Polo manga corta para caballero color gris jaspeado. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 3 botones de pasta al tono de la tela de 16L. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillo. Composición: 50% Algodón 50% poliéster Logotipos en técnica de microbordado. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" del lado derecho superior del usuario, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" lado izquierdo superior del usuario, "LA CAPITAL IMPARABLE" centrado en espalda superior, Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla, colores de logotipos y posiciones Conforme al anexo A-1.			
7	PIEZA	1	Playera tipo Polo manga corta para caballero color negra. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 3 botones de pasta al tono de la tela de 16L. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillo. Composición: 50% Algodón 50% poliéster Logotipos en técnica de microbordado. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" del lado derecho superior del usuario, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" lado izquierdo superior del usuario, "LA CAPITAL IMPARABLE" centrado en espalda superior, Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General Comunicación Social			



			del Honorable Ayuntamiento de Puebla, colores de logotipos y posiciones Conforme al anexo A-1.			
8	PIEZA	1	Playera tipo Polo manga corta para caballero color vino. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 3 botones de pasta al tono de la tela de 16L. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillo. Composición: 50% Algodón 50% poliéster Logotipos en técnica de microbordado. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" del lado derecho superior del usuario, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" lado izquierdo superior del usuario, "LA CAPITAL IMPARABLE" centrado en espalda superior, Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla, colores de logotipos y posiciones Conforme al anexo A-1.			
9	PIEZA	1	Playera tipo Polo manga corta para Dama color blanca. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 4 botones de pasta al tono de la tela de 16L. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillos. Composición: 50% Algodón 50% poliéster Logotipos en técnica de microbordado. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" del lado derecho superior del usuario, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" lado izquierdo superior del usuario, "LA CAPITAL IMPARABLE" centrado en espalda superior, Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla, colores de logotipos y posiciones Conforme al anexo A-1.			
10	PIEZA	1	Playera tipo Polo manga corta para Dama color gris jaspeado. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 4 botones de pasta al tono de la tela de 16L. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillos. Composición: 50% Algodón 50% poliéster Logotipos en técnica de microbordado. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" del lado derecho superior del usuario, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" lado izquierdo superior del usuario, "LA CAPITAL IMPARABLE" centrado en espalda superior, Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla, colores de logotipos y posiciones Conforme al anexo A-1.			
11	PIEZA	1	Playera tipo Polo manga corta para Dama color negra. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 4 botones de pasta al tono de la tela de 16L. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillos. Composición: 50% Algodón 50% poliéster Logotipos en técnica de microbordado. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" del lado derecho			



			superior del usuario, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" lado izquierdo superior del usuario, "LA CAPITAL IMPARABLE" centrado en espalda superior, Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla, colores de logotipos y posiciones Conforme al anexo A-1			
12	PIEZA	1	Playera tipo Polo manga corta para Dama color vino. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 4 botones de pasta al tono de la tela de 16L. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillos. Composición: 50% Algodón 50% poliéster Logotipos en técnica de microbordado. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" del lado derecho superior del usuario, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" lado izquierdo superior del usuario, "LA CAPITAL IMPARABLE" centrado en espalda superior, Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla, colores de logotipos y posiciones Conforme al anexo A-1			
13	PIEZA	1	Playera unisex color blanca, cuello redondo, manga corta, con un peso de 155gr/m2, composición: 50% Algodón 50% poliéster, doble pespunte el cuello, refuerzo de hombro a hombro, puño en manga de 2 1/4" de ancho. Logotipos en técnica de microbordado. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" del lado derecho superior del usuario, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" lado izquierdo superior del usuario, "LA CAPITAL IMPARABLE" centrado en espalda superior, Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla, colores de logotipos y posiciones Conforme al anexo A-1			
14	PIEZA	1	Playera unisex color gris jaspeado, cuello redondo, manga corta, con un peso de 155gr/m2, composición: 50% Algodón 50% poliéster, doble pespunte el cuello, refuerzo de hombro a hombro, puño en manga de 2 1/4" de ancho. Logotipos en técnica de microbordado. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" del lado derecho superior del usuario, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" lado izquierdo superior del usuario, "LA CAPITAL IMPARABLE" centrado en espalda superior, Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla, colores de logotipos y posiciones Conforme al anexo A-1			
15	PIEZA	1	Playera unisex color negra cuello redondo, manga corta, con un peso de 155gr/m2, composición: 50% Algodón 50% poliéster, doble pespunte el cuello, refuerzo de hombro a hombro, puño en manga de 2 1/4" de ancho. Logotipos en técnica de microbordado. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" del lado derecho superior del usuario, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" lado izquierdo superior del usuario, "LA CAPITAL IMPARABLE" centrado en espalda superior,			

			Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla, colores de logotipos y posiciones Conforme al anexo A-1			
16	PIEZA	1	Playera unisex color vino cuello redondo, manga corta, con un peso de 155gr/m2, composición: 50% Algodón 50% poliéster, doble pespunte el cuello, refuerzo de hombro a hombro, puño en manga de 2 1/4" de ancho. Logotipos en técnica de microbordado. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" del lado derecho superior del usuario, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" lado izquierdo superior del usuario, "LA CAPITAL IMPARABLE" centrado en espalda superior, Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla, colores de logotipos y posiciones Conforme al anexo A-1.			

EL PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ:

EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ:

PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES:

BLOQUE 2 – PARTIDA 1 A LA 129: "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL SINDICATO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, EJERCICIO 2025"

NOMBRE DEL LICITANTE: -----						
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
1	Pieza	44	Abrigo para Banda y Quinteto: Chaquetón tipo lobo de mar en lana con interior acolchado, con cuello y solapa frontal, con doble botonadura, 3 botones de pasta por lado de 30L y bolsillos, espalda de una sola pieza. 80% lana, 20% poliamida.			
2	PIEZA	179	Bata médica color magenta cuello con solapa. Composición: 80% Poliéster 20% Algodón. Delantero de 2 piezas cerrada al centro con aletilla oculta con 4 botones color magenta de pasta del de 30L. Bolsas cuadradas tipo parche en cada de 7 1/2" x 6" (+ 1/2") Delantero a la altura de la cadera fijadas con pespunte a 1/16" con dobladillo, bolsa cuadrada tipo parche en Delantero izquierdo a la altura del pecho 5" 1/2 por 5" 3/4 y bolsa inferior 7" por 7" 3/4, fijada al contorno con pespunte de 1/16" con dobladillo. Espalda de Dos piezas con costura en el centro y abertura en centro parte baja de 8" de largo. Cinturón Decorativo en espalda de 2" de ancho con 2 Botones de pasta color magenta del 30L con pespunte a 1/4" y fijada en costados.			



			Vivo de 1 ¼" en costado para acceso a ropa interna del usuario. Bajos del cuerpo con dobladillo. Manga Larga con dobladillo terminado y pespunte. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
3	Pieza	140	Bata médica color blanco cuello con solapa. Composición: 80% Poliéster 20% Algodón. Delantero de 2 piezas cerrada al centro con aletilla oculta con 4 botones de pasta color blanco de 30L. Bolsas cuadradas tipo parche en cada de 7 ½" x 6" (+ ½") Delantero a la altura de la cadera fijadas con pespunte a 1/16" con dobladillo, bolsa cuadrada tipo parche en Delantero izquierdo a la altura del pecho de 5 ½ x 5" (+ ½"), fijada al contorno con pespunte de 1/16" con dobladillo. Espalda de Dos piezas con costura en el centro y abertura en centro parte baja de 8" de largo. Cinturón Decorativo en espalda de 2" de ancho con 2 Botones de pasta color blanco del 30L con pespunte a ¼" y fijada en costados. Vivo de 1 ¼" en costado para acceso a ropa interna del usuario Bajos del cuerpo con dobladillo. Manga Larga con dobladillo terminado y pespunte. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
4	Pieza	6	Blusa blanca manga larga para protección civil Delantero de 2 piezas cerrada al centro con aletilla Exterior e interior de 1" de ancho, terminada en limpio con 6 botones de pasta color blanco de 18L y ojales verticales, con pinzas horizontales a la altura del busto, para el costado y pinzas verticales altura de la cintura. Espalda de una sola pieza con hombro pasado hacia el Delantero con pespunte de ¼". Manga larga con terminado en la entrada con bebedero de 1" de ancho y puño de 2 1/8" de altura cuadrado y botón de pasta color blanco de 18L. Cuello Camisero con pespunte de ¼" y con pie de cuello. Cerrado de sisas y costados con costura 5 hilos y pespunte de ¼" en sisas. Composición: 95% Poliéster y 5% elastano. Logotipo en color combinación blanco, azul marino y naranja en técnica de micro bordado. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
5	Pieza	6	Blusa negra manga larga para protección civil Delantero de 2 piezas cerrada al centro con aletilla Exterior e interior de 1" de ancho, terminada en limpio con 6 botones de pasta color negro de 18L y ojales verticales, con pinzas horizontales a la altura del busto, para el costado y pinzas verticales altura de la cintura. Espalda de una sola pieza con hombro pasado hacia el Delantero con pespunte de ¼". Manga larga con terminado en la entrada con bebedero de 1" de ancho y puño de 2 1/8" de altura cuadrado y botón de pasta color negro de 18L. Cuello Camisero con pespunte de ¼" y con pie de cuello. Cerrado de sisas y costados con costura 5 hilos y pespunte de ¼" en sisas. Composición: 95% Poliéster y 5% elastano. Logotipo en color combinación blanco, azul marino y naranja en técnica de micro bordado. Con los logos oficiales previamente aprobados por la			

			Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
6	Pieza	997	Blusa manga tres cuartos color blanco. Delantero de 2 piezas con pinzas, cerrada al centro con aletilla exterior de 1" de ancho, sobrepuesta en folder y aletilla interna de 1" de ancho, con botones de pasta en color blanco de 18L y ojales verticales, canesú en hombro pasado al delantero con doble capa. Espalda de una sola pieza con pinzas. Manga tres cuartos con terminado en puño de 3 ¼". Cuello Camisero con pespunte de 1/16" y con pie de cuello. Cerrado de sisas y costados con engargolado. Composición: 95% Poliéster y 5% elastano. Logotipo en técnica de micro bordado colores institucionales previamente aprobados. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
7	Pieza	2	Blusa blanca para Banda y Quinteto: corte regular (semi ajustado para blusa) conformada por 2 delanteros. La camisa cerrada por en medio con una aletilla de 3.5 cm de ancho que presenté doble pespunte con 6 botones de 4 hoyos de 18L al color de la camisa con cuello camisero con botón al color de la camisa de 4 hoyos de 18L, manga larga de una sola pieza con 2 botones de 4 hoyos al color de la camisa del número 14 para ajuste del puño. Bolsa al frente en forma de parche de 4" x 4" (+-1/2"), 70% poliéster 30% algodón			
8	Pieza	91	Camisa blanca lisa para Banda y Quinteto: Camisa corte regular, delantero de una sola pieza cuello kent con 2 varillas fijas, manga larga, con puño doble, trasero de una sola pieza. Composición: 48% bambú 48% microfibra 4% elastano.			
9	Pieza	874	Camisa blanca manga larga. Delantero de 2 piezas cerrada al centro con aletilla Exterior de 1 ½" de ancho, sobrepuesta en folder y aletilla interna de 1" de ancho, con 7 botones color blanco de pasta de 18L y ojales verticales, con bolsa de parche a la altura del pecho 5" x 5 ¼" (+- ½") en Delantero izquierdo, fijada con pespunte de 1/16". Canesú en hombro pasado al delantero con doble capa, fijado con pespunte de ¼". Espalda de una sola pieza con pinzas laterales. Manga larga con terminado en la entrada con bebedero de 1" de ancho y botón de pasta y puño de 2 ½" de ancho con esquina hexagonal y doble botón de pasta color blanco de 18L. Cuello Camisero con pespunte de ¼" y con pie de cuello y botón de cada lado. Cerrado de sisas y costados con engargolado de 3/8". Composición: 75% Algodón 25% poliéster. Logotipo en técnica de micro bordado. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
10	Pieza	30	Camisa blanca manga larga protección civil. Delantero de 2 piezas cerrada al centro con aletilla Exterior de 1 ½" de ancho, sobrepuesta en folder y aletilla interna de 1" de ancho, con 7 botones color blanco de pasta de 18L y ojales verticales, con bolsa de parche a la altura del pecho 5" x 5 ¼" (+- ½") en Delantero izquierdo. Canesú en hombro pasado al delantero			



			con doble capa, fijado con pespunte de ¼". Espalda de una sola pieza con pinzas laterales. Manga larga con terminado en la entrada con bebedero de 1" de ancho y botón de pasta color blanco de 18L y puño de 2 ½" de ancho con esquina hexagonal y doble botón de pasta color blanco de 18L. Cuello Camisero con pespunte de ¼" y con pie de cuello y botón. Cerrado de sisas y costados con engargolado de 3/8". Composición: 75% Algodón 25% poliéster. Logotipo en técnica de micro bordado. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
11	Pieza	59	Camisa negra manga larga protección civil. Delantero de 2 piezas cerrada al centro con aletilla Exterior de 1 ½" de ancho, sobrepuesta en folder y aletilla interna de 1" de ancho, con 7 botones de pasta color negro de 18L y ojales verticales, con bolsa de parche a la altura del pecho 5" x 5 ¾" (+ ½") en Delantero izquierdo. Canesú en hombro pasado al delantero con doble capa, fijado con pespunte de ¼". Espalda de una sola pieza con pinzas laterales. Manga larga con terminado en la entrada con bebedero de 1" de ancho y botón de pasta y puño de 2 ½" de ancho con esquina hexagonal y doble botón de pasta de 18L en color negro. Cuello Camisero con pespunte de ¼" y con pie de cuello y botón. Cerrado de sisas y costados con engargolado de 3/8". Composición: 75% Algodón 25% poliéster. Logotipo en técnica de micro bordado. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
12	Pieza	763	Camisola de mezclilla para caballero azul, composición de tela 100% algodón, delantero de 2 piezas con cerrado en el centro con aletilla sobrepuesta con doble aguja de 1/4", ojal vertical para 7 botones de pasta transparente de 20L, con 2 bolsas de parche a la altura del pecho 5" x 6" (+ ¼"), fijadas con doble aguja de 1/4" y entrada en doble aguja de 1/4". Canesú en hombro pasado al delantero, unido con engargolado de 1/4" hacia espalda y el frente. Espalda de una sola pieza. Manga larga con terminado en la entrada con bebedero de 1" de ancho terminado en flecha y puño de 2.5" de ancho con esquina redonda y botón de pasta transparente de 20L. Cuello Camisero con doble aguja de 1/4" Con pie de cuello de 1" (+ 1/4") y botón de 20L Cerrado de sisas con costura de 5 hilos. Cerrado de costados con costura de 5 hilos. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
13	PIEZA	78	Camisola de mezclilla para dama color azul, composición de tela 100% algodón, delantero de 2 piezas con cerrado en el centro con aletilla sobrepuesta con doble aguja de ¼", ojal vertical para 7 botones de pasta transparentes de 20L con 2 bolsas de parche a la altura del pecho 5" x 6" (+ ¼"), fijadas con doble aguja de 1/4" y entrada en doble aguja de 1/4"? Canesú en hombro pasado al delantero, unido con engargolado de ¼" hacia espalda y el frente. Espalda de una sola pieza con pinzas laterales. Manga larga con terminado en			

			la entrada con bebedero de 1" de ancho terminado en flecha con botón de pasta de 14L color blanco al centro y puño de 2 ½" de altura con esquina redonda y botón de pasta color blanco de 18L. Cuello Camisero con doble aguja de ¼" y con pie de cuello y botón. Cerrado de sisas con engargolado de ¼". Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
14	Pieza	99	Capucha para jardinero, elaborada de Mezcilla 100% algodón, ajuste de cara con protección para hombros, con broche frontal metálico de 20L para ajuste.			
15	Pieza	36	Chaleco azul marino protección civil, chaleco de uso rudo fabricado en tela composición 100% nylon, armado de 2 piezas delanteras unida por cremallera de plástico del número 4.5 Cuello Mao. 2 bolsos con solapa delanteras a la altura del pecho tipo cargo de 6 ½" x 8" (+ ½"), 2 bolsos con solapa tipo cargo en lado izquierdo inferior de 4" x 7 ½" (+ ¼") y 2 bolsa con solapa tipo cargo en lado derecho inferior de 4" x 7 ½" (+ ¼"), cerrado con tapa y velcro. Logotipo en combinación blanco con naranja en técnica vinyl. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
16	Pieza	65	Chaleco gris oxford protección civil, chaleco de uso rudo fabricado en tela composición 100% nylon, armado de 2 piezas delanteras unida por cremallera de plástico del número 4.5. Cuello Mao 2 bolsos con solapa delanteras a la altura del pecho tipo cargo de 6 ½" x 8" (+ ½"), 2 bolsos con solapa tipo cargo en lado izquierdo inferior de 4" x 7 ½" (+ ¼") y 2 bolsa con solapa tipo cargo en lado derecho inferior de 4" x 7 ½" (+ ¼"), cerrado con tapa y velcro. Logotipo en combinación blanco con naranja en técnica vinyl. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
17	Pieza	388	Chaleco tipo fotógrafo color vino sin cintas. Fabricado en tela de gabardina 20% poliéster y 80% algodón durabilidad en uso rudo, delantero de dos piezas unidas por cremallera de plástico del número 4.5 con escote en "V", una bolsa tipo parche del lado derecho inferior con cremallera de plástico color al tono y sobre esta una bolsa tipo cargo con solapa y velcro para su cierre, una bolsa tipo parche del lado izquierdo inferior con cremallera de plástico color al tono y sobre esta dos bolsos tipo cargo de diferentes tamaños cada una con solapa y velcro para su cierre, dos bolsos a la altura del pecho en ambos lados tipo parche con cremallera de plástico color al tono y sobre estas una bolsa tipo cargo con solapa y velcro para su cierre. Espalda de una pieza en la parte inferior bolsa con cremallera de plástico y solapa con velcro para su cierre. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de			



			Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
18	Pieza	81	Chaleco tipo fotógrafo color negro sin cintas. Fabricado en tela de gabardina 20% poliéster y 80% algodón durabilidad en uso rudo, delantero de dos piezas unidas por cremallera de plástico del número 4.5 con escote en "V", una bolsa tipo parche del lado derecho inferior con cremallera de plástico color al tono y sobre esta una bolsa tipo cargo con solapa y velcro para su cierre, una bolsa tipo parche del lado izquierdo inferior con cremallera de plástico color al tono y sobre esta dos bolsas tipo cargo de diferentes tamaños cada una con solapa y velcro para su cierre, dos bolsas a la altura del pecho en ambos lados tipo parche con cremallera de plástico color al tono y sobre estas una bolsa tipo cargo con solapa y velcro para su cierre. Espalda de una pieza en la parte inferior bolsa con cremallera de plástico y solapa con velcro para su cierre. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
19	PIEZA	1585	Chaleco con tela capitonada, color vino Delantero de 2 piezas con cerrado en el centro con cremallera de Nylon separable de número 4.5, en color vino. Con 2 bolsas de 6 ½" largo de entrada, con cremallera al tono a la altura de la cintura. Espalda completa. Cuello alto, bias elástico de poliamida en sisas y bajos del chaleco. Bolsa de nylon para guarda chaleco colgado por dentro abajo del cuello de 9 ¼" de Largo X 7 ¼" de Ancho y base de 4 ¼" de diámetro. Tejido Nylon con relleno de poliéster. Composición: 100% nylon. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
20	PIEZA	65	Chamarra negra protección civil. Fabricada con tejido softshell 100% poliéster, repelente al agua, frente de 4 piezas con 1 bolsillo de 6 ½" (+ ¼") a la altura del pecho tipo ojal con cremallera de nylon color al tono, solapa cubre cierre, dos bolsillos de 6 ½" (+ ¼") a la altura de la cintura de ojal, con cremallera de plástico al tono, espalda de una sola pieza, mangas de dos piezas con ajuste de velcro en puño. Logotipo en técnica de micro bordado color en combinación blanco naranja y azul marino. Parche bordado en manga izquierda Bandera de México 2 ¼" x 2 7/8" (+ ¼"). Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
21	Pieza	117	Chamarra de invierno color vino, chamarra con cuello alto, frente de 4 piezas, cremallera para su cierre color vino, 2 bolsillos de 7" (+ ¼") exteriores a la altura de la cintura con cremallera y 2 bolsillos de 8" (+ ¼") sencillos internos, manga larga de dos piezas con puño terminado en dobladillo, fabricado en tela softshell Composición; 100% poliéster fusionado en su interior con felpa. Logotipo en técnica de micro bordado. Con los logos oficiales previamente aprobados por la			

			Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
22	Pieza	731	Chamarra rompe vientos color vino tipo cazadora, delantero con cremallera de nylon color vino que cierre hasta el cuello al tono, capucha no desmontable con cordón de poliéster en color al tono, dos bolsas delanteras de 10 3/4" x 9" (+ 1/2") tipo parche incluyendo solapa, espalda de una sola pieza con simulador de cinturón, con mangas de dos piezas y puño con elástico, tela 100% poliéster. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
23	Pieza	81	Chamarra rompe vientos color negro tipo cazadora, delantero con cremallera de nylon color negro que cierra hasta el cuello color al tono, capucha no desmontable con cordón de poliéster en color al tono, dos bolsas delanteras 10 3/4" x 9" (+ 1/2") tipo parche incluyendo solapa, espalda de una sola pieza con simulador de cinturón, con mangas de dos piezas y puño con elástico, tela 100% poliéster. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
24	PIEZA	2252	Chamarra tipo militar color vino. Tela exterior de 100% poliéster, forro interior tipo polar tela 100% Nylon, material exterior repelente. Dos bolsas delanteras a la altura del pecho 8" x 6 3/4" (+ 1/2") , dos bolsas a la altura de la cintura 8" x 9" (+ 1/2") , capucha pegada al cuerpo, cordón en capucha color vino para ajuste, cerrado al frente con cremallera color al tono con solapa para cubrir la cremallera, espalda de una sola pieza, mangas de dos piezas con elástico en puño. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2			
25	PIEZA	81	Chamarra tipo militar color negro. Tela exterior de 100% poliéster, forro interior tipo polar tela 100% Nylon, material exterior repelente. Dos bolsas delanteras a la altura del pecho 8" x 6 3/4" (+ 1/2") , dos bolsas a la altura de la cintura 8" x 9" (+ 1/2") , capucha pegada al cuerpo, cordón en capucha color negro para ajuste, cerrado al frente con cremallera color al tono con solapa para cubrir la cremallera, espalda de una sola pieza, mangas de dos piezas con elástico en puño. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
26	Pieza	132	Corbata para Banda y Quinteto: Corbata básica lisa de 7.5cm de ancho, 145cm de largo, con forro y entreteja cosida, Composición: 100% Poliéster.			
27	Pieza	33	Gorra color azul marino protección civil. Gorra 100% algodón, con jareta ajustable, unitalla de 6 paneles. Logotipo en técnica de micro bordado, al frente logotipo institucional de protección			



			civil, del lado derecho bandera de México y atrás centrado "Protección Civil" Logotipo en técnica de micro bordado en color en colores azul marino, naranja y blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
28	Pieza	61	Gorra color negra protección civil. Gorra 100% algodón, con jareta ajustable, unitalla de 6 paneles, al frente logotipo institucional de protección civil, del lado derecho bandera de México y atrás centrado "Protección Civil" Logotipo en técnica de micro bordado en color en colores azul marino, naranja y blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
29	Pieza	580	Gorra color vino con logo. Gorra 100% algodón, con jareta ajustable, unitalla de 6 paneles. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
30	Pieza	81	Gorra color negro con logo. Gorra 100% algodón, con jareta ajustable, unitalla de 6 paneles. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
31	Pieza	54	Guayabera banda y Quinteto: Manga larga confeccionada en tela popelina 60% algodón 40% poliéster, cuello tipo sport fusionado delantero dos piezas sin aletilla, cada pieza con una bolsa de 5 ½" x 4 ¼" (+ ½") en parte baja oculta con botón color blanco al frente de 18L y pliegues o alforzas al frente de cada pieza con aletilla de 3cm ancho por 15 cm alto en los costados con un ojal, manga de una pieza con bebedero de 15 cm de largo con puño fusionado de 6cm de ancho con un ojal y dos botones color blanco de 18L, espalda dos piezas con alforzas con tres botones a los costados color blanco de 18L.			
32	PIEZA	61	Jersey gris protección civil. Frente y espalda de una sola pieza, manga larga de una sola pieza con dobladillo de 1", cuello tipo mao, abertura de entrada de cabeza con 3 botones de 14L color al tono. Confeccionada 50% algodón Y 50% poliéster. Logotipo en técnica de micro bordado color en combinación blanco naranja y azul marino. Parche bordado en manga izquierda Bandera de México 2 ¼" x 2 7/8" (+ ¼"). Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
33	PIEZA	13	Jersey naranja con azul marino con naranja protección civil. Al frente y atrás de dos piezas, parte superior azul marino y parte inferior en color naranja, abertura de entrada de cabeza con 3 botones de 14L color al tono, manga larga terminado con dobladillo de 1", tela 50% algodón Y 50% poliéster. Logotipo			



			en técnica de micro bordado color en combinación blanco naranja y azul marino. Parche bordado en manga izquierda Bandera de México 2 1/4" x 2 7/8" (+ 1/4"). Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
34	Pieza	33	Pantalón comando azul marino unisex protección civil. Fabricado en gabardina composición 97% Algodón 3% Elastano, pretina de 2" con elástico en la parte trasera. 2 bolsas delanteras a la altura de la cadera de 7" de ancho con cremallera de nylon color negro y 2 bolsas delanteras a la altura de la cadera de 4 3/4" de ancho con cremallera de nylon color negro, dos bolsas traseras de 6 3/4" x 7" (+ 1/2") con cremallera de nylon color negro. 1 bolsa en cada costado de 6 1/2" de ancho con cremallera de nylon color negro y sobre la misma 1 bolsa con tapa y velcro de 4 3/4" de ancho. Entrada de pierna con cremallera de nylon color negro en slit para ajuste al tobillo. Todas las cremalleras al tono del pantalón			
35	Pieza	42	Pantalón comando gris unisex protección civil. Fabricado en gabardina composición 97% Algodón 3% Elastano, pretina de 2" con elástico en la parte trasera. 2 bolsas delanteras a la altura de la cadera de 7" de ancho con cremallera de nylon y 2 bolsas delanteras a la altura de la de cadera 4 3/4" de ancho con cremallera de nylon, dos bolsas traseras de 6 3/4" x 7" (+ 1/2"), con cremallera de nylon. 1 bolsa en cada costado de 6 1/2" de ancho con cremallera de nylon y sobre la misma 1 bolsa con tapa y velcro de 4 3/4" de ancho. Entrada de pierna con cremallera de nylon en slit para ajuste al tobillo. Todas las cremalleras al tono del pantalón.			
36	Pieza	19	Pantalón comando negro unisex protección civil. Fabricado en gabardina composición 97% Algodón 3% Elastano, pretina de 2" con elástico en la parte trasera. 2 bolsas delanteras a la altura de la cadera de 7" de ancho con cremallera de nylon y 2 bolsas delanteras a la altura de la de cadera 4 3/4" de ancho con cremallera de nylon, dos bolsas traseras de 6 3/4" x 7" (+ 1/2"), con cremallera de nylon. 1 bolsa en cada costado de 6 1/2" de ancho con cremallera de nylon y sobre la misma 1 bolsa con tapa y velcro de 4 3/4" de ancho. Entrada de pierna con cremallera de nylon en slit para ajuste al tobillo. Todas las cremalleras al tono del pantalón.			
37	Pieza	54	Pantalón comando azul marino unisex. Fabricado en gabardina composición 97% Algodón 3% Elastano, pretina de 2" con elástico en la parte trasera. 2 bolsas delanteras a la altura de la cadera de 7" de ancho con cremallera de nylon color negro y 2 bolsas delanteras a la altura de la de cadera 4 3/4" de ancho con cremallera de nylon color negro, dos bolsas traseras de 6 3/4" x 7" (+ 1/2"), con cremallera de nylon color negro. 1 bolsa en cada costado de 6 1/2" de ancho con cremallera de nylon color negro y sobre la misma 1 bolsa con tapa y velcro de 4 3/4" de ancho. Entrada de pierna con cremallera de nylon color negro en slit para ajuste al tobillo.			



38	Pieza	385	Pantalón comando color caqui unisex. Fabricado en gabardina composición 97% Algodón 3% Elastano, pretina de 2" con elástico en la parte trasera. 2 bolsas delanteras a la altura de la cadera de 7" de ancho con cremallera de nylon y 2 bolsas delanteras a la altura de la de cadera 4 3/4" de ancho con cremallera de nylon, dos bolsas traseras de 6 3/4" x 7" (+ 1/2"), con cremallera de nylon. 1 bolsa en cada costado de 6 1/2" de ancho con cremallera de nylon y sobre la misma 1 bolsa con tapa y velcro de 4 3/4" de ancho. Entrada de pierna con cremallera de nylon en slit para ajuste al tobillo. Todas las cremalleras al tono del pantalón.			
39	Pieza	262	Pantalón de gabardina azul Marino caballero. Fabricado de gabardina 100% algodón, pretina de 1 1/2", dos bolsas delanteras en diagonal, cerrado con botón de pasta azul marino de 24L y cremallera metálica, 2 bolsas traseras de 5 3/4" (+ 1/4") una de cada lado con vivo y botón de pasta de 24L. 7 trabas de 2 1/4" distribuidas en pretina.			
40	Pieza	128	Pantalón de gabardina azul marino dama. Fabricado de gabardina 100% algodón, pretina de 1 1/4", dos bolsas delanteras en diagonal, cerrado con botón de pasta azul marino de 24L y cremallera metálica, bolsa trasera del lado derecho 5 1/4" (+ 1/4") con vivo. 7 trabas de 2" de largo distribuidas en pretina.			
41	Pieza	732	Pantalón de mezclilla azul para caballero 5 bolsas color indigo. Composición 100% algodón. Delantero de 2 piezas cerrado al centro con de cremallera metálica con dibujo ojatera doble aguja de 1/4", con 2 bolsas Delanteras en curva con bolsa de forro, fijadas con doble aguja de 1/4", en bolsa derecha con bolsa secreta fijada con doble aguja de 1/4" y dobladillo con doble aguja de 1/4". Trasero con 2 bolsas distribuidas en cada lado tipo vaqueras de parche fijadas con doble aguja de 1/4" y dobladillo con doble aguja de 1/4" en entrada. Tiro trasero y entrepierna cerrado con engargolado de 1/4". Pretina recta con 5 trabas de 2 1/2" de largo distribuidas en la pretina.			
42	Pieza	208	Pantalón de mezclilla azul para dama 5 bolsas color indigo. Composición 100% algodón. Delantero de 2 piezas cerrado al centro con botón y cremallera metálica con dibujo de ojatera doble aguja de 1/4", con bolsas Delanteras en curva, con bolsa de forro, fijadas con doble aguja de 1/4", en bolsa derecha con bolsa secreta fijada con doble aguja de 1/4" y dobladillo con doble aguja de 1/4". Trasero con 2 bolsas pegadas con costura de doble aguja de 1/4", dobladillo con doble aguja de 1/4" en entrada. Tiro trasero y entrepierna cerrado con engargolado de 1/4". Pretina recta con 5 trabas de 2 1/2" distribuidas en la pretina.			
43	Pieza	42	Pantalón de mezclilla color negro para caballero 5 bolsas composición 100% algodón. Delantero de 2 piezas cerrado al centro de botón, con cremallera metálica con dibujo de ojatera doble aguja de 1/4", con bolsas Delanteras en curva con bolsa de forro, fijadas con doble aguja de 1/4", en bolsa derecha con bolsa secreta fijada con doble aguja de 1/4" y dobladillo. Trasero con dos bolsas pegadas con costura de doble aguja de 1/4" Tiro			

			trasero y entrepierna cerrado con engargolado de ¼". Pretina recta con 5 trabas de 2 ½" distribuidas en pretina.		
44	Kit	8	Pijama quirúrgica color magenta corte caballero. Parte alta, con cuello "V". Manga corta terminado en dobladillo, frente en una sola pieza, a la altura de la cintura con 1 bolsillo de 6 ¼" x 6 ½" (+ ¼") en la parte baja lado izquierdo del usuario y 2 del lado derecho del usuario de 6 ¼" x 6 ½" (+ ¼") y sobre este 1 bolsillo 4 ½" x 5 ¼" (+ ¼"). Pantalón de pijama con elástico en pretina de 1 ½", 2 bolsillos superiores de 1 bolsillo de 6" x 1 ¼" x 6 ¼" (+ ¼") y sobre este 1 bolsillo de 4 ½" x 5 ¼" (+ ¼") valenciana en recta. Elaborado con materiales con tecnología antilíquido, 87% poliéster, 13% spandex. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
45	Kit	2	Pijama quirúrgica color magenta corte dama. Parte alta, con cuello "V" tela en combinación en cuello de algodón. Manga corta terminado en dobladillo, frente cerrado en 3 piezas con costuras de ¼", a la altura de la cintura dos bolsillos 8" x 6 ½" (+ ½"). abertura en los laterales de 4 ¼" (+ ¼"), espalda de 3 piezas unión de doble aguja de ¼". Pantalón de pijama con elástico en pretina de 1 ½", 2 bolsillos superiores de 5 ½" x 8 ¼" (+ ½") y 2 bolsillos debajo de los mismos de 7 ½" x 8 ¼", valenciana en recta. Elaborado con materiales con tecnología antilíquido, 87% poliéster, 13% spandex. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
46	Pieza	57	Playera manga larga color vino caballero. Playera con corte regular, cuello redondo, manga larga, con un peso de 155gr/m2, 50% algodón + 50% poliéster, doble respunte en el cuello, refuerzo de hombro a hombro, puño en manga de 2" de ancho. Logotipo en técnica de micro bordado. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
47	Pieza	12	Playera manga larga color vino para dama. Playera con corte regular, cuello redondo, manga larga, con un peso de 155gr/m2, 50% algodón + 50% poliéster, doble respunte en el cuello, refuerzo de hombro a hombro, puño en manga de 2" de ancho. Logotipo en técnica de micro bordado. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
48	Pieza	589	Playera manga larga color gris para caballero. Playera con corte regular, cuello redondo, manga larga, con un peso de 155gr/m2, 50% algodón + 50% poliéster, doble respunte en el cuello, refuerzo de hombro a hombro, puño en manga de 2" de ancho. Logotipo en técnica de micro bordado. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General		

			de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
49	Pieza	12	Playera manga larga color gris para dama. Playera con corte regular, cuello redondo, manga larga, con un peso de 155gr/m2, 50% algodón + 50% poliéster, doble pespunte en el cuello, refuerzo de hombro a hombro, puño en manga de 2" de ancho. Logotipo en técnica de micro bordado. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
50	Pieza	414	Playera tipo Polo manga corta para caballero color vino. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 3 botones de pasta color vino de 16L. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillo. Composición: 50% Algodón 50% poliéster. Logotipos en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
51	Pieza	289	Playera tipo Polo manga corta para dama color vino. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 4 botones de pasta color vino de 16L. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillos. Composición: 50% Algodón 50% poliéster. Logotipos en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
52	Pieza	30	Playera tipo Polo manga corta para caballero color naranja con azul para protección civil. Delantero de 3 piezas, parte superior en azul marino a la altura de la cintura en color blanco y parte baja en color naranja. Con cerrado en aletilla de 1" de ancho con 3 botones de pasta de 16L al tono. Cuello y puños de Tejido. Tapacosturas en unión de cuello. Espalda de 3 piezas parte superior en azul marino a la altura de la cintura en color blanco y parte baja en color naranja, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillo. Composición: 50% Algodón 50% poliéster. Logotipo en técnica de micro bordado en combinación azul marino, blanco y naranja. Parche bordado en manga izquierda Bandera de México 2 1/4" x 2 7/8" (+ 1/4") Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
53	Pieza	6	Playera tipo Polo manga corta para dama color naranja con azul para protección civil. Delantero de 3 piezas, parte superior en azul marino a la altura de la cintura en color blanco y parte baja en color naranja. Con cerrado en aletilla de 1" de ancho con 4 botones de pasta de 16L al tono. Cuello y puños de Tejido. Tapacosturas en unión de cuello. Espalda de 3 piezas parte superior en azul marino a la altura de la cintura en color blanco y parte baja en color naranja, bajos de cuerpo con			

			terminado de dobladillo. Composición: 50% Algodón 50% poliéster. Logotipo en técnica de micro bordado en combinación azul marino, blanco y naranja. Parche bordado en manga izquierda Bandera de México 2 ¼" x 2 7/8" (+ ¼") Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
54	Pieza	59	Playera tipo Polo manga corta para caballero color Gris Oxford. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 3 botones de pasta de 16L al tono. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillos. Composición: 50% Algodón 50% poliéster. Logotipo en técnica de micro bordado en combinación azul marino, blanco y naranja. Parche bordado en manga izquierda Bandera de México 2 ¼" x 2 7/8" (+ ¼") Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
55	Pieza	6	Playera tipo Polo manga corta para Dama color Gris Oxford. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 4 botones de pasta de 16L al tono. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillos. Composición: 50% Algodón 50% poliéster. Logotipo en técnica de micro bordado en combinación azul marino, blanco y naranja. Parche bordado en manga izquierda Bandera de México 2 ¼" x 2 7/8" (+ ¼") Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
56	Pieza	555	Playera tipo Polo manga corta para caballero color Blanca. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 3 botones de pasta de 16L al tono. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillos. Composición: 50% Algodón 50% poliéster. Logotipos en técnica de micro bordado colores institucionales. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
57	Pieza	379	Playera tipo Polo manga corta para Dama color Blanca. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 4 botones de pasta de 16L al tono. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillos. Composición: 50% Algodón 50% poliéster. Logotipos en técnica de micro bordado colores institucionales. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			



58	Pieza	556	Playera tipo Polo manga corta para caballero color gris jaspeado. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 3 botones de pasta de 16L al tono. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillos. Composición: 50% Algodón 50% poliéster. Logotipos en técnica de micro bordado colores institucionales. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
59	Pieza	143	Playera tipo Polo manga corta para dama color gris jaspeado. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 4 botones de pasta de 16L al tono. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillos. Composición: 50% Algodón 50% poliéster. Logotipos en técnica de micro bordado colores institucionales. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
60	Pieza	105	Playera tipo Polo manga corta para caballero color negro. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 3 botones de pasta de 16L al tono. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillos. Composición: 50% Algodón 50% poliéster. Logotipos en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
61	Pieza	20	Playera tipo Polo manga corta para dama color negro. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 4 botones de pasta de 16L al tono. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillos. Composición: 50% Algodón 50% poliéster. Logotipos en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
62	Pieza	736	Sombrero tipo safari color vino con logo institucional. Sombrero confeccionado con gabardina 100% poliéster con cordón de poliéster para ajuste con corredera de plástico y broches de presión a los costados de la aleta. Logotipo con técnica de micro bordado en color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
63	Pieza	1610	Sudadera color vino confeccionada en tela felpa 50% algodón 50% elastano de 270gr, Unión de frente con cremallera al tono de 3.5, bolsas en cada lado; con gorro y cordón de poliéster para ajuste; puños y cintura elásticos. Logotipo con técnica de micro bordado en color blanco. Con los logos oficiales			



			previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
64	Pieza	81	Sudadera color negra confeccionada en tela felpa 50% algodón 50% elastano de 270gr., Unión de frente con cremallera al tono de 3.5, bolsas en cada lado; con gorro y cordón de poliéster para ajuste; puños y cintura elásticos. Logotipo con técnica de micro bordado en color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
65	Kit	496	Traje Sastre de Caballero, color negro. Saco corte regular: Delantero de 2 piezas con cerrado al centro con cruce con 2 botones de pasta al tono de 25 mm de diámetro, 2 bolsillos de vivo con cartera tipo sastre y con el interior de forro negro a la altura de cintura. Pinzas verticales para silueta, en medio del panel delantero. Bolsa de vivo pañolero, a la altura del pecho con interior de forro negro. Solapa forrada que sube al cuello trasero. Pieza lateral (costadillo). Espalda de 2 piezas con abertura en parte baja del centro. Mangas de 2 piezas tipo sastre con abertura en entrada de manga con 3 botones de pasta al tono de 13 mm de diámetro, en cada una, pantalón corte regular: Delantero de 2 piezas con cerrado al frente con cremallera de diente metálico del No. 3, Bolsas en diagonal tipo vestir, con el interior de forro color negro. Trasero de 2 piezas con bolsa de vivo, con el interior de forro color negro. Pretina recta con el interior en pretina pantalonera con 5 trabas de 2 1/4" para soporte de cinturón. Composición: 80% poliéster 20% viscosa			
66	Kit	772	Traje Sastre de Dama, color negro. Saco corte a silueta: Delantero de 2 piezas con cerrado al centro con cruce con 2 botones de pasta al tono de 23 mm de diámetro, 2 bolsillos de vivo con cartera tipo sastre y con el interior de forro color negro, a la altura de cintura. Pinzas verticales para silueta en medio del panel delantero y pinzas horizontales a la altura del busto. Solapa forrada que sube al cuello trasero. Espalda de 2 Piezas con abertura en parte baja del centro. Mangas de 2 piezas tipo sastre con abertura en entrada de manga con 3 botones de pasta al tono de 11 mm de diámetro, en cada una. Pantalón corte recto: Delantero de 2 piezas con cerrado al frente con cremallera de diente metálico del No. 3, Bolsas en diagonal tipo vestir, con el interior de forro negro. Trasero de 2 piezas con bolsa de vivo, con el interior de forro negro. Pretina recta con el interior en pretina pantalonera con 5 trabas de 2 1/4" de largo para soporte de cinturón. Composición: 80% poliéster 20% viscosa.			
67	KIT	132	Traje sastre para banda y quinteto, Saco corte recto confeccionado en tela 70% poliéster 30% viscosa cuello sport con solapa escuadra delantero de dos piezas, cierra al frente con tres ojales tipo botella ubicados en el delantero izquierdo tres botones al tono de 30L en el delantero derecho a la misma altura de los ojales, dos bolsas laterales ocultas tipo ojal con doble vivo y cartera pinza de 25 cm para entalle de cada lado con bolsa de aletilla del lado superior izquierdo espalda de dos			

			piezas con costadillo y abertura de 20 cm por lado en la parte inferior entretela fusionada en delanteros, cuello costadillos vivos carteras y dobladillos con forro de poli seda en su interior forro al mismo tono del traje pantalón corte recto confeccionado en tela 70% poliéster 30% viscosa corte recto tipo sastrería pretina pasada de dos piezas de 4 cm de ancho con 7 presilla y van roll forrado en su interior delantero de dos piezas con dos pinzas por lado cierra al frente con gancho botón de poli concha de 24L y cierre metálico a prueba de oxidación al tono de la tela 2 bolsas laterales ocultas de poquetín con abertura diagonal de 17 cm rematadas en sus extremos trasera de dos piezas con bolsas en poquetín tipo ojal de doble vivo a cada lado que cierran con ojal y botón largo pie a tierra entretela fusionada en vivos. "El color se informará a la formalización del contrato.			
68	PIEZA	4	Cangurera médica, fabricado con nylon de alta densidad, impermeable. Cinturón ajustable, con 5 compartimentos; 1 compartimento principal con cremallera sobre este 1 compartimentó con cremallera, 1 compartimento lado izquierdo con cremallera y 1 lado derecho con cremallera. 1 compartimento en el lado frontal con cremallera. Cinta 100% poliéster con soporte de hombro acojinado y 1 broche de cada lado. para abrocharse en la cangurera.			
69	Par	654	Bota sin casquillo color negro, con agujeta, elaborado con malla permatex, 4 ojillos de 5mm corte de micro piel, suela sbr trac, suela de hule con diseño antiderrapante. Zapato de 15.2 cm de altura.			
70	Par	84	Botas jardinero color negro de corte de piel, forro textil, suela sintética, cubre tobillo, cerrado con agujeta, con ojillo metálicos al tono, con 4 seguros de agujeta para sujetar tobillo.			
71	Par	3	Tenis blanco caballero, con sistema de ajuste mediante agujetas, hecho de material sintético, forro textil suave, con una plantilla anti fatiga.			
72	Par	20	Tenis blanco dama, con sistema de ajuste mediante agujetas, hecho de material sintético, forro textil suave, con una plantilla anti fatiga.			
73	Par	912	Zapato caballero color negro tipo choclo, cerrado con agujeta, elaborado de suela de Poliuretano y exterior de cuero. Tacón de 1 cm. forro de piel.			
74	Par	42	Zapato caballero color café tipo choclo, cerrado con agujeta, elaborado de suela de Poliuretano y exterior de cuero. Tacón de 1 cm. forro de piel.			
75	Par	1028	Zapato tipo mocasin color negro para dama, piel de vacuno. Corte despejado y elásticos laterales para ajuste. Forro textil y plantilla en piel natural de cerdo. Suela negra cosida.			



76	PAR	2	Zapato tipo mocasín color café para dama, piel de vacuno. Corte despejado y elásticos laterales para ajuste. Forro textil y plantilla en piel natural de cerdo. Suela café.			
77	PIEZA	81	Careta protectora facial, color indistinto de plástico resistente y micra protectora transparente.			
78	PIEZA	3	Chaleco motociclista color amarillo, con cintas reflejantes al frente y atrás, Fabricado de malla con broche de plástico sujetado con cintas de poliéster de 1" de ancho al frente para su cerrado.			
79	PIEZA	615	Chaleco tipo fotógrafo de protección color vino con cintas reflejantes grises para aumentar la visibilidad del usuario. Fabricado en tela de gabardina 20% poliéster y 80% algodón durabilidad en uso rudo, delantero de dos piezas unidas por cremallera de plástico del número 4,5 color vino con escote en "V" con cinta reflejante de 1" de ancho, una bolsa tipo parche del lado derecho inferior con cremallera de plástico color al tono y sobre esta una bolsa tipo cargo con solapa y velcro para su cierre, una bolsa tipo parche del lado izquierdo inferior con cremallera de plástico color al tono y sobre esta dos bolsas tipo cargo de diferentes tamaños cada una con solapa y velcro para su cierre, dos bolsas a la altura del pecho en ambos lados tipo parche con cremallera de plástico color al tono y sobre esta una bolsa tipo cargo con solapa y velcro para su cierre. Espalda de una pieza con cinta reflejante de 1" de ancho a la altura de la cintura, en la parte inferior bolsa con cremallera de plástico y solapa con velcro para su cierre. Logotipo en técnica de micro bordado en color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
80	PIEZA	36	Chamarras azul marino con naranja protección civil, Tejido softshell 100% poliéster. Chamarras con cuello, frente de 4 piezas, con cinta gris al centro, con cremallera al centro para cierre de nylon en color azul marino, bolsillos delanteros de ojal, espalda de dos piezas con cinta gris al centro, manga azul marino con puños color naranja terminado en dobladillo. Logotipo en técnica de micro bordado color en combinación blanco naranja y azul marino. Parche bordado en manga izquierda Bandera de México 2 1/4" x 2 7/8" (+ 1/4"). Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
81	Pieza	3	Chamarras de malla de motociclista color negro, Capa exterior tejido resistente a la abrasión, con inserciones elásticas Material flexible, con elasticidad en 4 direcciones altamente resistente a la abrasión, protecciones extraíbles en hombros y codos, protección extraíble en espalda. Sistema de ventilación variable. Ajustadores en cintura y mangas, cuello y puños con forro de microfibra, ajustadores de puños con cierre de velcro, trabillas para enlazar o sujetar al pantalón, 2 bolsillos exteriores de cada lado ocultos, 2 bolsillos interiores con cremallera, un			

			bolsillo cerrado con broche de presión del lado derecho. Reflejantes en 360° estampado en técnica DTF.			
82	PIEZA	129	Mandil de vinil azul rey. Delantal impermeable de vinilo, correa a los costados del mismo material de 23" de largo de cada lado sujetado por remache metálico de 18L, correa de cuello de vinil de 22" de largo sujetado por remaches metálicos de 18L.			
83	PIEZA	140	Overol de seguridad desechable. Tela de polipropileno transpirable. Costuras con ribete, cierre al frente, puños y tobillos elásticos color indistinto.			
84	PIEZA	30	Overol rojo tipo industrial, para Protección Civil cuello tipo sport, con 2 bolsas a la altura del pecho de 5 3/8" x 6" (+ 1/2"), 2 bolsas delanteras de 11 3/8" x 6" (+1/2") y 2 bolsas traseras a la altura de la cintura de 6 3/8" x 6 1/4" (+ 1/2"), cremallera al tono con cubre cierre, con resorte en la parte de la cintura, manga larga con 1 botón de pasta al tono de 24L para abrochar en cada puño. Anti reflejante de 1" en ambas mangas y ambas piernas. Fabricado de 100% algodón. Logotipo en técnica de micro bordado en color combinación blanco con naranja. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
85	PIEZA	3	Pantalón de motociclista color negro, tela de tejido poliéster de alta abrasión, con material reflectante de nylon. Cerrado con cremallera y velcro, con botón de presión de plástico de 27L, ajuste de cintura laterales con velcro. Dos bolsillos delanteros con cremallera de 6 3/4" de ancho. Aislamiento térmico. Con protectores flexibles extraíbles en rodillas y cadera de material resistente a impactos. Con membranas impermeables y transpirables. Ajuste de tobillo con cremallera y cinta con velcro			
86	KIT	20	Pantalón y chaqueta contra incendios PC con botas. Construcción del traje estructural 62% Para-aramida, 36% meta-aramida, 2% antiestático, peso 6.5oz/ld2. Acabado repelente al agua. Forro fijo y compuesto de dos capas. Cintas reflejantes de 3" fusionada, segmentada. Tirante tipo H en cinta tejida Normex 2" de ancho con ajuste tipo paracaídas. Chaquetón cerrado con cremallera plástica FR no. 10 con gancho y felpa FR de 1 1/2". Pantalón cerrado con cremallera plástica FR no. 10 con gancho y felpa FR de 1 1/2". Casco fabricado de termoplástico reforzado con fibra de vidrio ignífugo y resistente a temperaturas extremas (hasta 1.000°C en un flash de 10s sobre llamas). Elementos reflejantes. Monja, de una sola pieza doble capa, longitud de 18" Hilo 100% Nomex®. Guante Palma tejido de meta-aramida/para-aramida con revestimiento de silicona. Dorso Nomex® combinado con recubrimiento cerámico. Bota de piel vacuna con tratamiento hidrofóbico, protección de la puntera. Suela de hule resistente al calor hasta 250°C			
87	PIEZA	17	Arnés para hombro para desbrozadora, hecho en tela oxford nylon suave, material acolchado, con almohadilla de hombro.			



			Banda de cinta acojinada para ajustable de cintura, con broche de plástico. Gancho para sujeción.			
88	PIEZA	5	Arnés de asiento y sujeción. Material: poliamida, poliéster, aluminio y acero, el equipo dispondrá de puntos de encaje a nivel de dorso, torso y a los costados de las caderas, cinturón y peneras semirrígidos y anchos para una sujeción excelente, equipados con hebillas auto bloqueantes para una regulación simple rápida. Puntos de enganche laterales que se pueden abatir para evitar que se enganchen involuntariamente cuando no se utilizan. Que cuente para llevar y organizar las herramientas de trabajo: Seis anillos porta material preformados con funda de protección. Dos trabillas para los portaherramientas. Cuatro trabillas para las bolsas portaherramientas.			
89	PIEZA	5	Ascensor bloqueador de puño: ASCENSOR: Puño bloqueador ergonómico diseñado para los ascensos por cuerda. Materiales: aluminio, acero inoxidable, plástico, caucho y nilón, parte superior ergonómicas que permiten asegurar un agarre cómodo y potente durante las tracciones con una o dos manos, con amplio orificio inferior para conectar fácilmente dos mosquetones para el elemento de amarre y el pedal. orificio inferior para conectar fácilmente los mosquetones del elemento de amarre PROGRESS y del pedal FOOTAPE o FOOTCORD. Orificio superior para mosquetonear la cuerda.			
90	PIEZA	5	Asegurador descenso en ocho: Material: aluminio forjado de gran resistencia. Color indistinto			
91	PIEZA	3	Casco de motociclista color negro. Material del exterior: policarbonato, material interno acojinado de poliestireno. Gafas ahumadas integradas con manija de ajuste de altura. Barbilla de plástico. Careta transparente protectora deslizable.			
92	PIEZA	12	Casco de seguridad forestal. Con orejeras/careta Powercat, cobertura completa de la cabeza y el rostro con malla y orejeras integradas. Fabricado con plástico de alta resistencia, con barbiquejo con elástico para ajuste.			
93	PIEZA	65	Casco de rescate urbano para protección civil. Copa de material policarbonato de alta resistencia sistema de atalaje de alto rendimiento, Múltiples ajustes con alturas. Copa con ventilación y acolchado, con barbiquejo, lampara y goggles de seguridad transparente con elástico ajustador.			
94	PIEZA	44	Chaparreras. Elaborado 11 capas de tejido de polipropileno con una capa exterior de nylon largo de 39". Color indistinto. Con cintas y broche de plástico para ajuste en cintura, muslo y pantorrilla. Bolsillo superior izquierdo con cremallera metálica.			
95	PIEZA	5	Cordín para hondilla material sintético de 6 milímetros de diámetro. Rollo de 30 metros.			
96	PIEZA	5	Cubeta de lona. Con capacidad de carga máxima de 75 lb (34 kg), Asa de correa entretrejida de nylon sujeta a ojillos			

			metálicos, para herramientas. Fabricada en lona n.º 6 de alta resistencia. Anillo superior de polietileno de alta densidad. Cubeta para herramientas con un diámetro de 12" (30,5 cm) y 16" (40.64 cm) de alto. Bolsillo interno cuadrado de 7 3/4" (19.68 cm) base de polipropileno forrado de piel.			
97	PIEZA	825	Cubre boca de concha para uso industrial. Color blanco.			
98	PIEZA	5	Cuerda dinámica para escalar tipo seda. Diámetro de 10mm, tejido trenzado de alta resistencia, antideslizante y resistente a desgarros cubierta con fibras multihilos. Rollo de 60 metros. Color indistinto.			
99	PAR	5	Espuelas. Fabricadas en aluminio de alta calidad, altura regulable mediante tornillos internos en la copa, equipadas con picos simples cortos, cinturón de piel sujetador de pantorrilla y bota con hebilla metálica.			
100	PIEZA	374	Faja de cuero color natural. Piel vacuna, con hebilla de metal para ajuste, doble ojo y hebilla de machuelo.			
101	PIEZA	806	Faja lumbo sacro. Material 100% poliéster. Elástico reforzado con banda elástica al centro, con 4 varillas en espalda. Banda ajustadora con velcro y broche de plástico, tirantes elásticos con deslizador de plástico para ajuste.			
102	PIEZA	651	Gafa ahumada, unitalla, protección UV, elaborados en policarbonato.			
103	PIEZA	270	Gafa transparente, Lente panorámico armazón con varilla ajustable micas con protección UV de policarbonato. Atirrayadura.			
104	PIEZA	5	Grigri, Control descendente progresivo, bloqueo asistido. Compatible con cuerda de 8.5 mm a 11mm.			
105	PAR	3	Guante de motociclista color negro, exterior 95% piel 5% caucho, forro 100% poliéster, con protección en nudillo y palma. Ajustador de velcro en muñeca.			
106	PAR	82	Guantes de nitrilo industriales. anti alergénicos y libre de látex, protegen muñeca.			
107	PAR	417	Guantes anti impacto, ajuste con elástico, protección de PVC en nudillos y dorso, alta protección. Color indistinto.			
108	PAR	94	Guates de rescate y extracción. Palma interior de nitrilo butadieno, 70% polietileno + 17% poliéster 13% fibra de vidrio, dorso 100% poliéster, puño 91% poliéster 9% elastano, resistente a la abrasión, al corte y a la punción.			
109	PAR	248	Guante 100% látex grueso color negro, de 450mm de largo.			

110	PAR	330	Guante oscaría suave. Fabricado en piel de acabado liso, corte vacuno, puño con ajuste de resorte y bies de algodón.			
111	PAR	931	Guantes de algodón tejido con puntos de PVC en palma y dedos, unitalla. Color indistinto. Tejido de punto en la orilla de puño.			
112	PIEZA	5	Hondilla. elaborada con interior de plomo de 300g			
113	PIEZA	574	Impermeable color amarillo. Fabricado en tela de PVC con refuerzo tejido de poliéster. Ajuste de cordón para gorro y pretina. Broche de plástico en puños y valenciana para ajuste. Reflejante térmico 100% pvc, color plata de 2" de ancho. Color: amarillo. Pantalón con elástico en cintura. Refuerzo fusionado en entrepierna. Uniones selladas con alta frecuencia, que no permiten el paso de la humedad. Logotipo en técnica de serigrafía. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
114	PIEZA	94	Impermeable color amarillo protección civil, Fabricado en tela de PVC con refuerzo tejido de poliéster. Ajuste de cordón para gorro y pretina. Broche de plástico en puños y valenciana para ajuste. Reflejante térmico 100% pvc, color plata de 2" de ancho. Color: amarillo. Pantalón con elástico en cintura. Refuerzo fusionado en entrepierna. Uniones selladas con alta frecuencia, que no permiten el paso de la humedad.			
115	PIEZA	106	Manga impermeable de PVC con refuerzo de tejido de poliéster, en forma de capa o poncho con capucha ajustable con cordón, broches de presión en plástico color blanco. Logotipo en técnica de serigrafía. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.			
116	PIEZA	5	Mosquetón sin seguro de 4 1/2". Elaborado con acero galvanizado de alta resistencia en forma de pera.			
117	PIEZA	5	Mosquetón con seguro de 4". en forma de pera, material de aluminio de aviación 7075. Cuenta con seguro de rosca.			
118	PIEZA	11	Pantalonera con botas color negro, Bota Impermeable de seguridad, fabricada de hule, con peto ahulado y tirantes ajustables, con una altura promedio de 90 cm, con forro o calcetín interior de tela 100% de algodón. Las suelas son de hule con diseño antiderrapante, cuenta con salida para de cualquier tipo de líquido. La suela y tacón están unidos a la parte superior de la bota (caña) en una sola pieza. Los tubos o cañas de hule fabricados junto con la chinela, talón, puntera y suela en una sola pieza por medio del proceso de vulcanización.			
119	Kit	6	Peto y guantes de camaza para soldador. Peto fabricado de camaza de res de 2mm de ancho color indistinto que protege al soldador en torso y abdomen. Con cinta en cuello y cintas de			



			amarre para cintura. GUANTES. fabricado de camaza de res de 4mm de ancho en color indistinto; con forro interior.			
120	PIEZA	5	Polea para arborismo de aluminio. Simple con placa lateral móvil. Eje y arandela de acero inoxidable, con un peso de 237gr y un diámetro de cuerda de 16mm o menos.			
121	PAR	3	Rodilleras articuladas de motociclista. Doble cierre de velcro ajustable con bandas elásticas, plásticos protectores en polipropileno, sistema ergonómico con doble articulación, salidas de aire, acolchado de polietileno termoformado y ventilado. Color indistinto.			
122	PAR	3	Rodilleras de seguridad para soldador. Protector de rodillas, con cojin, forradas con tela de poliéster de 3mm, elástico de 1 1/2", amarre de velcro, concha de elastómero termoplástico.			
123	PIEZA	5	Salvarramas. Elemento de amarre de posicionamiento con agarre de cuerda, núcleo de acero inoxidable, cubierta ergonómica de goma, leva de aluminio anodizado, eslinga de 1/2" en longitudes de: 8' o 10',			
124	KIT	2	Trajes aluminizados completos compuestos por: Chamarra aluminizada de Aramida, Kevlar o Rayón con forro de nomex o antiflama algodón, con solapa para protección a cuello, Con 6 broches metálicos para abotonar al frente. Pantalón aluminizado, con ajuste en tirantes en espalda y cierre con broche metálico al frente, con forro de Nomex o Antiflama algodón, Con 2 broches metálicos para abotonar al frente. Escafandra aluminizada con careta de policarbonato color humo o transparente. Opción a mica en oro. Casco con ajuste en matraca y sujeto a forro con broches de metal., con forro de nomex o antiflama algodón guantes aluminizado con costuras en hilo de aramida reforzadas. El aluminizado está estructurado por 5 capas y al exterior una fina capa de aluminio de unas micras de grosor completamente ignífuga capaz de reflejar por estándar más del 90% del calor.			
125	PAR	243	Bota jardinera e impermeable de seguridad, fabricada de PVC modificado para darle flexibilidad y mayor duración, con una altura de 40 centímetros. Inyectada en una sola pieza, suela anti derrapante, con salidas para líquidos y lodos, con forro interior de tejido de 100% poliéster, con puntera y talón reforzados, casco de protección poliamida para proteger los dedos de los pies.			
126	PAR	477	Botas dieléctricas con casquillo color negro. Corte micro piel, con tecnología microporo que permite la transpiración, resistencia a la flexión, la abrasión y el desgarre; material impermeable. Plantilla antimicótica PU 6mm alta densidad, lavable. Casquillo de protección de poliamida ligero de alta resistencia de acuerdo a NOM-113 STPS-2009 tipo II + III. Contrafuerte santiflex 180 preformado en fibra de poliéster tridensidad de dos soportes con laminado interior PVC. Agujeta trenzada de 3 hilos en algodón con forro poliéster alta resistencia 180KGF Herrestes Pol. Ojillo de nylon dieléctrico.			

127	PAR	3	Botas para motociclista color negro. Cuero de microfibra, transpirable. Forro acolchado textil, suela antideslizante y reforzada con cambrión, reflejante lateral, y posterior de alta visibilidad, ajuste con cremallera en un costado y velcro de ajuste, puntera reforzada con plástico de alta densidad, protector de pedal textil de alta resistencia, protector de tobillo.			
128	PAR	18	Zapato choclo industrial para dama. Color negro. Corte piel forro textil, suela sintética. Suela de goma antideslizante, cerrado de agujeta con ojillos metálicos color negro			
129	PAR	8	Zapato choclo industrial para caballero color negro. Corte piel forro textil, suela sintética. Suela de goma antideslizante, cerrado de agujeta con ojillos metálicos color negro			

EL PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ:

EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ:

PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES:

BLOQUE 3- PARTIDA 1 A LA 48:

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA"

NOMBRE DEL LICITANTE: _____						
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TITULO Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
1	Pieza	99	Camisa blanca manga larga. Delantero de 2 piezas cerrada al centro con aletilla Exterior de 1 ½" de ancho, sobrepuesta en folder y aletilla interna de 1" de ancho, con 7 botones color blanco de pasta de 18L y ojales verticales, con bolsa de parche a la altura del pecho 5" x 5 ¾" (+- ½") en Delantero izquierdo, fijada con pespunte de 1/16". Canesú en hombro pasado al delantero con doble capa, fijado con pespunte de ¼". Espalda de una sola pieza con pinzas laterales. Manga larga con terminado en la entrada con bebedero de 1" de ancho y botón de pasta y puño de 2 ½" de ancho con esquina hexagonal y doble botón de pasta color blanco de 18L. Cuello Camisero con pespunte de ¼" y con pie de cuello y botón de cada lado. Cerrado de sisas y costados con engargolado de 3/8". Composición: 75% Algodón 25% poliéster.. Logotipo en técnica de micro bordado. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.			



2	Pieza	7	Camisola de mezclilla para caballero azul, composición de tela 100% algodón, delantero de 2 piezas con cerrado en el centro con aletilla sobrepuesta con doble aguja de 1/4", ojal vertical para 7 botones de pasta transparente de 20L, con 2 bolsas de parche a la altura del pecho 5" x 6" (+ 1/4"), fijadas con doble aguja de 1/4" y entrada en doble aguja de 1/4". Canesú en hombro pasado al delantero, unido con engargolado de 1/4" hacia espalda y el frente. Espalda de una sola pieza. Manga larga con terminado en la entrada con bebedero de 1" de ancho terminado en flecha y puño de 2.5" de ancho con esquina redonda y botón de pasta transparente de 20L. Cuello Camisero con doble aguja de 1/4" Con pie de cuello de 1" (+1/4") y botón de 20L Cerrado de sisas con costura de 5 hilos. Cerrado de costados con costura de 5 hilos. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.			
3	Pieza	3	Camisola de mezclilla para dama color azul, composición de tela 100% algodón, delantero de 2 piezas con cerrado en el centro con aletilla sobrepuesta con doble aguja de 1/4", ojal vertical para 7 botones de pasta transparentes de 20L con 2 bolsas de parche a la altura del pecho 5" x 6" (+ 1/4"), fijadas con doble aguja de 1/4" y entrada en doble aguja de 1/4" Canesú en hombro pasado al delantero, unido con engargolado de 1/4" hacia espalda y el frente. Espalda de una sola pieza con pinzas laterales. Manga larga con terminado en la entrada con bebedero de 1" de ancho terminado en flecha con botón de pasta de 14L color blanco al centro y puño de 2 1/2" de altura con esquina redonda y botón de pasta color blanco de 18L. Cuello Camisero con doble aguja de 1/4" y con pie de cuello y botón. Cerrado de sisas con engargolado de 1/4". Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.			
4	Pieza	15	Playera manga larga color gris para caballero. Playera con corte regular, cuello redondo, manga larga, con un peso de 155gr/m2, 50% algodón + 50% poliéster, doble pespunte en el cuello, refuerzo de hombro a hombro, puño en manga de 2" de ancho. Logotipo en técnica de micro bordado. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.			
5	Pieza	57	Playera tipo Polo manga corta para caballero color gris jaspeado. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 3 botones de pasta de 16L al tono. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillos. Composición: 50% Algodón 50% poliéster. Logotipos en técnica de micro bordado colores institucionales. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.			



6	Pieza	59	Pantalón de mezclilla azul para caballero 5 bolsas color índigo. Composición 100% algodón. Delantero de 2 piezas cerrado al centro con cremallera metálica con dibujo ojalera doble aguja de ¼", con 2 bolsas Delanteras en curva con bolsa de forro, fijadas con doble aguja de ¼", en bolsa derecha con bolsa secreta fijada con doble aguja de ¼" y dobladillo con doble aguja de ¼". Trasero con 2 bolsas distribuidas en cada lado tipo vaqueras de parche fijadas con doble aguja de ¼" y dobladillo con doble aguja de ¼" en entrada. Tiro trasero y entrepierna cerrado con engargolado de ¼". Pretina recta con 5 trabas de 2 ½" de largo distribuidas en la pretina.			
7	Pieza	18	Pantalón de gabardina azul Marino caballero. Fabricado de gabardina 100% algodón, pretina de 1 ½", dos bolsas delanteras en diagonal, cerrado con botón de pasta azul marino de 24L y cremallera metálica, 2 bolsas traseras de 5 ¾" (+ ¼") una de cada lado con vivo y botón de pasta de 24L. 7 trabas de 2 ½" distribuidas en pretina.			
8	kit	14	Traje Sastre de Caballero, color negro. Saco corte regular: Delantero de 2 piezas con cerrado al centro con cruce con 2 botones de pasta al tono de 25 mm de diámetro, 2 bolsillos de vivo con cartera tipo sastrero y con el interior de forro negro a la altura de cintura. Pinzas verticales para silueta, en medio del panel delantero. Bolsa de vivo pañolero, a la altura del pecho con interior de forro negro. Solapa forrada que sube al cuello trasero. Pieza lateral (costadillo). Espalda de 2 piezas con abertura en parte baja del centro. Mangas de 2 piezas tipo sastrero con abertura en entrada de manga con 3 botones de pasta al tono de 13 mm de diámetro, en cada una, pantalón corte regular: Delantero de 2 piezas con cerrado al frente con cremallera de diente metálico del No. 3, Bolsas en diagonal tipo vestir, con el interior de forro color negro. Trasero de 2 piezas con bolsa de vivo, con el interior de forro color negro. Pretina recta con el interior en pretina pantalonera con 5 trabas de 2 ¼" para soporte de cinturón. Composición: 80% poliéster 20% viscosa			
9	Pieza	91	Chaleco con tela capitonada, color vino Delantero de 2 piezas con cerrado en el centro con cremallera de Nylon separable de número 4.5, en color vino. Con 2 bolsas de 6 ½" largo de entrada, con cremallera al tono a la altura de la cintura. Espalda completa. Cuello alto, bias elástico de poliamida en sisas y bajos del chaleco. Bolsa de nylon para guarda chaleco colgado por dentro abajo del cuello de 9 ¾" de Largo X 7 ¼" de Ancho y base de 4 ¼" de diámetro. Tejido Nylon con relleno de poliéster. Composición: 100% nylon. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.			
10	Pieza	101	Chamarra rompe vientos color vino tipo cazadora, delantero con cremallera de nylon color vino que cierre hasta el cuello al tono, capucha no desmontable con cordón de poliéster en color al tono, dos bolsas delanteras de 10 ¾" x 9" (+ ½") tipo parche incluyendo solapa, espalda de una sola pieza con simulador de cinturón, con mangas de dos piezas y puño con elástico, tela			



			100% poliéster. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.			
11	Pieza	61	Chamarras paño color negro. Chamarras de paño de lana, 100% poliéster, tejido grueso de alta densidad, forro malla deportiva, cuello alto, cierre al cuello, cerrado al frente con cremallera de nylon de 3.5. Pretina y puños de tejido algodón. Bolsillos delanteros de ojal de 6 1/4" (+ 1/4") a la altura de la cintura, espalda de una pieza. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.			
12	Pieza	61	Chamarras de invierno color vino, chamarras con cuello alto, frente de 4 piezas, cremallera para su cierre color vino, 2 bolsillos de 7" (+ 1/4") exteriores a la altura de la cintura con cremallera y 2 bolsillos de 8" (+ 1/4") sencillos internos, manga larga de dos piezas con puño terminado en dobladillo, fabricado en tela softshell Composición; 100% poliéster fusionado en su interior con felpa. Logotipo en técnica de micro bordado. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.			
13	PIEZA	92	Sudadera color negra confeccionada en tela felpa 50% algodón 50% poliéster de 270gr., Unión de frente con cremallera al tono de 3.5, bolsas en cada lado; con gorro y cordón de poliéster para ajuste; puños y cintura elásticos. Logotipo con técnica de micro bordado en color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.			
14	kit	3	Pijama quirúrgica color gris Oxford corte caballero. Parte alta, con cuello "V". Manga corta terminado en dobladillo, frente en una sola pieza, a la altura de la cintura con 1 bolsillo de 6 1/4" x 6 1/2" (+ 1/4") en la parte baja lado izquierdo del usuario y 2 del lado derecho del usuario de 6 1/4" x 6 1/2" (+ 1/4") y sobre este 1 bolsillo 4 1/2" x 5 3/4" (+ 1/4"). Pantalón de pijama con elástico en pretina de 1 1/2", 2 bolsillos superiores de 1 bolsillo de 6" x 1 1/4" x 6 3/4" (+ 1/4") y sobre este 1 bolsillo de 4 1/2" x 5 3/4" (+ 1/4") valenciana en recta. Elaborado con materiales con tecnología antifluido, 87% poliéster, 13% spandex. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.			
15	kit	6	Pijama quirúrgica color verde olivo corte caballero. Parte alta, con cuello "V". Manga corta terminado en dobladillo, frente en una sola pieza, a la altura de la cintura con 1 bolsillo de 6 1/4" x 6 1/2" (+ 1/4") en la parte baja lado izquierdo del usuario y 2 del lado derecho del usuario de 6 1/4" x 6 1/2" (+ 1/4") y sobre este 1 bolsillo 4 1/2" x 5 3/4" (+ 1/4"). Pantalón de pijama con elástico en pretina de 1 1/2", 2 bolsillos superiores de 1 bolsillo de 6" x 1 1/4" x 6 3/4" (+ 1/4") y sobre este 1 bolsillo de 4 1/2" x 5 3/4" (+ 1/4") valenciana en recta. Elaborado con materiales con tecnología			

			antifluído, 87% poliéster, 13% spandex. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.			
16	Pieza	35	Bata médica color blanco cuello con solapa. Composición: 80% Poliéster 20% Algodón. Delantero de 2 piezas cerrada al centro con alefilla oculta con 4 botones de pasta color blanco de 30L. Bolsas cuadradas tipo parche en cada de 7 ½" x 6" (+ ½") Delantero a la altura de la cadera fijadas con pespunte a 1/16" con dobladillo, bolsa cuadrada tipo parche en Delantero Izquierdo a la altura del pecho de 5 ½ x 5" (+ ½"), fijada al contorno con pespunte de 1/16" con dobladillo. Espalda de Dos piezas con costura en el centro y abertura en centro parte baja de 8" de largo. Cinturón Decorativo en espalda de 2" de ancho con 2 Botones de pasta color blanco del 30L con pespunte a ¼" y fijada en costados. Vivo de 1 ¼" en costado para acceso a ropa interna del usuario Bajos del cuerpo con dobladillo. Manga Larga con dobladillo terminado y pespunte. Logotipo en técnica de micro bordado con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.			
17	Pieza	6	Casaca para limpieza color magenta, Composición: 80% algodón 20% poliéster, en 2 piezas (delantero y trasero). Cuello en U, con 3 bolsas delanteras alineadas en la parte baja, la bolsa del lado derecho del usuario de 5 1/2" (+ 1/4"), la bolsa de en medio de 6 1/4" (+ 1/4") con cremallera al tono de 2.5, bolsa de lado izquierdo del usuario 6" (+ 1/4") cintas de ajuste laterales de la misma tela para amarre y ajuste del usuario.			
18	Pieza	36	Overol azul marino. Overol tipo industrial, cuello tipo sport, con 2 bolsas a la altura del pecho de 5 7/8" x 5 1/2" (+ 1/4"), 2 bolsas delanteras tipo parche abajo de la cintura, entrada de bolsa de 8 1/2" (+1/4") y 2 bolsas traseras a la altura de la cadera de 6 1/2" x 7" (+ 1/4), cremallera azul marina que va desde la cintura hasta el cuello con cubre cierre de 4.5, con resorte en la parte de la cintura de 1 3/4" de ancho (+ 1/4"), manga larga con puño de 2 7/8" (+ 1/4") con botón de pasta color azul marino de 24L. Composición: 100% algodón.			
19	Pieza	3	Cofia panadero, composición: 100% algodón con 2 cintas de la misma tela para amarre, tamaño estándar, unisex.			
20	Pieza	33	Gorra color vino con logo. Gorra 100% algodón, con jareta ajustable, unitalla de 6 paneles. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.			
21	Pieza	70	Gorra color blanco y rosa con logo. Gorra 100% algodón, con jareta ajustable, unitalla de 6 paneles, con ojillos color blanco. Logotipo en técnica de micro bordado con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de			

			Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.			
22	Pieza	6	Impermeable color amarillo. Fabricado en tela de PVC con refuerzo tejido de poliéster. Ajuste de cordón para gorro y pretina. Broche de plástico en puños y valenciana para ajuste. Reflejante térmico 100% pvc, color plata de 2" de ancho. Color: amarillo. Pantalón con elástico en cintura. Refuerzo fusionado en entrepierna. Uniones selladas con alta frecuencia, que no permiten el paso de la humedad. Logotipo en técnica de serigrafía con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.			
23	Par	38	Zapato chocio industrial para caballero color negro. Corte piel forro textil, suela sintética. Suela de goma antideslizante, cerrado de agujeta con ojillos metálicos color negro			
24	Par	15	Tenis negro caballero, con sistema de ajuste mediante agujetas, hecho de material sintético, forro textil suave, con una plantilla anti fatiga			
25	Par	5	Tenis blanco caballero, con sistema de ajuste mediante agujetas, hecho de material sintético, forro textil suave, con una plantilla anti fatiga			
26	Pieza	78	Blusa blanca manga larga. Delantero de 2 piezas cerrada al centro con aletilla Exterior e interior de 1" de ancho, terminada en limpio con 6 botones de pasta color blanco No.18 y ojales verticales, con pinzas horizontales a la altura del busto, para el costado y pinzas verticales altura de la cintura para marcar la silueta. Espalda de una sola con hombro pasado hacia el Delantero con pespunte de 1/4". Manga larga con terminado en la entrada con bebedero de 1" de ancho y puño de 2 1/8" de altura cuadrado y boton de pasta del no.18. Cuello Camisero con pespunte de 1/4" y con pie de cuello. Cerrado de sisas y costados con costura 5 hilos y pespunte de 1/4" en sisas. Composición: 75% Algodón 25% poliéster. Logotipos en técnica de microbordado colores institucionales previamente aprobados. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.			
27	Pieza	32	Playera manga larga color gris para dama. Playera con corte regular, cuello redondo, manga larga, con un peso de 155gr/m2, 50% algodón 50% poliéster, doble pespunte en el cuello, refuerzo de hombro a hombro, puño en manga de 2" de ancho. Logotipo en técnica de micro bordado. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.			
28	Pieza	17	Playera cuello redondo manga corta color blanca para Dama. Composición 50% Algodón 50% Poliéster. Delantero de una sola pieza, Espalda de una sola pieza, Manga corta de una sola pieza. Cuello terminado en Rib. Bajos de cuerpo y manga con terminado del tramado doble aguja. Logotipo en técnica de			



			MDF. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.			
29	Pieza	69	Playera tipo Polo manga corta para dama color gris jaspeado. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 4 botones de pasta de 16L al tono. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillos. Composición: 50% Algodón 50% poliéster. Logotipos en técnica de micro bordado colores institucionales. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.			
30	Pieza	39	Pantalón de mezclilla azul para dama 5 bolsas color indigo. Composición 100% algodón. Delantero de 2 piezas cerrado al centro con botón y cremallera metálica con dibujo de ojalera doble aguja de 1/4", con bolsas Delanteras en curva, con bolsa de forro, fijadas con doble aguja de 1/4", en bolsa derecha con bolsa secreta fijada con doble aguja de 1/4" y dobladillo con doble aguja de 1/4". Trasero con 2 bolsas pegadas con costura de doble aguja de 1/4", dobladillo con doble aguja de 1/4" en entrada. Tiro trasero y entrepierna cerrado con engargolado de 1/4". Pretina recta con 5 trabas de 2 1/2" distribuidas en la pretina.			
31	Pieza	32	Pantalón de gabardina azul marino dama. Fabricado de gabardina 100% algodón, pretina de 1 1/4", dos bolsas delanteras en diagonal, cerrado con botón de pasta azul marino de 24L y cremallera metálica, bolsa trasera del lado derecho 5 1/4" (+ 1/4") con vivo. 7 trabas de 2" de largo distribuidas en pretina.			
32	kit	111	Traje Sastre de Dama, color negro. Saco corte a siluetado: Delantero de 2 piezas con cerrado al centro con cruce con 2 botones de pasta al tono de 23 mm de diámetro, 2 bolsillos de vivo con cartera tipo sastre y con el interior de forro color negro, a la altura de cintura. Pinzas verticales para silueta en medio del panel delantero y pinzas horizontales a la altura del busto. Solapa forrada que sube al cuello trasero. Espalda de 2 Piezas con abertura en parte baja del centro. Mangas de 2 piezas tipo sastre con abertura en entrada de manga con 3 botones de pasta al tono de 11 mm de diámetro, en cada una. Pantalón corte recto: Delantero de 2 piezas con cerrado al frente con cremallera de diente metálico del No. 3, Bolsas en diagonal tipo vestir, con el interior de forro negro. Trasero de 2 piezas con bolsa de vivo, con el interior de forro negro. Pretina recta con el interior en pretina pantalonería con 5 trabas de 2 1/2" de largo para soporte de cinturón. Composición: 80% poliéster 20% viscosa.			
33	Pieza	38	Filipina para personal médico color blanco. Filipina corte contemporáneo, cuello sport, manga corta, Composición: 80% algodón 20% poliéster, cerrado al frente con cremallera en color blanco de 3.5, dos bolsas frontales tipo parche con diseño abertura de 6 1/2" (+ 1/4"), espalda de 5 piezas con cinturón simulado y abertura de 9 1/4" (+ 1/4") centrada en la parte baja de la espalda. Logotipo en técnica de micro bordado con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación			



			General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.			
34	kit	9	Pijama quirúrgica color azul caribeán corte dama. Parte alta, con cuello "V" tela en combinación en cuello de algodón. Manga corta terminado en dobladillo, frente cerrado en 3 piezas con costuras de 1/4", a la altura de la cintura dos bolsillos 8" x 6 1/2" (+ 1/2"). abertura en los laterales de 4 1/4" (+ 1/4"), espalda de 3 piezas unión de doble aguja de 1/4". Pantalón de pijama con elástico en pretina de 1 1/2", 2 bolsillos superiores de 5 1/2" x 8 1/4" (+ 1/2") y 2 bolsillos debajo de los mismos de 7 1/2" x 8 1/4", valenciana en recta. Elaborado con materiales con tecnología antifluido, 87% poliéster, 13% spandex. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.			
35	Kit	26	Pijama quirúrgica color fiusha corte dama. Parte alta, con cuello "V" tela en combinación en cuello de algodón. Manga corta terminado en dobladillo, frente cerrado en 3 piezas con costuras de 1/4", a la altura de la cintura dos bolsillos 8" x 6 1/2" (+ 1/2"). abertura en los laterales de 4 1/4" (+ 1/4"), espalda de 3 piezas unión de doble aguja de 1/4". Pantalón de pijama con elástico en pretina de 1 1/2", 2 bolsillos superiores de 5 1/2" x 8 1/4" (+ 1/2") y 2 bolsillos debajo de los mismos de 7 1/2" x 8 1/4", valenciana en recta. Elaborado con materiales con tecnología antifluido, 87% poliéster, 13% spandex. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.			
36	kit	5	Pijama quirúrgica color verde olivo corte dama. Parte alta, con cuello "V" tela en combinación en cuello de algodón. Manga corta terminado en dobladillo, frente cerrado en 3 piezas con costuras de 1/4", a la altura de la cintura dos bolsillos 8" x 6 1/2" (+ 1/2"). abertura en los laterales de 4 1/4" (+ 1/4"), espalda de 3 piezas unión de doble aguja de 1/4". Pantalón de pijama con elástico en pretina de 1 1/2", 2 bolsillos superiores de 5 1/2" x 8 1/4" (+ 1/2") y 2 bolsillos debajo de los mismos de 7 1/2" x 8 1/4", valenciana en recta. Elaborado con materiales con tecnología antifluido, 87% poliéster, 13% spandex. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.			
37	Pieza	6	Cofia cuadrada de enfermera general de tela rígida blanca con distintivo de enfermería general en color magenta de 1 cm. de ancho, con pin de plástico para su armado. Incluye porta cofia de hule color transparente y cremallera de plástico color blanco para su cerrado, medidas: largo +- 7", ancho +- 5", altura +- 05".			
38	KIT	11	Uniforme blanco de enfermería, BLUSA corte dama cuello sport y manga corta, cierre al centro frontal color blanco de 3.5 y bolsa frontales con diseño en la parte baja abertura de 5 3/4" (+1/4") y cinturón con diseño en la parte trasera. PANTALON con elástico, corte vertical central en pierna delantera, bolsas a los			



			costados con abertura de 6 1/4" (+1/4") y doble bolsa tipo parche a la altura de medio muslo del lado derecho del usuario, bolsa superior de 5 3/4" x 6 1/2" (+ 1/4"). Elaborado con materiales con tecnología antifluidos, Composición: 98% poliéster 2% elastano. Logotipo en técnica de micro bordado con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.			
39	Pieza	6	Filipina unisex para cocina color negro con bordes blancos de bias, ancho terminado de 1/8. Composición: 20% Poliéster 80% algodón, de manga larga, puño con diseño de 2 1/2" (+ 1/4"), cuello tipo Mao. 8 botones de pasta color blanco de 32L al frente cruzado de doble fila (4 pares). Logotipos de acuerdo a manual. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.			
40	Par	5	Zapato negro dama enfermería tipo choclo, zapato elaborado de piel vacuna con suela de caucho, ajustable con cordones, orificios por lado para paso de cordón, forro textil.			
41	Par	5	Zapato blanco dama enfermería tipo mocasin, zapato elaborado de piel con suela de caucho, elásticos laterales, forro textil.			
42	Par	100	Zapato tipo mocasin color negro para dama, piel de vacuno. Corte despejado y elásticos laterales para ajuste. Forro textil y plantilla en piel natural de cerdo. Suela negra cosida.			
43	Par	52	Tenis negro dama, con sistema de ajuste mediante agujetas, hecho de material sintético, forro textil suave, con una plantilla anti fatiga.			
44	Par	33	Guantes de nitrilo industriales. anti alérgicos y libre de látex, protegen muñeca.			
45	Par	3	Guante oscaría suave. Fabricado en piel de acabado liso, corte vacuno, puño con ajuste de resorte y bias de algodón. Unitalla			
46	Pieza	27	Faja lumbo sacro. Material 100% poliéster. Elástico reforzado con banda elástica al centro, con 4 varillas en espalda. Banda ajustadora con velcro y broche de plástico, tirantes elásticos con deslizador de plástico para ajuste.			
47	Pieza	6	Gafa transparente, Lente panorámico armazón con varilla ajustable micas con protección UV de policarbonato. Antirrayadura.			
48	Par	58	Botas dieléctricas con casquillo color negro. Corte micro piel, con tecnología microporo que permite la transpiración, resistencia a la flexión, la abrasión y el desgarre; material impermeable. Plantilla antimicótica PU 6mm alta densidad, lavable. Casquillo de protección de poliamida ligero de alta resistencia de acuerdo a NOM-113 STPS-2009 tipo II + III.			

			Contrafuerte santiflex 180 preformado en fibra de poliéster tridensidad de dos soportes con laminado interior PVC. Agujeta trenzada de 3 hilos en algodón con forro poliéster alta resistencia 180KGF Herrestes Pol. Ojillo de nylon dieléctrico.			
--	--	--	---	--	--	--

EL PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ:

EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ:

PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES:

NOTA: El licitante deberá indicar la fecha de entrega, lugar y periodo de garantía por bloque.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada. Este formato se presentará en **WORD**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta técnica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales, la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.
- 4.- El licitante deberá tomar en cuenta todos los cambios que se generen en el acto de Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación para la presentación de su propuesta.

ANEXO "5"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-010-2025 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y PARA EL PERSONAL DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"CURRÍCULUM EMPRESARIAL"

Lugar y fecha: _____

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.

INFORMACIÓN GENERAL	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	
RFC:	
DOMICILIO FISCAL:	
TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
OBJETO SOCIAL:	

ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA
<p>EN EL QUE INDIQUEN QUE SEA MÍNIMO DE 1 AÑO EN LA VENTA O COMERCIALIZACIÓN DE BIENES IGUALES O SIMILARES A LOS REQUERIDOS, O EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS REQUERIDOS (LA EXPERIENCIA QUE AQUÍ SE REFLEJE DEBERÁ ESTAR RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y EL OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN)</p>

PRINCIPALES PRODUCTOS O SERVICIOS, MARCAS, REPRESENTACIONES, DISTRIBUCIONES, ETC. QUE MANEJE

RELACIÓN DE CLIENTES PRINCIPALES DURANTE EL ÚLTIMO AÑO				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	CONTACTO DE VENTA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "6"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-010-2025 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y PARA EL PERSONAL DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

CARTA COMPROMISO

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante o apoderado legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** manifiesto lo siguiente:

- a) No encontrarse en ninguno de los supuestos del art. 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- b) No encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.
- c) Que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato que se llegue a suscribir con la contratante, no se incurre en un conflicto de interés, con el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- d) Que conoce el contenido de los artículos 3 fracción VI, 47, 49 fracciones I y IX, 58, 59, 60, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- e) Que no proporcionó ni proporcionará información falsa o actuará con dolo o mala fe.
- f) Abstenerse de realizar cualquier acto que conduzca a inducir o alterar las evaluaciones de las propuestas, así como el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante legal o apoderado de la persona física o moral)

NOTAS: 1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "7"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-010-2025 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y PARA EL PERSONAL DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

CARTA COMPROMISO

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante o apoderado legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado:

- a) A ser el único responsable de la relación laboral con su personal, al pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la Contratante y en ningún caso se considera a la Contratante como patrón sustituto o patrón solidario.
- b) A responsabilizarse por su personal que participe para la entrega de los bienes.
- c) A garantizar los bienes durante un año a partir de la entrega de los bienes.
- d) A apearse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en la descripción de los bienes.
- e) A contar con personal calificado, recursos financieros suficientes y equipo requerido de manera inmediata y permanente durante todo el periodo del contrato.
- f) A asumir la responsabilidad civil y cualquiera derivada de la relación jurídica generada con la Contratante, que en su caso origine algún daño o perjuicio causado a la Contratante por vicios ocultos, error, dolo, negligencia o mala fe.

NOTA: Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciada al momento de la recepción de los bienes o en la prestación del servicio.

- g) A presentar los entregables en tiempo y forma

- h) Notificar a la convocante la entrega de los bienes, objeto del contrato, con una anticipación mínima de 24 horas de conformidad con lo establecido en el artículo 107 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- i) Designar un ejecutivo de cuenta quien será el enlace con la contratante y del cual debe proporcionar los datos de números fijos, celular y correo electrónico.
- j) Resolver cualquier imprevisto que se presente al momento de llevar a cabo la entrega de los bienes.
- k) Realizar las maniobras de carga, descarga, transportación, entrega y colocación de los bienes sin costo extra para la contratante.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

NOTAS: 1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "8"

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-010-2025
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL
PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y PARA EL PERSONAL DE
BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

CARTA COMPROMISO

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante o apoderado legal de
(PERSONA FÍSICA O MORAL) declaro bajo protesta de decir verdad que:

Que los bienes y/o servicios ofertados, cumplen con la Normas Oficiales Mexicanas, las
Normas Mexicanas, y a falta de estas, con las Normas Internacionales aplicables.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

ANEXO "9"

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-010-2025
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL
PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y PARA EL PERSONAL DE
BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

CARTA COMPROMISO

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante o apoderado legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

a) A que aceptan y reconocen que toda la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por la Contratante, así como aquella a la que llegase a tener acceso, será considerada como confidencial, por lo que se obliga a mantener absoluta discreción y confidencialidad respecto de cualquier tipo de información, datos o documentación, así como a obligar a sus trabajadores y/o empleados, a mantener en los mismos términos de discreción tales aspectos confidenciales y a no divulgar a terceros la información, datos o documentación a los que pudieran llegar a tener acceso durante o con posterioridad al desarrollo y ejecución de los servicios objeto de la presente adjudicación y a la vigencia de la misma.

b) A que el manejo de la información confidencial incluye, de manera enunciativa más no limitativa, lo siguiente:

- I. La obligación de no divulgar la información confidencial a terceras personas sin el consentimiento por escrito de la Contratante;
- II. La obligación de no usar la información confidencial para beneficio propio o de terceras personas, debiendo el adjudicado utilizarla exclusivamente con el propósito de cumplir con el servicio encomendado, y

- III. La obligación de no llevar a cabo ninguna acción que pueda llegar a comprometer o poner en riesgo la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por los trabajadores o por la Contratante.

Para efectos de la presente carta, se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, fórmulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas o cualquier otro tipo de información, propiedad de la Contratante a la que tenga acceso el adjudicado; misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, usb, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

NOTAS: 1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "10"

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-010-2025
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL
PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y PARA EL PERSONAL DE
BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

CARTA COMPROMISO

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante o apoderado legal de
(PERSONA FÍSICA O MORAL) declaro bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar
adjudicado:

- a) Que los precios ofertados son considerables y justos tomando en cuenta las circunstancias y condiciones prevaletientes en el mercado, por lo que resultan convenientes y favorables.
- b) Que se cuenta con capacidad económica y financiera para cumplir con la adquisición o contratación requerida.
- c) Que cuenta con la experiencia y especialización operativa.
- d) Que cuenta con disponibilidad inmediata de recursos humanos y técnicos para satisfacer las necesidades requeridas, por lo que representan las mejores condiciones de contratación.
- e) Que se compromete a cumplir con los requisitos técnicos solicitados.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

NOTAS: 1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "II"
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-010-2025
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL
PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y PARA EL PERSONAL DE
BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"PROPUESTA ECONÓMICA"

Lugar y fecha: _____

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.

BLOQUE 1 – PARTIDA 1 A LA 16:
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA"

NOMBRE DEL LICITANTE: _____				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PIEZA	1	\$	\$
2	PIEZA	1	\$	\$
3	PIEZA	1	\$	\$
4	PIEZA	1	\$	\$
5	PIEZA	1	\$	\$
6	PIEZA	1	\$	\$
7	PIEZA	1	\$	\$
8	PIEZA	1	\$	\$
9	PIEZA	1	\$	\$

10	PIEZA	1	\$	\$
11	PIEZA	1	\$	\$
12	PIEZA	1	\$	\$
13	PIEZA	1	\$	\$
14	PIEZA	1	\$	\$
15	PIEZA	1	\$	\$
16	PIEZA	1	\$	\$
IMPORTE TOTAL CON LETRA:			SUBTOTAL	\$
			I.V.A.	\$
			TOTAL	\$

Se realizará un contrato abierto por un monto mínimo de \$560,000.00 (quinientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.) y un monto máximo de \$1,400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) ambos con IVA incluido de conformidad con el artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

“LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES”

BLOQUE 2 – PARTIDA 1 A LA 129: “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL SINDICATO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, EJERCICIO 2025”

NOMBRE DEL LICITANTE: -----				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Pieza	44	\$	\$
2	PIEZA	179	\$	\$
3	Pieza	140	\$	\$
4	Pieza	6	\$	\$



5	Pieza	6	\$	\$
6	Pieza	997	\$	\$
7	Pieza	2	\$	\$
8	Pieza	91	\$	\$
9	Pieza	874	\$	\$
10	Pieza	30	\$	\$
11	Pieza	59	\$	\$
12	Pieza	763	\$	\$
13	PIEZA	78	\$	\$
14	Pieza	99	\$	\$
15	Pieza	36	\$	\$
16	Pieza	65	\$	\$
17	Pieza	388	\$	\$
18	Pieza	81	\$	\$
19	PIEZA	1585	\$	\$
20	PIEZA	65	\$	\$
21	Pieza	117	\$	\$
22	Pieza	731	\$	\$
23	Pieza	81	\$	\$
24	PIEZA	2252	\$	\$
25	PIEZA	81	\$	\$
26	Pieza	132	\$	\$
27	Pieza	33	\$	\$
28	Pieza	61	\$	\$
29	Pieza	580	\$	\$
30	Pieza	81	\$	\$
31	Pieza	54	\$	\$



32	PIEZA	61	\$	\$
33	PIEZA	13	\$	\$
34	Pieza	33	\$	\$
35	Pieza	42	\$	\$
36	Pieza	19	\$	\$
37	Pieza	54	\$	\$
38	Pieza	385	\$	\$
39	Pieza	262	\$	\$
40	Pieza	128	\$	\$
41	Pieza	732	\$	\$
42	Pieza	208	\$	\$
43	Pieza	42	\$	\$
44	Kit	8	\$	\$
45	Kit	2	\$	\$
46	Pieza	57	\$	\$
47	Pieza	12	\$	\$
48	Pieza	589	\$	\$
49	Pieza	12	\$	\$
50	Pieza	414	\$	\$
51	Pieza	289	\$	\$
52	Pieza	30	\$	\$
53	Pieza	6	\$	\$
54	Pieza	59	\$	\$
55	Pieza	6	\$	\$
56	Pieza	555	\$	\$
57	Pieza	379	\$	\$
58	Pieza	556	\$	\$



59	Pieza	143	\$	\$
60	Pieza	105	\$	\$
61	Pieza	20	\$	\$
62	Pieza	736	\$	\$
63	Pieza	1610	\$	\$
64	Pieza	81	\$	\$
65	Kit	496	\$	\$
66	Kit	772	\$	\$
67	KIT	132	\$	\$
68	PIEZA	4	\$	\$
69	Par	654	\$	\$
70	Par	84	\$	\$
71	Par	3	\$	\$
72	Par	20	\$	\$
73	Par	912	\$	\$
74	Par	42	\$	\$
75	Par	1028	\$	\$
76	PAR	2	\$	\$
77	PIEZA	81	\$	\$
78	PIEZA	3	\$	\$
79	PIEZA	615	\$	\$
80	PIEZA	36	\$	\$
81	Pieza	3	\$	\$
82	PIEZA	129	\$	\$
83	PIEZA	140	\$	\$
84	PIEZA	30	\$	\$
85	PIEZA	3	\$	\$



86	KIT	20	\$	\$
87	PIEZA	17	\$	\$
88	PIEZA	5	\$	\$
89	PIEZA	5	\$	\$
90	PIEZA	5	\$	\$
91	PIEZA	3	\$	\$
92	PIEZA	12	\$	\$
93	PIEZA	65	\$	\$
94	PIEZA	44	\$	\$
95	PIEZA	5	\$	\$
96	PIEZA	5	\$	\$
97	PIEZA	825	\$	\$
98	PIEZA	5	\$	\$
99	PAR	5	\$	\$
100	PIEZA	374	\$	\$
101	PIEZA	806	\$	\$
102	PIEZA	651	\$	\$
103	PIEZA	270	\$	\$
104	PIEZA	5	\$	\$
105	PAR	3	\$	\$
106	PAR	82	\$	\$
107	PAR	417	\$	\$
108	PAR	94	\$	\$
109	PAR	248	\$	\$
110	PAR	330	\$	\$
111	PAR	931	\$	\$
112	PIEZA	5	\$	\$



113	PIEZA	574	\$	\$
114	PIEZA	94	\$	\$
115	PIEZA	106	\$	\$
116	PIEZA	5	\$	\$
117	PIEZA	5	\$	\$
118	PIEZA	11	\$	\$
119	Kit	6	\$	\$
120	PIEZA	5	\$	\$
121	PAR	3	\$	\$
122	PAR	3	\$	\$
123	PIEZA	5	\$	\$
124	KIT	2	\$	\$
125	PAR	243	\$	\$
126	PAR	477	\$	\$
127	PAR	3	\$	\$
128	PAR	18	\$	\$
129	PAR	8	\$	\$
IMPORTE TOTAL CON LETRA:			SUBTOTAL	\$
			I.V.A.	\$
			TOTAL	\$

"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES"

BLOQUE 3- PARTIDA 1 A LA 48:

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA"

NOMBRE DEL LICITANTE: _____				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Pieza	99	\$	\$
2	Pieza	7	\$	\$
3	Pieza	3	\$	\$
4	Pieza	15	\$	\$
5	Pieza	57	\$	\$
6	Pieza	59	\$	\$
7	Pieza	18	\$	\$
8	kit	14	\$	\$
9	Pieza	91	\$	\$
10	Pieza	101	\$	\$
11	Pieza	61	\$	\$
12	Pieza	61	\$	\$
13	PIEZA	92	\$	\$
14	kit	3	\$	\$
15	kit	6	\$	\$
16	Pieza	35	\$	\$
17	Pieza	6	\$	\$
18	Pieza	36	\$	\$
19	Pieza	3	\$	\$
20	Pieza	33	\$	\$



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CMA-LP-CONSOLIDADO-010-2025

21	Pieza	70	\$	\$
22	Pieza	6	\$	\$
23	Par	38	\$	\$
24	Par	15	\$	\$
25	Par	5	\$	\$
26	Pieza	78	\$	\$
27	Pieza	32	\$	\$
28	Pieza	17	\$	\$
29	Pieza	69	\$	\$
30	Pieza	39	\$	\$
31	Pieza	32	\$	\$
32	kit	111	\$	\$
33	Pieza	38	\$	\$
34	kit	9	\$	\$
35	Kit	26	\$	\$
36	kit	5	\$	\$
37	Pieza	6	\$	\$
38	KIT	11	\$	\$
39	Pieza	6	\$	\$
40	Par	5	\$	\$
41	Par	5	\$	\$
42	Par	100	\$	\$
43	Par	52	\$	\$
44	Par	33	\$	\$
45	Par	3	\$	\$
46	Pieza	27	\$	\$
47	Pieza	6	\$	\$

48	Par	58	\$	\$
IMPORTE TOTAL CON LETRA:			SUBTOTAL	\$
			I.V.A.	\$
			TOTAL	\$

“LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES”

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada. Este formato se presentará en **EXCEL**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.

ANEXO "12"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-010-2025 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y PARA EL PERSONAL DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

"GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTAS"

(Debidamente tramitada ante una Institución de Fianzas. El presente formato se deberá tomar únicamente como referencia. Se deberá atender a la legislación vigente y requisitos propios de cada Institución Afianzadora)

Ante y a favor de la: Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Para garantizar por (nombre de la persona física o moral), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el sostenimiento de la Propuesta presentada en el procedimiento de adjudicación mediante **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-010-2025**, relativo a la **ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y PARA EL PERSONAL DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA** realizado por el Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, conformidad con el artículo 2 fracción III, 80 fracción XVII y 129 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por un importe total de \$ (número) (letra _____ M.N.) sin incluir I.V.A.

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la propuesta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días contados a partir del acto de apertura de propuestas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagará en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al mínimo del **10% (diez por ciento) del monto máximo a adjudicar antes de IVA (Bloque 1) ó del 10% (diez por ciento) del monto total de su propuesta antes de I.V.A. para BLOQUE 2 Y 3**, como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 174,178, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

ANEXO "13"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-010-2025 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y PARA EL PERSONAL DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA .

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"FORMATO PARA REALIZAR PREGUNTAS A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA"

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.

Lugar y fecha: _____

NOMBRE DEL LICITANTE _____		
1	REFERENCIA:	
	PREGUNTA:	
	RESPUESTA:	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA:	
	RESPUESTA:	

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

INSTRUCCIONES DE LLENADO:

REFERENCIA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE NUMERAL, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO

ANEXO "14"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-010-2025 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y PARA EL PERSONAL DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

DE QUE REQUIERA MÁS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"Formato de carta poder simple"

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

_____ en mi carácter de representante legal de
_____ (**nombre de la persona física o moral que
participan**), otorgo poder necesario y bastante para que _____
(nombre de quien recibe el poder) en mi nombre y representación asista a los
diversos actos de la licitación arriba citada y entregue la proposición de mi
representada.

**Nombre y firma de la persona física
o representante legal de la persona
física o moral**

**Nombre y firma de quien recibe el
poder.**

Testigos:

Nombre y firma.

Nombre y firma.

ANEXO "15"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-010-2025 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y PARA EL PERSONAL DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"CONFLICTO DE INTERÉS"

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
NÚMERO DE REGISTRO DEL PROVEEDOR (A)
FECHA:
<p>Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurrirán quienes declaran ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece: "I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta; II. Quien siendo autoridad, rinda informes en los que afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad, en todo o en parte"; manifiesto conocer los Principios Institucionales que rigen en el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, y las disposiciones relativas al conflicto de interés establecidos en los artículos 3 fracción VI, 25, 47, 49 fracciones I, IX y X, 58, 59, 60, 60 Bis, 63, 65, 66, 67, 68, 69 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como los supuestos contenidos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.</p> <p>Una vez leído su contenido declaro que estoy informado de los supuestos en los que se puede incurrir en conflicto de interés y DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO: _____, NO SE INCURRE EN UN CONFLICTO DE INTERÉS, CON EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.</p> <p>Asimismo, manifiesto que ratifico que (si) – (no) cuento con una política de integridad con los requisitos que establece el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en mi negocio o empresa.</p> <p>Por otra parte, me comprometo a que durante la vigencia del contrato no ofrezca, por mí o por interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones al personal de la administración pública municipal.</p> <p>De igual manera, desempeñaré las funciones y actividades que me correspondan conforme al contrato, bajo los principios de imparcialidad, objetividad y legalidad.</p> <p>Acepto que esta declaración es una reflexión individual y un compromiso personal con el Gobierno Municipal, y que conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.</p> <p>Por lo anterior y bajo protesta de decir verdad firmo la presente carta y adjunto fotocopia de identificación oficial.</p> <p>Nombre y firma del proveedor (a)</p>
FORM.016.2024/SECATI.DGA/J/2427

ANEXO "16"

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-010-2025
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL
PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y PARA EL PERSONAL DE
BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

(Debidamente tramitada ante una Institución de Fianzas. El presente formato se deberá tomar únicamente como referencia. Se deberá atender a la legislación vigente y requisitos propios de cada Institución Afianzadora, así como a lo solicitado por el área jurídica de la dependencia Contratante)

"GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO"

Ante y a favor de la: **Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla**

Para garantizar por (nombre de la persona física o moral), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato No. _____ celebrado con _____ el día ____ de _____ de 2025, realizado por el Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de conformidad con el Artículo 2 fracción III, 80 fracción XVII y 129 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente número _____ por un importe total de \$ (número) (letra M.N.) otorgándose esta fianza por la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) que equivale al 10% del monto total máximo adjudicado.

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aun cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos en los bienes adjudicados, quedando vigente un año posterior a la prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagará en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) por un importe mínimo del 10% (diez por ciento) del monto total máximo adjudicado. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 174, 178, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

ANEXO "17"
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-010-2025 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y PARA EL PERSONAL DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

"FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES"

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

PROVEEDOR ADJUDICADO: _____		
NUMERO DE PROCEDIMIENTO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE BIENES

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Se hace del conocimiento de los proveedores adjudicados que de conformidad con lo que dispone el artículo 107 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se encuentran legal y contractualmente obligados a comunicar al Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, la entrega de los bienes con una anticipación de al menos veinticuatro horas, preferentemente mediante el presente documento denominado "Formato de notificación de entrega de los bienes" debiendo asentar lugar, día y hora. Este anexo no se encuentra sujeto a evaluación.

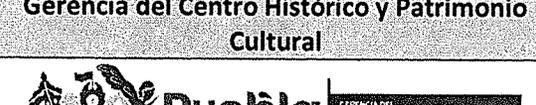
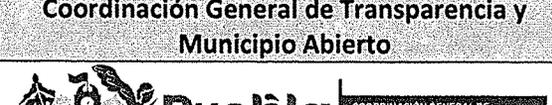
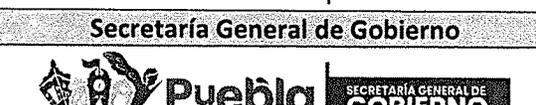
ANEXO "A-1"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-010-2025 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y PARA EL PERSONAL DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

BLOQUE 1 – PARTIDA 1 A LA 16:

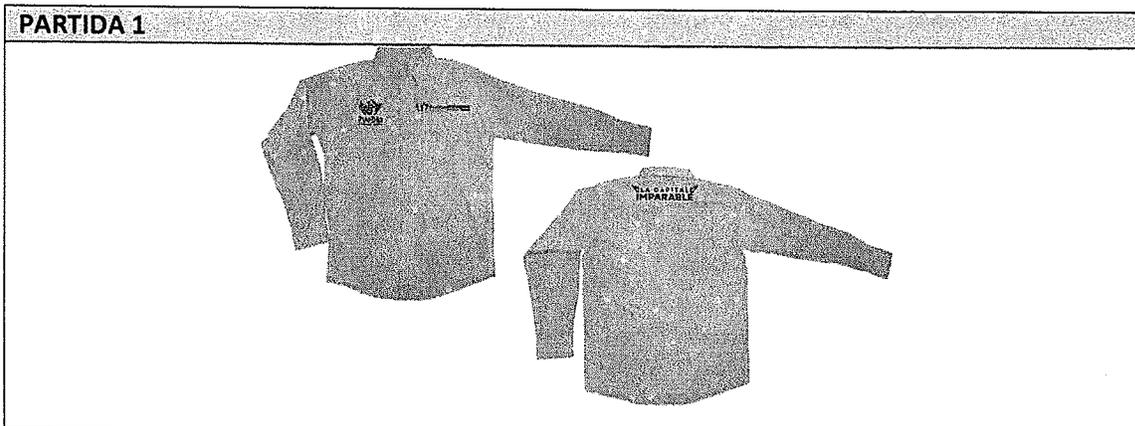
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA"

Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	Secretaría del Ayuntamiento
 Puebla GOBIERNO DE LA CIUDAD SECRETARÍA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA DE GÉNERO	 Puebla GOBIERNO DE LA CIUDAD SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Secretaría de Economía y Turismo	Secretaría de Movilidad e Infraestructura
 Puebla GOBIERNO DE LA CIUDAD SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO	 Puebla GOBIERNO DE LA CIUDAD SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA
Sindicatura Municipal	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana
 Puebla GOBIERNO DE LA CIUDAD SINDICATURA MUNICIPAL	 Puebla GOBIERNO DE LA CIUDAD SECRETARÍA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Tesorería Municipal	Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información
 Puebla GOBIERNO DE LA CIUDAD TESORERÍA MUNICIPAL	 Puebla GOBIERNO DE LA CIUDAD SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Oficina de la Presidencia Municipal	Contraloría Municipal
 Puebla GOBIERNO DE LA CIUDAD OFICINA DE LA PRESIDENCIA	 Puebla GOBIERNO DE LA CIUDAD CONTRALORÍA MUNICIPAL
Secretaría de Medio Ambiente	Coodinación General de Comunicación Social
 Puebla GOBIERNO DE LA CIUDAD SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	 Puebla GOBIERNO DE LA CIUDAD COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

<p>Coordinación de las Regidurías</p> 	<p>Secretaría de Seguridad Ciudadana</p> 
<p>Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano</p> 	<p>Secretaría de Servicios Públicos</p> 
<p>Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural</p> 	<p>Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto</p> 
<p>Secretaría General de Gobierno</p> 	<p>LA CAPITAL IMPARABLE</p> 
	

Los tamaños de los logotipos serán proporcionales a las tallas de prendas.

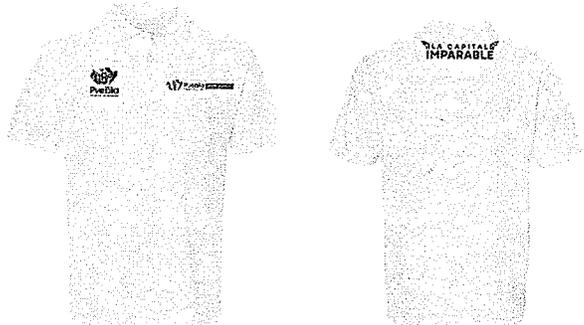
Ubicaciones de los logotipos

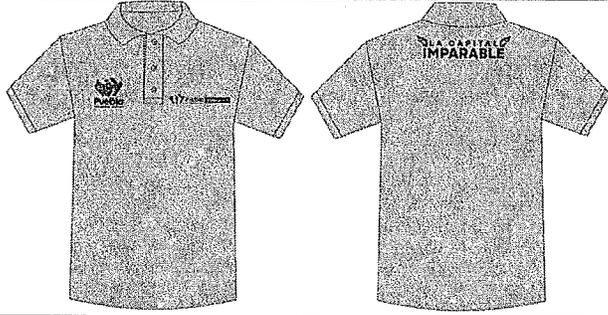
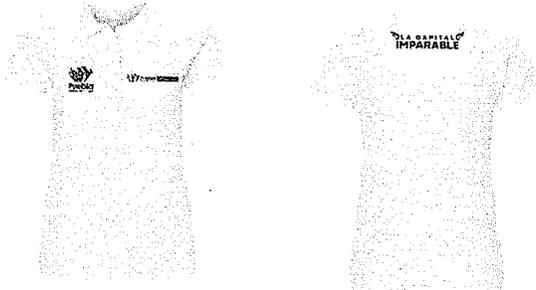


PARTIDA 2

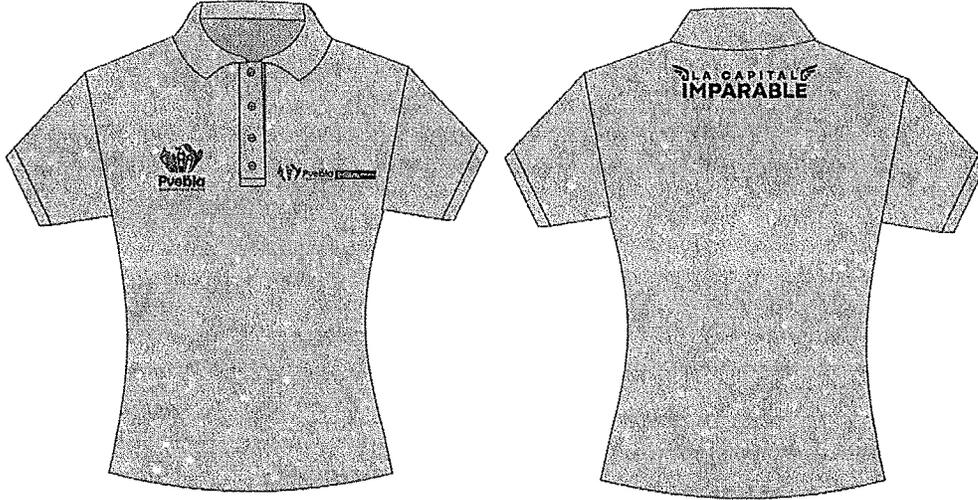
PARTIDA 3

PARTIDA 4

PARTIDA 5


<p>PARTIDA 6</p> 
<p>PARTIDA 7</p> 
<p>PARTIDA 8</p> 
<p>PARTIDA 9</p> 

PARTIDA 10

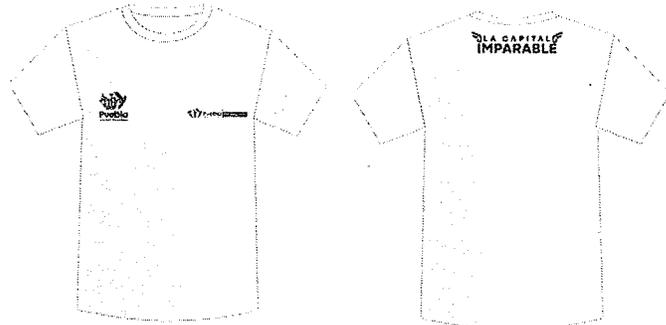


PARTIDA 11

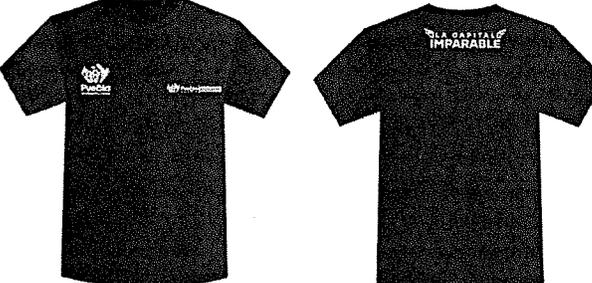


PARTIDA 12



<p>PARTIDA 13</p>

<p>PARTIDA 14</p>

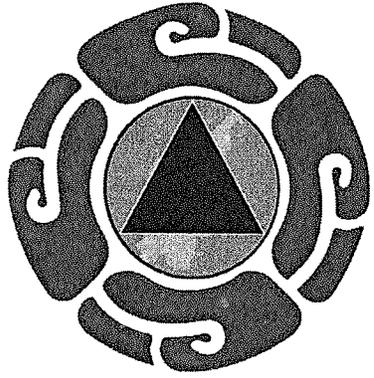
<p>PARTIDA 15</p>

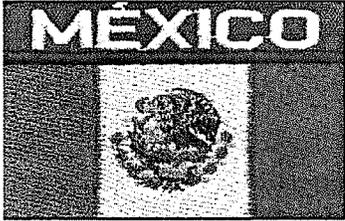
<p>PARTIDA 16</p>


ANEXO "A-2"

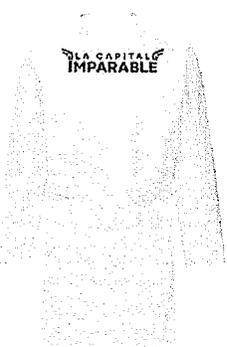
**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-010-2025
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL
PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y PARA EL PERSONAL DE
BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

BLOQUE 2 – PARTIDA 1 A LA 129: "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL SINDICATO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, EJERCICIO 2025"

 <p align="center">Para colocación en espalda debe medir 20 x 5 cm</p>	 <p align="center">Dirección Municipal de PROTECCIÓN CIVIL</p> <p align="center">Para colocación en el frente debe medir 12 x 4 cm</p>
 <p align="center">Para colocación en espalda debe medir 13 x 13 cm</p>	 <p align="center">Puebla GOBIERNO DE LA CIUDAD</p> <p align="center">Para colocación en el frente debe medir 7.5 x 7.5 cm</p>

 <p>SUETHAPIOPD <i>Lic. Benito Juárez García</i></p> <p>Para colocación en el frente debe medir 7.5 x 7.5 cm</p>	 <p>Para colocación en brazo izquierdo 2 ¼" x 2 7/8"</p>
--	--

Nota: las medidas puedes variar de acuerdo a las proporciones de cada talla.

PARTIDA 2	
	
PARTIDA 3	
	

PARTIDA 4



PARTIDA 5



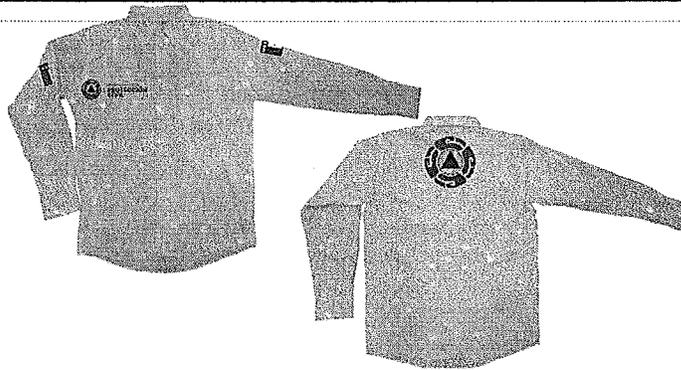
PARTIDA 6



PARTIDA 9



PARTIDA 10



PARTIDA 11



PARTIDA 12



PARTIDA 13



PARTIDA 15 y 16

-  Partida 15
Azul marino
-  Partida 16
Gris Oxford



PARTIDA 17 y 18

● Partida 17
Vino

● Partida 18
Negro



PARTIDA 19



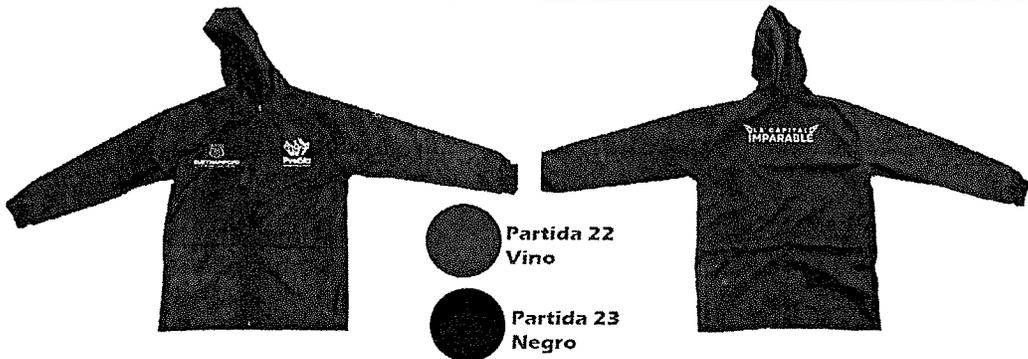
PARTIDA 20



PARTIDA 21

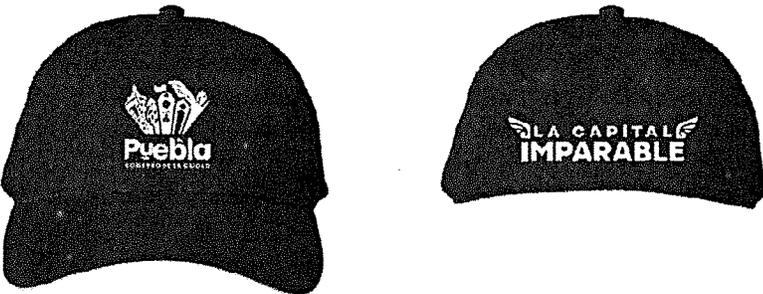


PARTIDA 22 Y 23



PARTIDA 24 Y 25



PARTIDA 27 y 28	
<p>● Partida 27 Azul marino</p> <p>● Partida 28 Negro</p>	
PARTIDA 29 y 30	
<p>● Partida 29 Vino</p> <p>● Partida 30 Negro</p>	
PARTIDA 32	
	

PARTIDA 33



PARTIDA 44



PARTIDA 45



PARTIDA 46 y 47



PARTIDA 48 y 49



PARTIDA 50 y 51



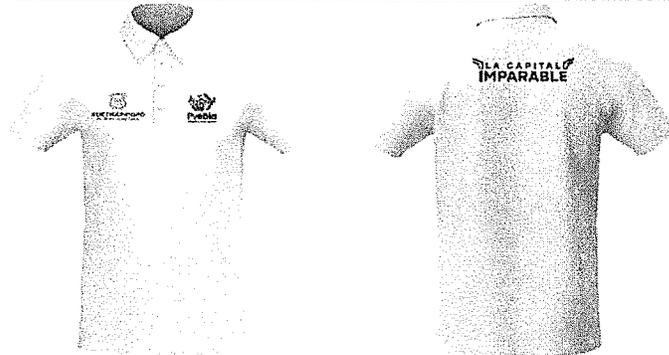
PARTIDA 52 y 53



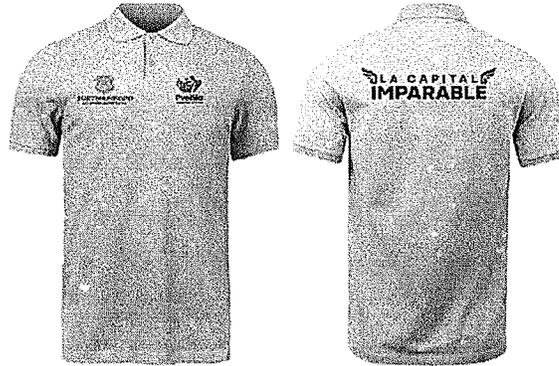
PARTIDA 54 y 55



PARTIDA 56 y 57



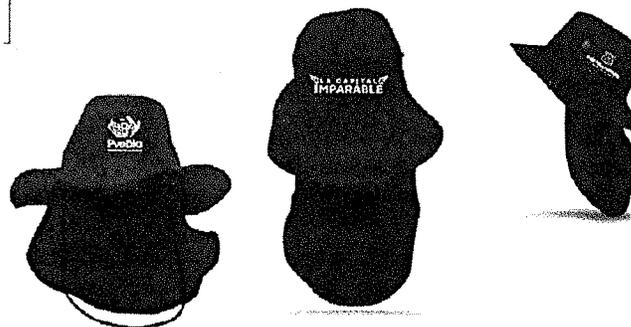
PARTIDA 58 y 59



PARTIDA 60 y 61



PARTIDA 62



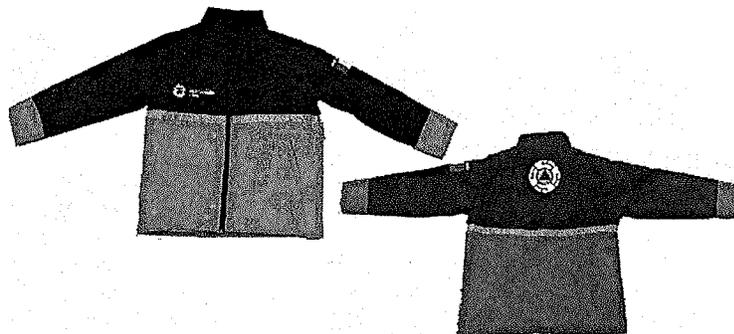
PARTIDA 63 y 64



PARTIDA 79



PARTIDA 80





PARTIDA 84



PARTIDA 113



PARTIDA 115

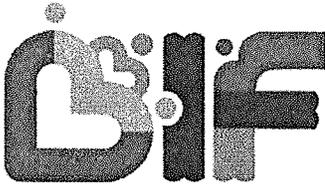


ANEXO "A-3"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-010-2025 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y PARA EL PERSONAL DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

BLOQUE 3- PARTIDA 1 A LA 48:

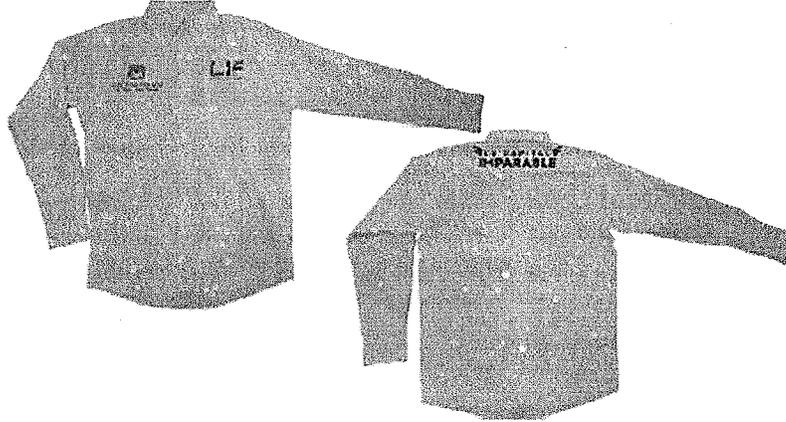
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA"

DIF	SINDICATO
 <p>SISTEMA MUNICIPAL PUEBLA</p>	 <p>SUETHAPIOPD — Lic. Benito Juárez García —</p>
GOBIERNO DE LA CIUDAD	LA CAPITAL IMPARABLE
 <p>Puebla GOBIERNO DE LA CIUDAD</p>	 <p>LA CAPITAL IMPARABLE</p>

*Los tamaños de los logotipos serán proporcionales a las tallas de prendas.



PARTIDA 1

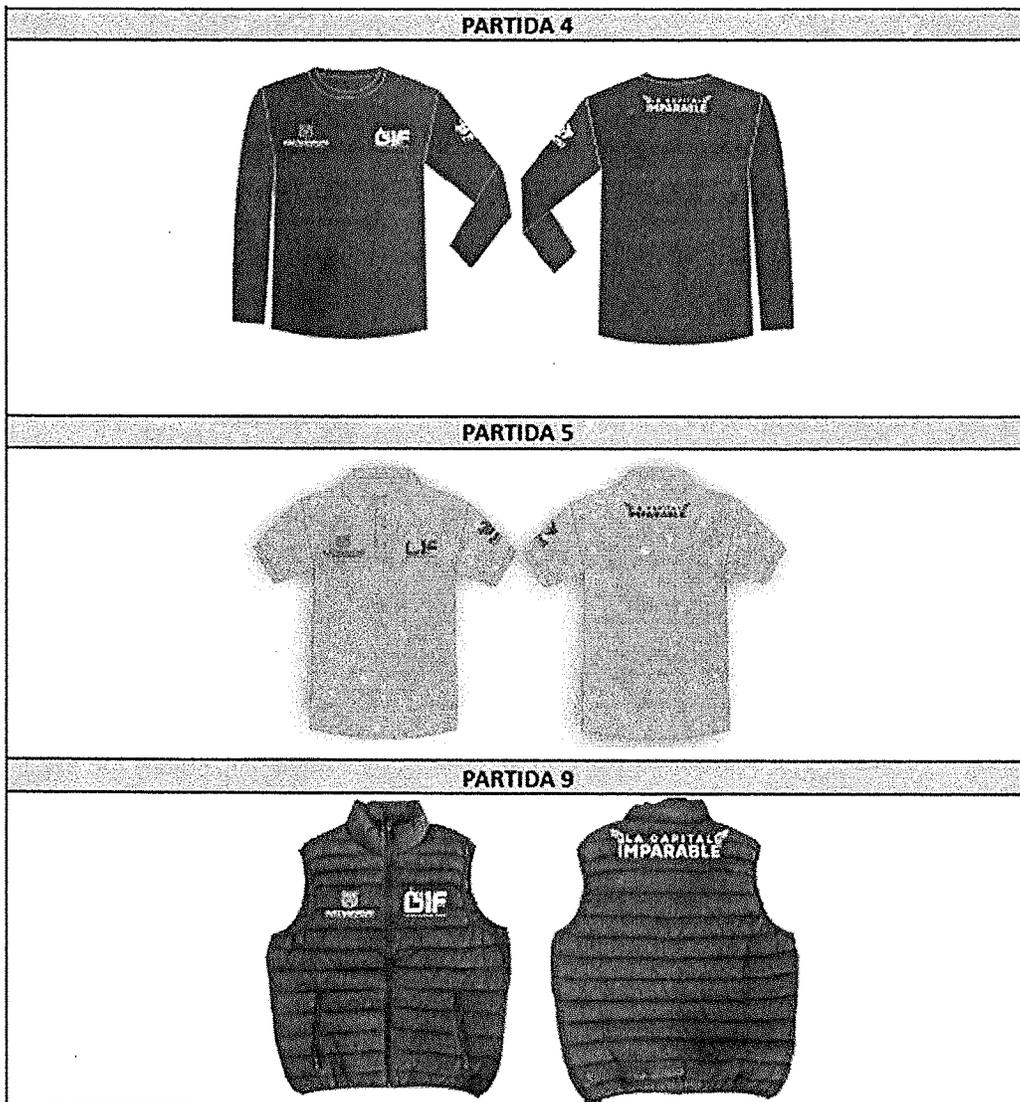


PARTIDA 2



PARTIDA 3

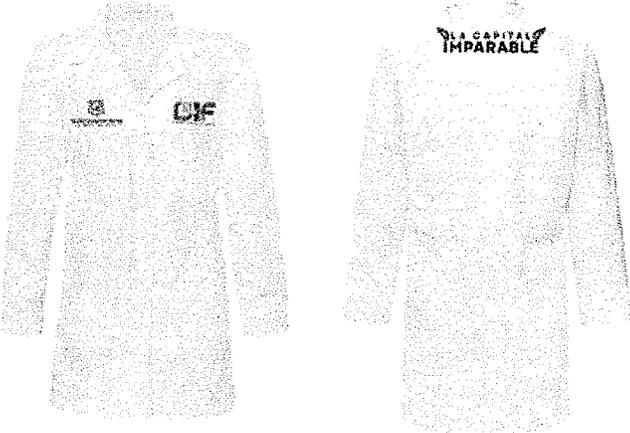








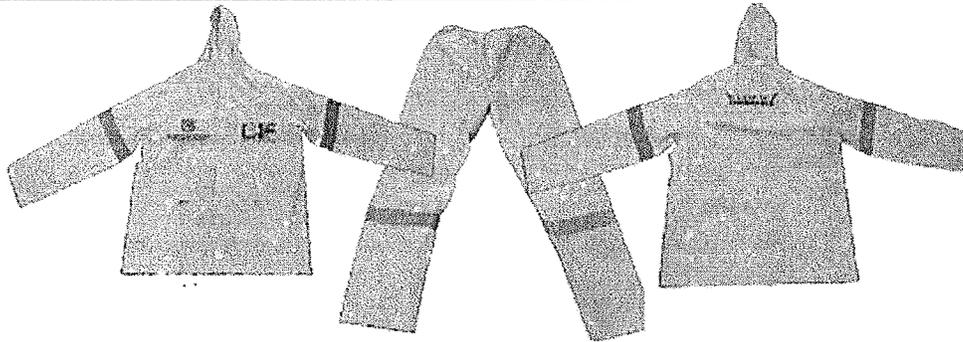
PARTIDA 15

PARTIDA 16

PARTIDA 20


PARTIDA 21

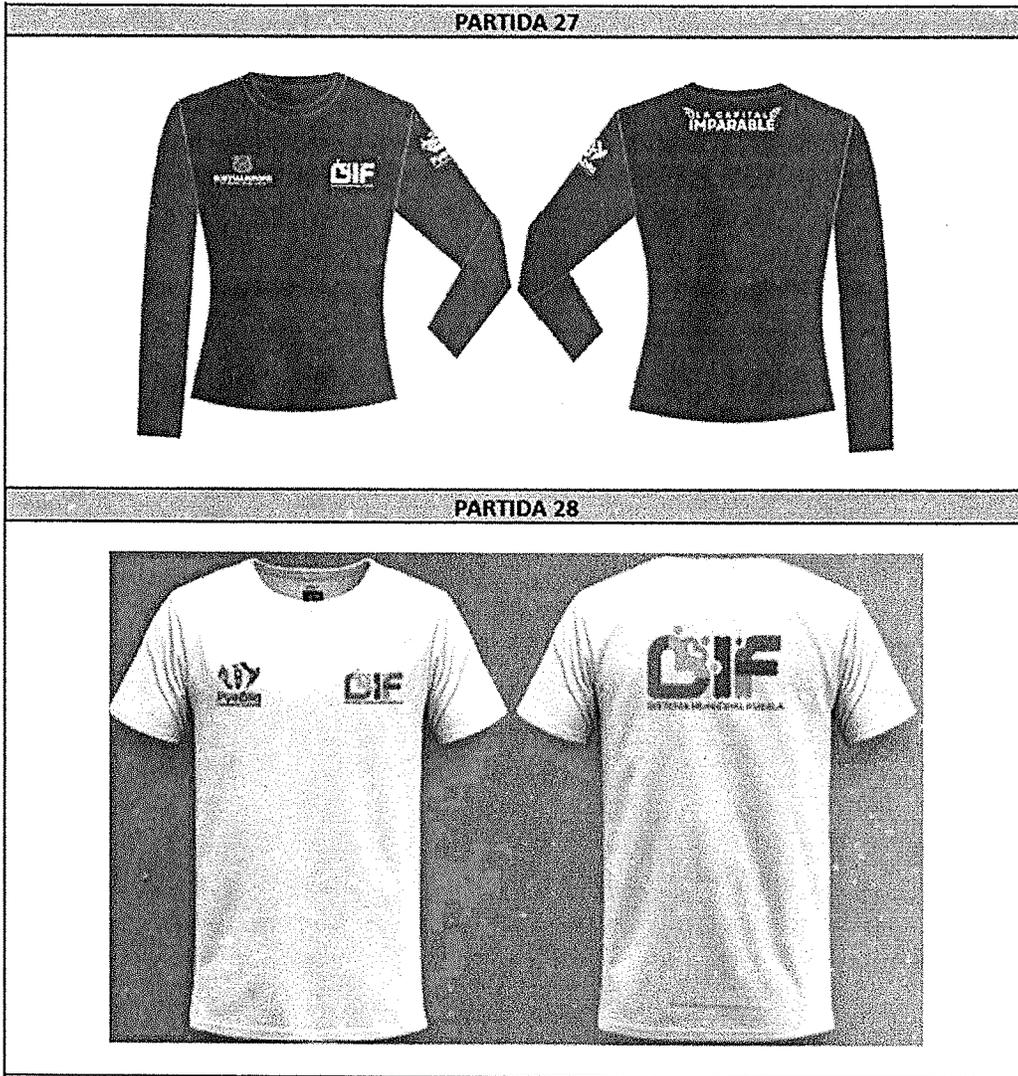


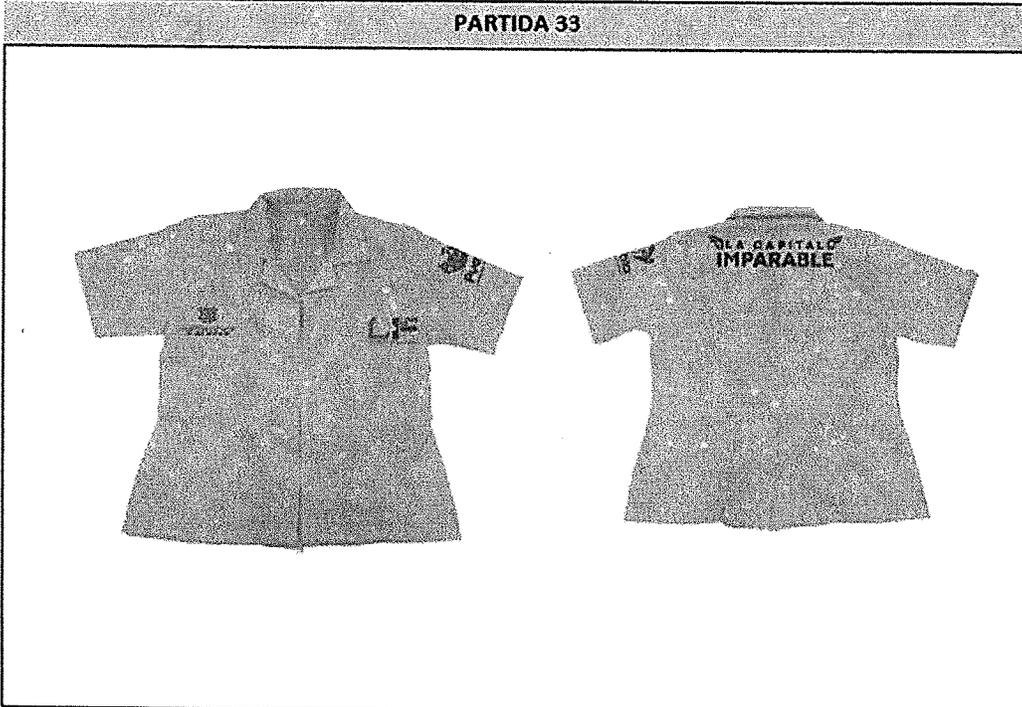
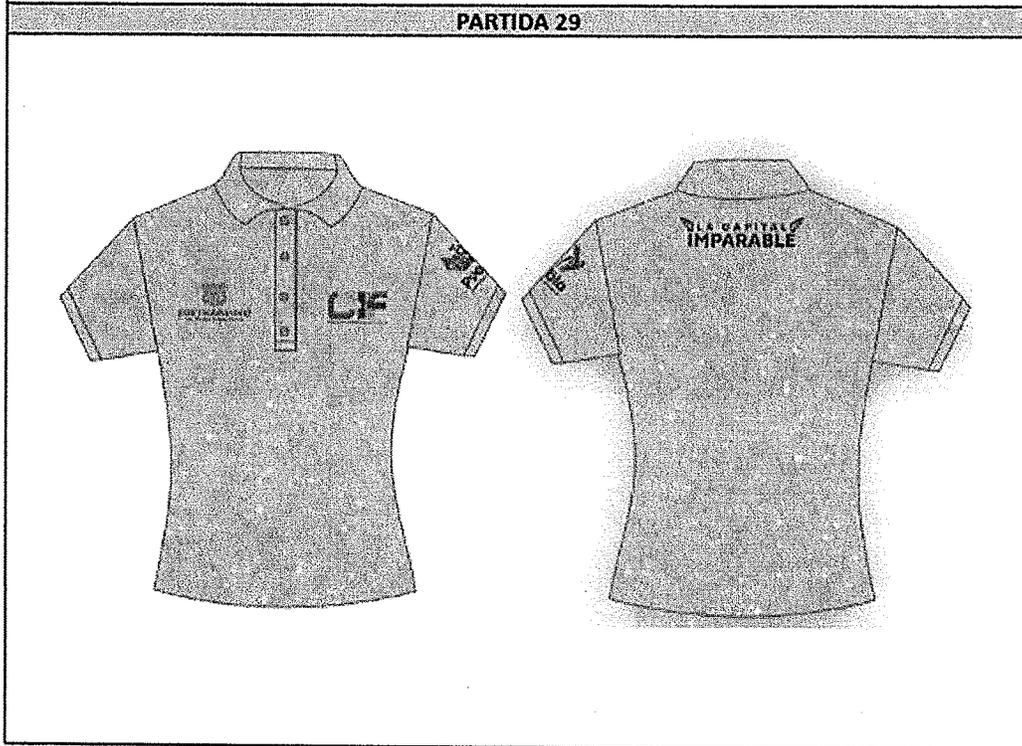
PARTIDA 22

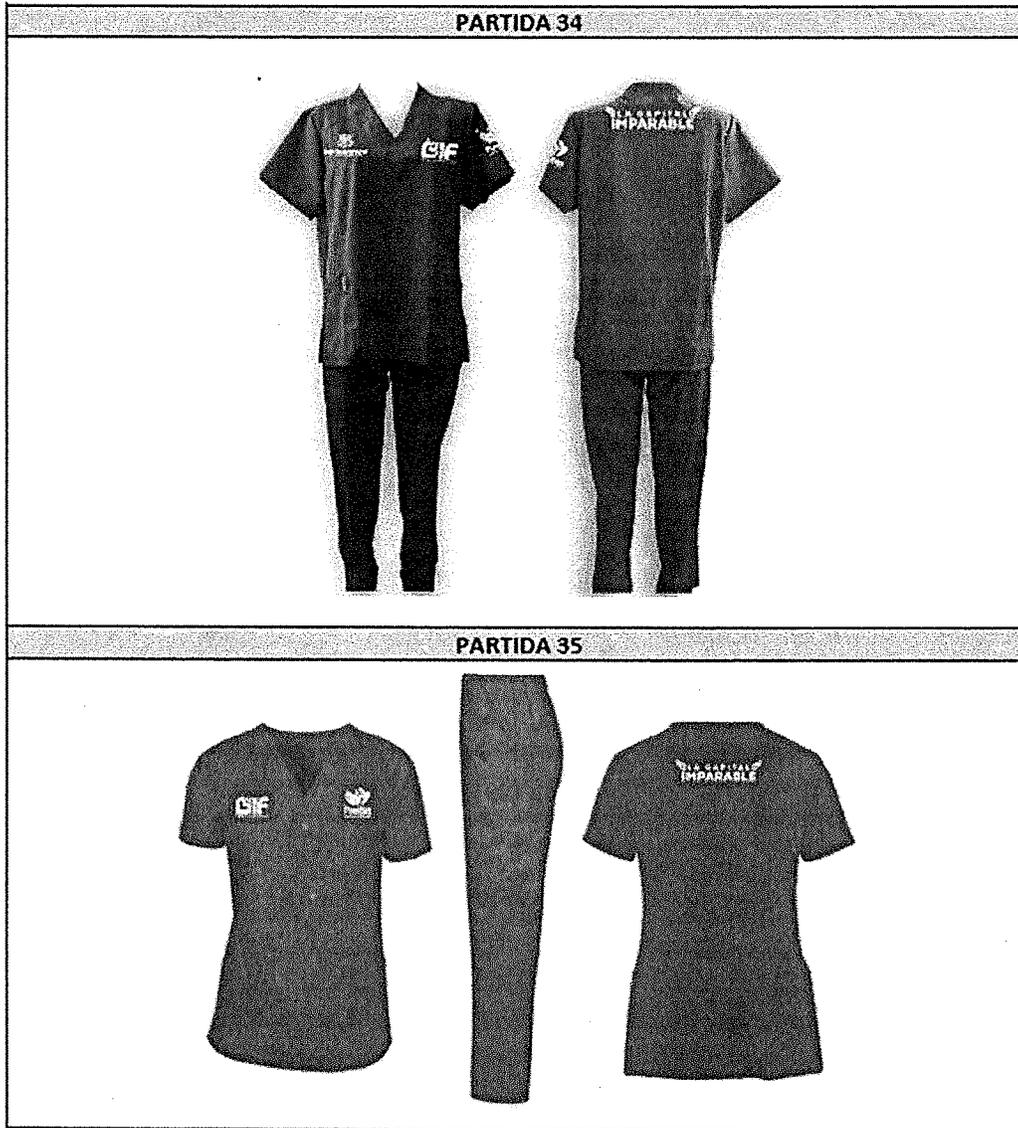


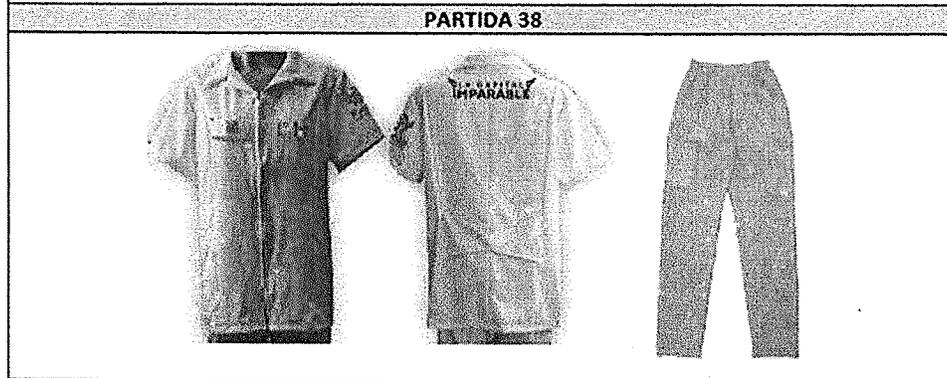
PARTIDA 26











ANEXO "B-1"
**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-010-2025
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL
PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y PARA EL PERSONAL DE
BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

BLOQUE 1 – PARTIDA 1 A LA 16:

**“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA”**

RANGOS DE RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LABORATORIO

Partida 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16

Tela 50% Algodón 50% poliéster

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Promedio (%) Urdimbre -1.0, Trama -0.5 Incertidumbre +/- 0.3%
INDUSTRIA TEXTIL ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO A PARTE 1: PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO	NMX-A-1833/1-INNTEX-2014	%	50% Algodón 50% poliéster Incertidumbre +/- 2%
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	PIE +/- 5%. TRAMA +/- 5%

ANEXO "B-2"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-010-2025 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y PARA EL PERSONAL DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

BLOQUE 2 – PARTIDA 1 A LA 129: "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL SINDICATO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, EJERCICIO 2025"

PRUEBAS DE LABORATORIO

Partidas 2, 3.

TELA 80% Poliéster 20% Algodón

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Promedio (%) Urdimbre -1.0, Trama -0.5 Incertidumbre +/- 0.3%
INDUSTRIA TEXTIL ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO PARTE 1: PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO	NMX-A-1833/1-INNTEX-2014	%	80% Poliéster 20% Algodón Incertidumbre +/- 2%
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 43, Trama 21 Incertidumbre Urdimbre +/- 5%. Trama +/- 5%

Partidas 9, 10 Y 11.

TELA DE PUNTO 75% Algodón 25% poliéster

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Promedio (%) Urdimbre -1.0, Trama -0.5 Incertidumbre +/- 0.3%
INDUSTRIA TEXTIL ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO PARTE 1: PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO	NMX-A-1833/1-INNTEX-2014	%	80% Poliéster 20% Algodón Incertidumbre +/- 2%
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 43, Trama 21 Incertidumbre Urdimbre +/- 5%. TRAMA +/- 5%

Partidas 4,5 Y 6.

TELA 95% Poliéster 5% Elastano

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Promedio (%) Urdimbre -1.0, Trama -0.5 Incertidumbre +/- 0.3%
INDUSTRIA TEXTIL-ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO-PARTE 1: PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO	NMX-A-1833/1-INNTEX-2014	%	95% Poliéster 5% Elastano Incertidumbre +/- 2%
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 45, Trama 19 PIE +/- 5%. Trama +/- 5%

Partidas 12, 13, 39, 40, 41, 42, 43.

TELA 100% Algodón

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Promedio (%) Urdimbre -1.0, Trama -0.5 Incertidumbre +/- 0.3%
INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO	NMX-A-084-INNTEX-2015	%	100% Algodón, Incertidumbre +/- 2%
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	PIE +/- 5%. TRAMA +/- 5%

Partidas 15, 16, 19.
TELA 100% Nylon

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Promedio (%) Urdimbre -1.0, Trama -0.5 Incertidumbre +/- 0.3%
INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO	NMX-A-084-INNTEX-2015	%	100% Nylon, Incertidumbre +/- 2%
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	PIE +/- 5%. TRAMA +/- 5%

Partida 20, 80.
TELA Softshell 100% Poliéster

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Promedio (%) Urdimbre -1.0, Trama -0.5 Incertidumbre +/- 0.3%
INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO	NMX-A-084-INNTEX-2015	%	100% Poliéster, Incertidumbre +/- 2%
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	PIE +/- 5%. TRAMA +/- 5%

Partida 32, 33, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63 Y 64.
TELA Punto 50% Algodón 50% Poliéster

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Promedio (%) Urdimbre -1.0, Trama -0.5 Incertidumbre +/- 0.3%
INDUSTRIA TEXTIL-ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO-PARTE 1: PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO	NMX-A-1833/1-INNTEX-2014	%	50% Poliéster 50% Algodón Incertidumbre +/- 2%
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	PIE +/- 5%. TRAMA +/- 5%

Partida 34, 35, 36, 37 Y 38.
TELA Punto 97% Algodón 3 % Elastano

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Promedio (%) Urdimbre -1.0, Trama -0.5 Incertidumbre +/- 0.3%
INDUSTRIA TEXTIL-ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO-PARTE 1: PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO	NMX-A-1833/1-INNTEX-2014	%	97% Algodón 3% Elastano Incertidumbre +/- 2%
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	PIE +/- 5%. TRAMA +/- 5%

Partida 24,25
TELA 100% Poliester

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Promedio (%) Urdimbre -1.0, Trama -0.5 Incertidumbre +/- 0.3%
INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO	NMX-A-084-INNTEX-2015	%	100% Poliéster, Incertidumbre +/- 2%
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	PIE +/- 5%. TRAMA +/- 5%

Partida 79, 17, 18.
TELA 20% Poliester 80% Algodón

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Promedio (%) Urdimbre -1.0, Trama -0.5 Incertidumbre +/- 0.3%
INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO	NMX-A-084-INNTEX-2015	%	20% Poliéster 80% Algodón Incertidumbre +/- 2%
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	PIE +/- 5%. TRAMA +/- 5%

ANEXO "B-3"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-010-2025 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y PARA EL PERSONAL DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

BLOQUE 3- PARTIDA 1 A LA 48:

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA"

PRUEBAS DE LABORATORIO

Partidas 33,

TELA 80% Algodón 20% Poliéster

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Promedio (%) Urdimbre -1.0, Trama - 0.5 Incertidumbre +/- 0.3%
INDUSTRIA TEXTIL ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO PARTE 1: PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO	NMX-A-1833/1-INNTEX-2014	%	80% Poliéster 20% Algodón Incertidumbre +/- 2%
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 43, Trama 21 Incertidumbre Urdimbre +/- 5%. Trama +/- 5%

Partidas 1, 26,

TELA DE PUNTO 75% Algodón 25% poliéster

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Promedio (%) Urdimbre -1.0, Trama - 0.5 Incertidumbre +/- 0.3%
INDUSTRIA TEXTIL ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO PARTE 1: PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO	NMX-A-1833/1-INNTEX-2014	%	75% Algodón 25% Poliester Incertidumbre +/- 2%
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	Urdimbre 43, Trama 21 Incertidumbre Urdimbre +/- 5%. Trama +/- 5%

Partida 2, 3, 6, 7, 18, 30, 31,
TELA 100% Algodón

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Promedio (%) Urdimbre -1.0, Trama -0.5 Incertidumbre +/- 0.3%
INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO	NMX-A-084-INNTEX-2015	%	100% Algodón, Incertidumbre +/- 2%
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	PIE +/- 5%. TRAMA +/- 5%

Partida 10, 11, 12,
TELA 100% Poliéster

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Promedio (%) Urdimbre -1.0, Trama -0.5 Incertidumbre +/- 0.3%
INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO	NMX-A-084-INNTEX-2015	%	100% Poliéster, Incertidumbre +/- 2%
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	PIE +/- 5%. TRAMA +/- 5%

Partida 4, 5, 13, 27, 28, 29,
TELA Punto 50% Algodón 50% Poliéster

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Promedio (%) Urdimbre -1.0, Trama -0.5 Incertidumbre +/- 0.3%
INDUSTRIA TEXTIL ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO PARTE 1: PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO	NMX-A-1833/1-INNTEX-2014	%	50% Poliéster 50% Algodón Incertidumbre +/- 2%

INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO- PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	PIE +/- 5%. TRAMA +/- 5%
---	--------------------------	-------------	-----------------------------

Partida 16, 17,
TELA, 80% poliéster, 20% algodón

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Promedio (%) Urdimbre -1.0, Trama -0.5 Incertidumbre +/- 0.3%
INDUSTRIA TEXTIL ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO PARTE 1: PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO	NMX-A-1833/1-INNTEX-2014	%	80% Poliéster 20% Algodón Incertidumbre +/- 2%
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO- PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	PIE +/- 5%. TRAMA +/- 5%

Partida 39
TELA, 20% poliéster, 80% algodón

Concepto	Norma	Unidad	Valores
INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	%	Promedio (%) Urdimbre -1.0, Trama -0.5 Incertidumbre +/- 0.3%
INDUSTRIA TEXTIL ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO PARTE 1: PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO	NMX-A-1833/1-INNTEX-2014	%	20% Poliéster 80% Algodón Incertidumbre +/- 2%
INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Hilo por cm	PIE +/- 5%. TRAMA +/- 5%

ANEXO "C-1"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-010-2025 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y PARA EL PERSONAL DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

BLOQUE 1 – PARTIDA 1 A LA 16:

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA"

VALE DE ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS.

Puebla, Pue., ___ de ___ de 2025.

Por medio del presente se hace constar que el licitante _____ (Razón social del licitante) _____, en relación al procedimiento de adjudicación mediante **LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL** número _____ **PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA", SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA,** presentó muestras físicas de las siguientes partidas:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTA	NO PRESENTA
1	PIEZA	1	Camisa blanca manga larga. Delantero de 2 piezas cerrada al centro con aletilla Exterior de 1 ½" de ancho, sobrepuesta en folder y aletilla interna de 1" de ancho, con 7 botones color blanco de pasta de 18L y ojales verticales, con bolsa de parche a la altura del pecho 5" x 5 ¾" (+ ¼") en Delantero izquierdo, fijada con respunte de 1/16". Canesú en hombro pasado al delantero con doble capa, fijado con respunte de ¼". Espalda de una sola pieza con pinzas laterales. Manga larga con terminado en la entrada con bebedero de 1" de ancho y botón de pasta y puño de 2 ½" de ancho con esquina hexagonal y doble botón de pasta color blanco de 18L. Cuello Camisero con respunte de ¼" y con pie de cuello y botón de cada lado. Cerrado de sisas y costados con engargolado de 3/8". Composición: 75% Algodón 25% poliéster. Logotipos en técnica de microbordado. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" del lado derecho superior del usuario, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" lado izquierdo superior del usuario, "LA CAPITAL IMPARABLE" centrado en espalda superior, Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coodinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla, colores de logotipos y posiciones Conforme al anexo A-1.		
2	PIEZA	1	Blusa manga larga color blanco. Delantero de 2 piezas cerrada al centro con aletilla Exterior e interior de 1" de ancho, terminada en limpio con 6 botones de pasta color blanco de 18L y ojales verticales, con pinzas horizontales a la altura del busto, para el costado y pinzas verticales altura de la cintura. Espalda de una sola pieza con hombro pasado hacia el Delantero con respunte de ¼". Manga larga con terminado en la entrada con bebedero de 1" de ancho y puño de 2 1/8" de altura cuadrado y botón de		



			<p>pasta color blanco de 18L Cuello Camisero con pespunte de 1/4" y con pie de cuello. Cerrado de sisas y costados con costura 5 hilos y pespunte de 1/4" en sisas. Composición: 75% Algodón 25% poliéster Logotipos en técnica de microbordado. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" del lado derecho superior del usuario, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" lado izquierdo superior del usuario, "LA CAPITAL IMPARABLE" centrado en espalda superior, Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla, colores de logotipos y posiciones Conforme al anexo A-1.</p>		
3	PIEZA	1	<p>Chaleco tipo fotografía color vino con cintas. Fabricado en tela de gabardina 20% poliéster y 80% algodón durabilidad en uso rudo, delantero de dos piezas unidas por cremallera de plástico del número 4.5 al tono con escote en "V", una bolsa tipo parche de Largo 8 1/4" X Ancho 7 1/4" del lado derecho inferior con cremallera de plástico del número 3.5 color al tono y sobre esta una bolsa tipo cargo con solapa de Largo 6 5/8" X Ancho 6 1/4" incluyendo solapa, y velcro en el centro de solapa para su cierre, una bolsa tipo parche de Largo 8 1/4" X Ancho 7 1/4" del lado izquierdo inferior con cremallera de plástico color al tono y sobre esta dos bolsas tipo cargo de diferentes tamaños cada una (superior de Largo 6 5/8" X Ancho 6 1/4" incluyendo solapa, e inferior de Largo 3 1/2" X Ancho 6 1/4" incluyendo solapa) y velcro centrado en solapa para su cierre, dos bolsas a la altura del pecho de Largo 6 7/8" X Ancho de 6 1/8", en ambos lados tipo parche con cremallera de plástico color al tono y sobre estas una bolsa tipo cargo de Largo 5 1/8" X Ancho 4 1/8" incluyendo solapa. Con velcro centrado en solapa para su cierre. Espalda de una pieza en la parte inferior bolsa de Largo 8 1/4" X Ancho 19 1/4" incluyendo solapa, con velcro en Solapa para su cierre. Logotipos en técnica de microbordado. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" del lado derecho superior del usuario, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" lado izquierdo superior del usuario, "LA CAPITAL IMPARABLE" centrado en espalda superior, Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla, colores de logotipos y posiciones Conforme al anexo A-1.</p>		
4	PIEZA	1	<p>Chaleco con tela capitonada, color vino Delantero de 2 piezas con cerrado en el centro con cremallera de Nylon separable de número 4.5, en color vino. Con 2 bolsas de 6 1/2" largo de entrada, con cremallera al tono a la altura de la cintura. Espalda completa. Cuello alto, bies elástico de poliamida en sisas y bajos del chaleco. Bolsa de nylon para guarda chaleco colgado por dentro abajo del cuello de 9 3/4" de Largo X 7 1/4" de Ancho y base de 4 1/4" de diámetro. Tejido Nylon con relleno de poliéster. Composición: 100% nylon. Logotipos en técnica de microbordado. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" del lado derecho superior del usuario, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" lado izquierdo superior del usuario, "LA CAPITAL IMPARABLE" centrado en espalda superior, Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla, colores de logotipos y posiciones Conforme al anexo A-1.</p>		
5	PIEZA	1	<p>Playera tipo Polo manga corta para caballero color blanca. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 3 botones de pasta al tono de la tela de 16L. Cuello y puño. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillo. Composición: 50% Algodón 50% poliéster Logotipos en técnica de microbordado. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" del lado derecho superior del usuario, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" lado izquierdo superior del usuario, "LA CAPITAL IMPARABLE" centrado en espalda superior, Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla, colores de logotipos y posiciones Conforme al anexo A-1.</p>		
6	PIEZA	1	<p>Playera tipo Polo manga corta para caballero color gris jaspeado. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 3 botones de pasta al tono de la tela de 16L. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillo. Composición: 50% Algodón 50% poliéster Logotipos en técnica de microbordado. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" del lado derecho superior del usuario, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" lado izquierdo superior del usuario, "LA CAPITAL IMPARABLE" centrado en espalda superior, Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla, colores de logotipos y posiciones Conforme al anexo A-1.</p>		
7	PIEZA	1	<p>Playera tipo Polo manga corta para caballero color negra. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 3 botones de pasta al tono de la tela de 16L. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma</p>		



			tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillo. Composición: 50% Algodón 50% poliéster Logotipos en técnica de microbordado. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" del lado derecho superior del usuario, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" lado izquierdo superior del usuario, "LA CAPITAL IMPARABLE" centrado en espalda superior, Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla, colores de logotipos y posiciones Conforme al anexo A-1.		
8	PIEZA	1	Playera tipo Polo manga corta para caballero color vino. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 3 botones de pasta al tono de la tela de 16L. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillo. Composición: 50% Algodón 50% poliéster Logotipos en técnica de microbordado. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" del lado derecho superior del usuario, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" lado izquierdo superior del usuario, "LA CAPITAL IMPARABLE" centrado en espalda superior, Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla, colores de logotipos y posiciones Conforme al anexo A-1.		
9	PIEZA	1	Playera tipo Polo manga corta para Dama color blanca. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 4 botones de pasta al tono de la tela de 16L. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillos. Composición: 50% Algodón 50% poliéster Logotipos en técnica de microbordado. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" del lado derecho superior del usuario, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" lado izquierdo superior del usuario, "LA CAPITAL IMPARABLE" centrado en espalda superior, Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla, colores de logotipos y posiciones Conforme al anexo A-1.		
10	PIEZA	1	Playera tipo Polo manga corta para Dama color gris jaspeado. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 4 botones de pasta al tono de la tela de 16L. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillos. Composición: 50% Algodón 50% poliéster Logotipos en técnica de microbordado. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" del lado derecho superior del usuario, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" lado izquierdo superior del usuario, "LA CAPITAL IMPARABLE" centrado en espalda superior, Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla, colores de logotipos y posiciones Conforme al anexo A-1.		
11	PIEZA	1	Playera tipo Polo manga corta para Dama color negra. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 4 botones de pasta al tono de la tela de 16L. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillos. Composición: 50% Algodón 50% poliéster Logotipos en técnica de microbordado. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" del lado derecho superior del usuario, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" lado izquierdo superior del usuario, "LA CAPITAL IMPARABLE" centrado en espalda superior, Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla, colores de logotipos y posiciones Conforme al anexo A-1.		
12	PIEZA	1	Playera tipo Polo manga corta para Dama color vino. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 4 botones de pasta al tono de la tela de 16L. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillos. Composición: 50% Algodón 50% poliéster Logotipos en técnica de microbordado. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" del lado derecho superior del usuario, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" lado izquierdo superior del usuario, "LA CAPITAL IMPARABLE" centrado en espalda superior, Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla, colores de logotipos y posiciones Conforme al anexo A-1.		
13	PIEZA	1	Playera unisex color blanca, cuello redondo, manga corta, con un peso de 155gr/m2, composición: 50% Algodón 50% poliéster, doble pespunte el cuello, refuerzo de hombro a hombro, puño en manga de 2 1/4" de ancho. Logotipos en técnica de microbordado. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" del lado derecho superior del usuario, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" lado izquierdo superior del usuario, "LA CAPITAL IMPARABLE" centrado en espalda superior, Con los logos oficiales previamente		

			aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla, colores de logotipos y posiciones Conforme al anexo A-1		
14	PIEZA	1	Playera unisex color gris jaspeado, cuello redondo, manga corta, con un peso de 155gr/m2, composición: 50% Algodón 50% poliéster, doble pespunte el cuello, refuerzo de hombro a hombro, puño en manga de 2 1/4" de ancho. Logotipos en técnica de microbordado. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" del lado derecho superior del usuario, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" lado izquierdo superior del usuario, "LA CAPITAL IMPARABLE" centrado en espalda superior, Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla, colores de logotipos y posiciones Conforme al anexo A-1		
15	PIEZA	1	Playera unisex color negra cuello redondo, manga corta, con un peso de 155gr/m2, composición: 50% Algodón 50% poliéster, doble pespunte el cuello, refuerzo de hombro a hombro, puño en manga de 2 1/4" de ancho. Logotipos en técnica de microbordado. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" del lado derecho superior del usuario, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" lado izquierdo superior del usuario, "LA CAPITAL IMPARABLE" centrado en espalda superior, Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla, colores de logotipos y posiciones Conforme al anexo A-1		
16	PIEZA	1	Playera unisex color vino cuello redondo, manga corta, con un peso de 155gr/m2, composición: 50% Algodón 50% poliéster, doble pespunte el cuello, refuerzo de hombro a hombro, puño en manga de 2 1/4" de ancho. Logotipos en técnica de microbordado. "PUEBLA GOBIERNO DE LA CIUDAD" del lado derecho superior del usuario, "LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA" lado izquierdo superior del usuario, "LA CAPITAL IMPARABLE" centrado en espalda superior, Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla, colores de logotipos y posiciones Conforme al anexo A-1.		

Razón social del licitante.

Nombre y firma del Representante legal del licitante que entrega las muestras físicas.

Nombre y firma del representante de la contratante encargado de recibir las muestras físicas, así como sello de la contratante.

ANEXO "C-2"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-010-2025 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y PARA EL PERSONAL DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

BLOQUE 2 – PARTIDA 1 A LA 129: "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL SINDICATO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, EJERCICIO 2025"

VALE DE ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS.

Puebla, Pue., ____ de ____ de 2025.

Por medio del presente se hace constar que el licitante _____ (Razón social del licitante) _____, en relación al procedimiento de adjudicación mediante la **Licitación Pública Nacional** número _____ **PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL SINDICATO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, EJERCICIO 2025"**, presentó muestras físicas de las siguientes partidas:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTA	NO PRESENTA
1	Pieza	44	Abrigo para Banda y Quinteto: Chaquetón tipo lobo de mar en lana con interior acolchado, con cuello y solapa frontal, con doble botonadura, 3 botones de pasta por lado de 30L y bolsillos, espalda de una sola pieza. 80% lana, 20% poliamida.		
2	PIEZA	179	Bata médica color magenta cuello con solapa. Composición: 80% Poliéster 20% Algodón. Delantero de 2 piezas cerrada al centro con aletilla oculta con 4 botones de pasta magenta de pasta del de 30L. Bolsas cuadradas tipo parche en cada de 7 1/2" x 6" (+ 1/2") Delantero a la altura de la cadera fijadas con pespunte a 1/16" con dobladillo, bolsa cuadrada tipo parche en Delantero izquierdo a la altura del pecho 5" 1/2 por 5" 3/4 y bolsa inferior 7" por 7" 3/4, fijada al contorno con pespunte de 1/16" con dobladillo. Espalda de Dos piezas con costura en el centro y abertura en centro parte baja de 8" de largo. Cinturón Decorativo en espalda de 2" de ancho con 2 Botones de pasta color magenta del 30L con pespunte a 1/4" y fijada en costados. Vivo de 1 1/4" en costado para acceso a ropa interna del usuario. Bajos del cuerpo con dobladillo. Manga Larga con dobladillo terminado y pespunte. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
3	Pieza	140	Bata médica color blanco cuello con solapa. Composición: 80% Poliéster 20% Algodón. Delantero de 2 piezas cerrada al centro con aletilla oculta con 4 botones de pasta color blanco de 30L. Bolsas cuadradas tipo parche en cada de 7 1/2" x 6" (+ 1/2") Delantero a la altura de la cadera fijadas con pespunte a 1/16" con dobladillo, bolsa cuadrada tipo		



			<p>parche en Delantero izquierdo a la altura del pecho de 5 1/2 x 5" (+- 1/2"), fijada al contorno con pespunte de 1/16" con dobladillo. Espalda de Dos piezas con costura en el centro y abertura en centro parte baja de 8" de largo. Cinturón Decorativo en espalda de 2" de ancho con 2 Botones de pasta color blanco del 30L con pespunte a 1/4" y fijada en costados. Vivo de 1 1/4" en costado para acceso a ropa interna del usuario Bajos del cuerpo con dobladillo. Manga Larga con dobladillo terminado y pespunte. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.</p>		
4	Pieza	6	<p>Blusa blanca manga larga para protección civil Delantero de 2 piezas cerrada al centro con aletilla Exterior e interior de 1" de ancho, terminada en limpio con 6 botones de pasta color blanco de 18L y ojales verticales, con pinzas horizontales a la altura del busto, para el costado y pinzas verticales altura de la cintura. Espalda de una sola pieza con hombro pasado hacia el Delantero con pespunte de 1/4". Manga larga con terminado en la entrada con bebedero de 1" de ancho y puño de 2 1/8" de altura cuadrado y botón de pasta color blanco de 18L Cuello Camisero con pespunte de 1/4" y con pie de cuello. Cerrado de sisas y costados con costura 5 hilos y pespunte de 1/4" en sisas. Composición: 95% Poliéster y 5% elastano. Logotipo en color combinación blanco, azul marino y naranja en técnica de micro bordado. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.</p>		
5	Pieza	6	<p>Blusa negra manga larga para protección civil Delantero de 2 piezas cerrada al centro con aletilla Exterior e interior de 1" de ancho, terminada en limpio con 6 botones de pasta color negro de 18L y ojales verticales, con pinzas horizontales a la altura del busto, para el costado y pinzas verticales altura de la cintura. Espalda de una sola pieza con hombro pasado hacia el Delantero con pespunte de 1/4". Manga larga con terminado en la entrada con bebedero de 1" de ancho y puño de 2 1/8" de altura cuadrado y botón de pasta color negro de 18L. Cuello Camisero con pespunte de 1/4" y con pie de cuello. Cerrado de sisas y costados con costura 5 hilos y pespunte de 1/4" en sisas. Composición: 95% Poliéster y 5% elastano. Logotipo en color combinación blanco, azul marino y naranja en técnica de micro bordado. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.</p>		
6	Pieza	997	<p>Blusa manga tres cuartos color blanco. Delantero de 2 piezas con pinzas, cerrada al centro con aletilla exterior de 1" de ancho, sobrepuesta en folder y aletilla interna de 1" de ancho, con botones de pasta en color blanco de 18L y ojales verticales, canesú en hombro pasado al delantero con doble capa. Espalda de una sola pieza con pinzas. Manga tres cuartos con terminado en puño de 3 1/4". Cuello Camisero con pespunte de 1/16" y con pie de cuello. Cerrado de sisas y costados con engargolado. Composición: 95% Poliéster y 5% elastano. Logotipo en técnica de micro bordado colores institucionales previamente aprobados. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.</p>		
7	Pieza	2	<p>Blusa blanca para Banda y Quinteto: corte regular (semi ajustado para blusa) conformada por 2 delanteros. La camisa cerrada por en medio con una aletilla de 3.5 cm de ancho que presentó doble pespunte con 6 botones de 4 hoyos de 18L al color de la camisa con cuello camisero con botón al color de la camisa de 4 hoyos de 18L, manga larga de una sola pieza con 2 botones de 4 hoyos al color de la camisa del número 14 para ajuste del puño. Bolsa al frente en forma de parche de 4" x 4" (+-1/2") ,70% poliéster 30% algodón</p>		
8	Pieza	91	<p>Camisa blanca lisa para Banda y Quinteto: Camisa corte regular, delantero de una sola pieza cuello kent con 2 varillas fijas, manga larga, con puño doble, trasero de una sola pieza. Composición: 48% bambú 48% microfibra 4% elastano.</p>		
9	Pieza	874	<p>Camisa blanca manga larga. Delantero de 2 piezas cerrada al centro con aletilla Exterior de 1 1/2" de ancho, sobrepuesta en folder y aletilla interna de 1" de ancho, con 7 botones color blanco de pasta de 18L y ojales verticales, con bolsa de parche a la altura del pecho 5" x 5 3/4" (+- 1/2") en Delantero izquierdo, fijada con pespunte de 1/16". Canesú en hombro pasado al delantero con doble capa, fijado con pespunte de 1/4". Espalda de una sola pieza con pinzas laterales. Manga larga con terminado en la entrada con bebedero de 1" de ancho y botón de pasta y puño de 2 1/2" de ancho con esquina hexagonal y doble botón de pasta color blanco de 18L. Cuello Camisero con pespunte de 1/4" y con pie de cuello y botón de cada lado. Cerrado de sisas y costados con engargolado de 3/8". Composición: 75% Algodón 25% poliéster. Logotipo en técnica de micro bordado. Con los logos oficiales previamente aprobados por la</p>		



			Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
10	Pieza	30	Camisa blanca manga larga protección civil. Delantero de 2 piezas cerrada al centro con aletilla Exterior de 1 ½" de ancho, sobrepuesta en folder y aletilla interna de 1" de ancho, con 7 botones color blanco de pasta de 18L y ojales verticales, con bolsa de parche a la altura del pecho 5" x 5 ¼" (+ ½") en Delantero izquierdo. Canesú en hombro pasado al delantero con doble capa, fijado con respunte de ¼". Espalda de una sola pieza con pinzas laterales. Manga larga con terminado en la entrada con bebedero de 1" de ancho y botón de pasta color blanco de 18L y puño de 2 ½" de ancho con esquina hexagonal y doble botón de pasta color blanco de 18L. Cuello Camisero con respunte de ¼" y con pie de cuello y botón. Cerrado de sisas y costados con engargolado de 3/8". Composición: 75% Algodón 25% poliéster. Logotipo en técnica de micro bordado. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
11	Pieza	59	Camisa negra manga larga protección civil. Delantero de 2 piezas cerrada al centro con aletilla Exterior de 1 ½" de ancho, sobrepuesta en folder y aletilla interna de 1" de ancho, con 7 botones de pasta color negro de 18L y ojales verticales, con bolsa de parche a la altura del pecho 5" x 5 ¼" (+ ½") en Delantero izquierdo. Canesú en hombro pasado al delantero con doble capa, fijado con respunte de ¼". Espalda de una sola pieza con pinzas laterales. Manga larga con terminado en la entrada con bebedero de 1" de ancho y botón de pasta y puño de 2 ½" de ancho con esquina hexagonal y doble botón de pasta de 18L en color negro. Cuello Camisero con respunte de ¼" y con pie de cuello y botón. Cerrado de sisas y costados con engargolado de 3/8". Composición: 75% Algodón 25% poliéster. Logotipo en técnica de micro bordado. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
12	Pieza	763	Camisola de mezcilla para caballero azul, composición de tela 100% algodón, delantero de 2 piezas con cerrado en el centro con aletilla sobrepuesta con doble aguja de 1/4", ojal vertical para 7 botones de pasta transparente de 20L, con 2 bolsas de parche a la altura del pecho 5" x 6" (+ ¼"), fijadas con doble aguja de 1/4" y entrada en doble aguja de 1/4". Canesú en hombro pasado al delantero, unido con engargolado de 1/4" hacia espalda y el frente. Espalda de una sola pieza. Manga larga con terminado en la entrada con bebedero de 1" de ancho terminado en flecha y puño de 2.5" de ancho con esquina redonda y botón de pasta transparente de 20L. Cuello Camisero con doble aguja de 1/4" Con pie de cuello de 1" (+1/4") y boton de 20L Cerrado de sisas con costura de 5 hilos. Cerrado de costados con costura de 5 hilos. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
13	PIEZA	78	Camisola de mezcilla para dama color azul, composición de tela 100% algodón, delantero de 2 piezas con cerrado en el centro con aletilla sobrepuesta con doble aguja de ¼", ojal vertical para 7 botones de pasta transparentes de 20L con 2 bolsas de parche a la altura del pecho 5" x 6" (+ ¼"), fijadas con doble aguja de 1/4" y entrada en doble aguja de 1/4" Canesú en hombro pasado al delantero, unido con engargolado de ¼" hacia espalda y el frente. Espalda de una sola pieza con pinzas laterales. Manga larga con terminado en la entrada con bebedero de 1" de ancho terminado en flecha con botón de pasta de 14L color blanco al centro y puño de 2 ½" de altura con esquina redonda y botón de pasta color blanco de 18L. Cuello Camisero con doble aguja de ¼" y con pie de cuello y botón. Cerrado de sisas con engargolado de ¼". Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
14	Pieza	99	Capucha para jardinero, elaborada de Mezcilla 100% algodón, ajuste de cara con protección para hombros, con broche frontal metálico de 20L para ajuste.		
15	Pieza	36	Chaleco azul marino protección civil, chaleco de uso rudo fabricado en tela composición 100% nylon, armado de 2 piezas delanteras unida por cremallera de plástico del número 4.5 Cuello Mao. 2 bolsas con solapa delanteras a la altura del pecho tipo cargo de 6 ½" x 8" (+ ½"), 2 bolsas con solapa tipo cargo en lado izquierdo inferior de 4" x 7 ½" (+ ¼") y 2 bolsa con solapa tipo cargo en lado derecho inferior de 4" x 7 ½" (+ ¼"), cerrado con tapa y velcro. Logotipo en combinación blanco con naranja en técnica vinyl. Con los logos oficiales previamente aprobados por la		

			Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
16	Pieza	65	Chaleco gris oxford protección civil, chaleco de uso rudo fabricado en tela composición 100% nylon, armado de 2 piezas delanteras unida por cremallera de plástico del número 4.5. Cuello Mao 2 bolsas con solapa delanteras a la altura del pecho tipo cargo de 6 1/2" x 8" (+ 1/2"), 2 bolsas con solapa tipo cargo en lado izquierdo inferior de 4" x 7 1/2" (+ 1/4") y 2 bolsa con solapa tipo cargo en lado derecho inferior de 4" x 7 1/2" (+ 1/4"), cerrado con tapa y velcro. Logotipo en combinación blanco con naranja en técnica vinyl. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
17	Pieza	388	Chaleco tipo fotógrafo color vino sin cintas. Fabricado en tela de gabardina 20% poliéster y 80% algodón durabilidad en uso rudo, delantero de dos piezas unidas por cremallera de plástico del número 4.5 con escote en "V", una bolsa tipo parche del lado derecho inferior con cremallera de plástico color al tono y sobre esta una bolsa tipo cargo con solapa y velcro para su cierre, una bolsa tipo parche del lado izquierdo inferior con cremallera de plástico color al tono y sobre esta dos bolsas tipo cargo de diferentes tamaños cada una con solapa y velcro para su cierre, dos bolsas a la altura del pecho en ambos lados tipo parche con cremallera de plástico color al tono y sobre estas una bolsa tipo cargo con solapa y velcro para su cierre. Espalda de una pieza en la parte inferior bolsa con cremallera de plástico y solapa con velcro para su cierre. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
18	Pieza	81	Chaleco tipo fotógrafo color negro sin cintas. Fabricado en tela de gabardina 20% poliéster y 80% algodón durabilidad en uso rudo, delantero de dos piezas unidas por cremallera de plástico del número 4.5 con escote en "V", una bolsa tipo parche del lado derecho inferior con cremallera de plástico color al tono y sobre esta una bolsa tipo cargo con solapa y velcro para su cierre, una bolsa tipo parche del lado izquierdo inferior con cremallera de plástico color al tono y sobre esta dos bolsas tipo cargo de diferentes tamaños cada una con solapa y velcro para su cierre, dos bolsas a la altura del pecho en ambos lados tipo parche con cremallera de plástico color al tono y sobre estas una bolsa tipo cargo con solapa y velcro para su cierre. Espalda de una pieza en la parte inferior bolsa con cremallera de plástico y solapa con velcro para su cierre. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
19	PIEZA	1585	Chaleco con tela capitonada, color vino Delantero de 2 piezas con cerrado en el centro con cremallera de Nylon separable de número 4.5, en color vino. Con 2 bolsas de 6 1/2" largo de entrada, con cremallera al tono a la altura de la cintura. Espalda completa. Cuello alto, bias elástico de poliamida en sisas y bajos del chaleco. Bolsa de nylon para guarda chaleco colgado por dentro abajo del cuello de 9 1/4" de Largo X 7 1/4" de Ancho y base de 4 1/4" de diámetro. Tejido Nylon con relleno de poliéster. Composición: 100% nylon. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
20	PIEZA	65	Chamarras negra protección civil. Fabricada con tejido softshell 100% poliéster, repelente al agua, frente de 4 piezas con 1 bolsillo de 6 1/2" (+ 1/4") a la altura del pecho tipo ojal con cremallera de nylon color al tono, solapa cubre cierre, dos bolsillos de 6 1/2" (+ 1/4") a la altura de la cintura de ojal, con cremallera de plástico al tono, espalda de una sola pieza, mangas de dos piezas con ajuste de velcro en puño. Logotipo en técnica de micro bordado color en combinación blanco naranja y azul marino. Parche bordado en manga izquierda Bandera de México 2 1/4" x 2 7/8" (+ 1/4"). Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
21	Pieza	117	Chamarras de invierno color vino, chamarras con cuello alto, frente de 4 piezas, cremallera para su cierre color vino, 2 bolsillos de 7" (+ 1/4") exteriores a la altura de la cintura con cremallera y 2 bolsillos de 8" (+ 1/4") sencillos internos, manga larga de dos piezas con puño terminado en dobladillo, fabricado en tela softshell Composición; 100% poliéster fusionado en su interior con felpa. Logotipo en técnica de micro bordado. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		



22	Pieza	731	Chamarras rompe vientos color vino tipo cazadora, delantero con cremallera de nylon color vino que cierre hasta el cuello al tono, capucha no desmontable con cordón de poliéster en color al tono, dos bolsas delanteras de 10 3/4" x 9" (+ 1/2") tipo parche incluyendo solapa, espalda de una sola pieza con simulador de cinturón, con mangas de dos piezas y puño con elástico, tela 100% poliéster. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
23	Pieza	81	Chamarras rompe vientos color negro tipo cazadora, delantero con cremallera de nylon color negro que cierre hasta el cuello al tono, capucha no desmontable con cordón de poliéster en color al tono, dos bolsas delanteras 10 3/4" x 9" (+ 1/2") tipo parche incluyendo solapa, espalda de una sola pieza con simulador de cinturón, con mangas de dos piezas y puño con elástico, tela 100% poliéster. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
24	PIEZA	2252	Chamarras tipo militar color vino. Tela exterior de 100% poliéster, forro interior tipo polar tela 100% Nylon, material exterior repelente. Dos bolsas delanteras a la altura del pecho 8" x 6 1/4" (+ 1/2"), dos bolsas a la altura de la cintura 8" x 9" (+ 1/2"), capucha pegada al cuerpo, cordón en capucha color vino para ajuste, cerrado al frente con cremallera color al tono con solapa para cubrir la cremallera, espalda de una sola pieza, mangas de dos piezas con elástico en puño. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
25	PIEZA	81	Chamarras tipo militar color negro. Tela exterior de 100% poliéster, forro interior tipo polar tela 100% Nylon, material exterior repelente. Dos bolsas delanteras a la altura del pecho 8" x 6 1/4" (+ 1/2"), dos bolsas a la altura de la cintura 8" x 9" (+ 1/2"), capucha pegada al cuerpo, cordón en capucha color negro para ajuste, cerrado al frente con cremallera color al tono con solapa para cubrir la cremallera, espalda de una sola pieza, mangas de dos piezas con elástico en puño. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
26	Pieza	132	Corbata para Banda y Quinteto: Corbata básica lisa de 7.5cm de ancho, 145cm de largo, con forro y entretela cosida, Composición: 100% Poliéster.		
27	Pieza	33	Gorra color azul marino protección civil. Gorra 100% algodón, con jareta ajustable, unitalla de 6 paneles. Logotipo en técnica de micro bordado, al frente logotipo institucional de protección civil, del lado derecho bandera de México y atrás centrado "Protección Civil" Logotipo en técnica de micro bordado en color en colores azul marino, naranja y blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
28	Pieza	61	Gorra color negra protección civil. Gorra 100% algodón, con jareta ajustable, unitalla de 6 paneles, al frente logotipo institucional de protección civil, del lado derecho bandera de México y atrás centrado "Protección Civil" Logotipo en técnica de micro bordado en color en colores azul marino, naranja y blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
29	Pieza	580	Gorra color vino con logo. Gorra 100% algodón, con jareta ajustable, unitalla de 6 paneles. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
30	Pieza	81	Gorra color negro con logo. Gorra 100% algodón, con jareta ajustable, unitalla de 6 paneles. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
31	Pieza	54	Guayabera banda y Quinteto: Manga larga confeccionada en tela popelina 60% algodón 40% poliéster, cuello tipo sport fusionado delantero dos piezas sin aletilla, cada pieza con una bolsa de 5 1/2" x 4 3/4" (+ 1/2") en parte baja oculta con botón color blanco al frente de 18L y pliegues o alforzas al frente de cada pieza con aletilla de 3cm ancho por 15 cm alto en los costados con un ojal, manga de una pieza con bebedero de 15 cm de largo con puño fusionado de 6cm de ancho con un ojal y dos botones color blanco de 18L, espalda dos piezas con alforzas con tres botones a los costados color blanco de 18L.		



32	PIEZA	61	Jersey gris protección civil. Frente y espalda de una sola pieza, manga larga de una sola pieza con dobladillo de 1", cuello tipo mao, abertura de entrada de cabeza con 3 botones de 14L color al tono. Confeccionada 50% algodón Y 50% poliéster. Logotipo en técnica de micro bordado color en combinación blanco naranja y azul marino. Parche bordado en manga izquierda Bandera de México 2 ¼" x 2 7/8" (+ ¼"). Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
33	PIEZA	13	Jersey naranja con azul marino con naranja protección civil. Al frente y atrás de dos piezas, parte superior azul marino y parte inferior en color naranja, abertura de entrada de cabeza con 3 botones de 14L color al tono, manga larga terminado con dobladillo de 1", tela 50% algodón Y 50% poliéster. Logotipo en técnica de micro bordado color en combinación blanco naranja y azul marino. Parche bordado en manga izquierda Bandera de México 2 ¼" x 2 7/8" (+ ¼"). Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
34	Pieza	33	Pantalón comando azul marino unisex protección civil. Fabricado en gabardina composición 97% Algodón 3% Elastano, pretina de 2" con elástico en la parte trasera. 2 bolsas delanteras a la altura de la cadera de 7" de ancho con cremallera de nylon color negro y 2 bolsas delanteras a la altura de la cadera de 4 ¼" de ancho con cremallera de nylon color negro, dos bolsas traseras de 6 ¾" x 7" (+ ½") con cremallera de nylon color negro. 1 bolsa en cada costado de 6 ½" de ancho con cremallera de nylon color negro y sobre la misma 1 bolsa con tapa y velcro de 4 ¾" de ancho. Entrada de pierna con cremallera de nylon color negro en slit para ajuste al tobillo. Todas las cremalleras al tono del pantalón.		
35	Pieza	42	Pantalón comando gris unisex protección civil. Fabricado en gabardina composición 97% Algodón 3% Elastano, pretina de 2" con elástico en la parte trasera. 2 bolsas delanteras a la altura de la cadera de 7" de ancho con cremallera de nylon y 2 bolsas delanteras a la altura de la de cadera 4 ¼" de ancho con cremallera de nylon, dos bolsas traseras de 6 ¾" x 7" (+ ½"), con cremallera de nylon. 1 bolsa en cada costado de 6 ½" de ancho con cremallera de nylon y sobre la misma 1 bolsa con tapa y velcro de 4 ¾" de ancho. Entrada de pierna con cremallera de nylon en slit para ajuste al tobillo. Todas las cremalleras al tono del pantalón.		
36	Pieza	19	Pantalón comando azul marino unisex. Fabricado en gabardina composición 97% Algodón 3% Elastano, pretina de 2" con elástico en la parte trasera. 2 bolsas delanteras a la altura de la cadera de 7" de ancho con cremallera de nylon y 2 bolsas delanteras a la altura de la de cadera 4 ¼" de ancho con cremallera de nylon, dos bolsas traseras de 6 ¾" x 7" (+ ½"), con cremallera de nylon. 1 bolsa en cada costado de 6 ½" de ancho con cremallera de nylon y sobre la misma 1 bolsa con tapa y velcro de 4 ¾" de ancho. Entrada de pierna con cremallera de nylon en slit para ajuste al tobillo. Todas las cremalleras al tono del pantalón.		
37	Pieza	54	Pantalón comando gris unisex. Fabricado en gabardina composición 97% Algodón 3% Elastano, pretina de 2" con elástico en la parte trasera. 2 bolsas delanteras a la altura de la cadera de 7" de ancho con cremallera de nylon color negro y 2 bolsas delanteras a la altura de la de cadera 4 ¼" de ancho con cremallera de nylon color negro, dos bolsas traseras de 6 ¾" x 7" (+ ½"), con cremallera de nylon color negro. 1 bolsa en cada costado de 6 ½" de ancho con cremallera de nylon color negro y sobre la misma 1 bolsa con tapa y velcro de 4 ¾" de ancho. Entrada de pierna con cremallera de nylon color negro en slit para ajuste al tobillo.		
38	Pieza	385	Pantalón comando color caqui unisex. Fabricado en gabardina composición 97% Algodón 3% Elastano, pretina de 2" con elástico en la parte trasera. 2 bolsas delanteras a la altura de la cadera de 7" de ancho con cremallera de nylon y 2 bolsas delanteras a la altura de la de cadera 4 ¼" de ancho con cremallera de nylon, dos bolsas traseras de 6 ¾" x 7" (+ ½"), con cremallera de nylon. 1 bolsa en cada costado de 6 ½" de ancho con cremallera de nylon y sobre la misma 1 bolsa con tapa y velcro de 4 ¾" de ancho. Entrada de pierna con cremallera de nylon en slit para ajuste al tobillo. Todas las cremalleras al tono del pantalón.		
39	Pieza	262	Pantalón de gabardina azul Marino caballero. Fabricado de gabardina 100% algodón, pretina de 1 ½", dos bolsas delanteras en diagonal, cerrado con botón de pasta azul marino de 24L y cremallera metálica, 2 bolsas traseras de 5 ¾" (+ ¼") una de cada lado con vivo y botón de pasta de 24L. 7 trabas de 2 ¼" distribuidas en pretina.		
40	Pieza	128	Pantalón de gabardina azul marino dama. Fabricado de gabardina 100% algodón, pretina de 1 ½", dos bolsas delanteras en diagonal, cerrado con botón de pasta azul marino de 24L y cremallera metálica, bolsa trasera del lado derecho 5 ¾" (+ ¼") con vivo. 7 trabas de 2" de largo distribuidas en pretina.		



41	Pieza	732	Pantalón de mezclilla azul para caballero 5 bolsas color indigo. Composición 100% algodón. Delantero de 2 piezas cerrado al centro con cremallera metálica con dibujo ojalera doble aguja de 1/4", con 2 bolsas Delanteras en curva con bolsa de forro, fijadas con doble aguja de 1/4", en bolsa derecha con bolsa secreta fijada con doble aguja de 1/4" y dobladillo con doble aguja de 1/4". Trasero con 2 bolsas distribuidas en cada lado tipo vaqueras de parche fijadas con doble aguja de 1/4" y dobladillo con doble aguja de 1/4" en entrada. Tiro trasero y entrepierna cerrado con engargolado de 1/4". Pretina recta con 5 trabas de 2 1/2" de largo distribuidas en la pretina.		
42	Pieza	208	Pantalón de mezclilla azul para dama 5 bolsas color indigo. Composición 100% algodón. Delantero de 2 piezas cerrado al centro con botón y cremallera metálica con dibujo de ojalera doble aguja de 1/4", con bolsas Delanteras en curva, con bolsa de forro, fijadas con doble aguja de 1/4", en bolsa derecha con bolsa secreta fijada con doble aguja de 1/4" y dobladillo con doble aguja de 1/4". Trasero con 2 bolsas pegadas con costura de doble aguja de 1/4", dobladillo con doble aguja de 1/4" en entrada. Tiro trasero y entrepierna cerrado con engargolado de 1/4". Pretina recta con 5 trabas de 2 1/2" distribuidas en la pretina.		
43	Pieza	42	Pantalón de mezclilla color negro para caballero 5 bolsas composición 100% algodón. Delantero de 2 piezas cerrado al centro de botón, con cremallera metálica con dibujo de ojalera doble aguja de 1/4", con bolsas Delanteras en curva con bolsa de forro, fijadas con doble aguja de 1/4", en bolsa derecha con bolsa secreta fijada con doble aguja de 1/4" y dobladillo. Trasero con dos bolsas pegadas con costura de doble aguja de 1/4" Tiro trasero y entrepierna cerrado con engargolado de 1/4". Pretina recta con 5 trabas de 2 1/2" distribuidas en pretina.		
44	Kit	8	Pijama quirúrgica color magenta corte caballero. Parte alta, con cuello "V". Manga corta terminado en dobladillo, frente en una sola pieza, a la altura de la cintura con 1 bolsillo de 6 1/4" x 6 1/2" (+ 1/4") en la parte baja lado izquierdo del usuario y 2 del lado derecho del usuario de 6 1/4" x 6 1/2" (+ 1/4") y sobre este 1 bolsillo 4 1/2" x 5 3/4" (+ 1/4"). Pantalón de pijama con elástico en pretina de 1 1/2", 2 bolsillos superiores de 1 bolsillo de 6" x 1 1/4" x 6 3/4" (+ 1/4") y sobre este 1 bolsillo de 4 1/2" x 5 3/4" (+ 1/4") valenciana en recta. Elaborado con materiales con tecnología antifluido, 87% poliéster, 13% spandex. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
45	Kit	2	Pijama quirúrgica color magenta corte dama. Parte alta, con cuello "V" tela en combinación en cuello de algodón. Manga corta terminado en dobladillo, frente cerrado en 3 piezas con costuras de 1/4", a la altura de la cintura dos bolsillos 8" x 6 1/2" (+ 1/2"). abertura en los laterales de 4 1/4" (+ 1/4"), espalda de 3 piezas unión de doble aguja de 1/4". Pantalón de pijama con elástico en pretina de 1 1/2", 2 bolsillos superiores de 5 1/2" x 8 1/4" (+ 1/2") y 2 bolsillos debajo de los mismos de 7 1/2" x 8 3/4", valenciana en recta. Elaborado con materiales con tecnología antifluido, 87% poliéster, 13% spandex. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
46	Pieza	57	Playera manga larga color vino caballero. Playera con corte regular, cuello redondo, manga larga, con un peso de 155gr/m2, 50% algodón + 50% poliéster, doble pespunte en el cuello, refuerzo de hombro a hombro, puño en manga de 2" de ancho. Logotipo en técnica de micro bordado. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
47	Pieza	12	Playera manga larga color vino para dama. Playera con corte regular, cuello redondo, manga larga, con un peso de 155gr/m2, 50% algodón + 50% poliéster, doble pespunte en el cuello, refuerzo de hombro a hombro, puño en manga de 2" de ancho. Logotipo en técnica de micro bordado. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
48	Pieza	589	Playera manga larga color gris para caballero. Playera con corte regular, cuello redondo, manga larga, con un peso de 155gr/m2, 50% algodón + 50% poliéster, doble pespunte en el cuello, refuerzo de hombro a hombro, puño en manga de 2" de ancho. Logotipo en técnica de micro bordado. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
49	Pieza	12	Playera manga larga color gris para dama. Playera con corte regular, cuello redondo, manga larga, con un peso de 155gr/m2, 50% algodón + 50% poliéster, doble pespunte en el cuello, refuerzo de hombro a hombro, puño en manga de 2" de ancho. Logotipo		

			en técnica de micro bordado. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
50	Pieza	414	Playera tipo Polo manga corta para caballero color vino. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 3 botones de pasta color vino de 16L. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillo. Composición: 50% Algodón 50% poliéster. Logotipos en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
51	Pieza	289	Playera tipo Polo manga corta para dama color vino. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 4 botones de pasta color vino de 16L. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillos. Composición: 50% Algodón 50% poliéster. Logotipos en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
52	Pieza	30	Playera tipo Polo manga corta para caballero color naranja con azul para protección civil. Delantero de 3 piezas, parte superior en azul marino a la altura de la cintura en color blanco y parte baja en color naranja. Con cerrado en aletilla de 1" de ancho con 3 botones de pasta de 16L al tono. Cuello y puños de Tejido. Tapacosturas en unión de cuello. Espalda de 3 piezas parte superior en azul marino a la altura de la cintura en color blanco y parte baja en color naranja, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillo. Composición: 50% Algodón 50% poliéster. Logotipo en técnica de micro bordado en combinación azul marino, blanco y naranja. Parche bordado en manga izquierda Bandera de México 2 1/4" x 2 7/8" (+ 1/4") Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
53	Pieza	6	Playera tipo Polo manga corta para dama color naranja con azul para protección civil. Delantero de 3 piezas, parte superior en azul marino a la altura de la cintura en color blanco y parte baja en color naranja. Con cerrado en aletilla de 1" de ancho con 4 botones de pasta de 16L al tono. Cuello y puños de Tejido. Tapacosturas en unión de cuello. Espalda de 3 piezas parte superior en azul marino a la altura de la cintura en color blanco y parte baja en color naranja, bajos de cuerpo con terminado de dobladillo. Composición: 50% Algodón 50% poliéster. Logotipo en técnica de micro bordado en combinación azul marino, blanco y naranja. Parche bordado en manga izquierda Bandera de México 2 1/4" x 2 7/8" (+ 1/4") Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
54	Pieza	59	Playera tipo Polo manga corta para caballero color Gris Oxford. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 3 botones de pasta de 16L al tono. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillos. Composición: 50% Algodón 50% poliéster. Logotipo en técnica de micro bordado en combinación azul marino, blanco y naranja. Parche bordado en manga izquierda Bandera de México 2 1/4" x 2 7/8" (+ 1/4") Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
55	Pieza	6	Playera tipo Polo manga corta para Dama color Gris Oxford. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 4 botones de pasta de 16L al tono. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillos. Composición: 50% Algodón 50% poliéster. Logotipo en técnica de micro bordado en combinación azul marino, blanco y naranja. Parche bordado en manga izquierda Bandera de México 2 1/4" x 2 7/8" (+ 1/4") Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
56	Pieza	555	Playera tipo Polo manga corta para caballero color Blanca. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 3 botones de pasta de 16L al tono. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillos. Composición: 50% Algodón 50% poliéster. Logotipos en técnica de micro bordado colores institucionales. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación		



			General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
57	Pieza	379	Playera tipo Polo manga corta para Dama color Blanca. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 4 botones de pasta de 16L al tono. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillos. Composición: 50% Algodón 50% poliéster. Logotipos en técnica de micro bordado colores institucionales. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
58	Pieza	556	Playera tipo Polo manga corta para caballero color gris jaspeado. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 3 botones de pasta de 16L al tono. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillos. Composición: 50% Algodón 50% poliéster. Logotipos en técnica de micro bordado colores institucionales. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
59	Pieza	143	Playera tipo Polo manga corta para dama color gris jaspeado. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 4 botones de pasta de 16L al tono. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillos. Composición: 50% Algodón 50% poliéster. Logotipos en técnica de micro bordado colores institucionales. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
60	Pieza	105	Playera tipo Polo manga corta para caballero color negro. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 3 botones de pasta de 16L al tono. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillos. Composición: 50% Algodón 50% poliéster. Logotipos en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
61	Pieza	20	Playera tipo Polo manga corta para dama color negro. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 4 botones de pasta de 16L al tono. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillos. Composición: 50% Algodón 50% poliéster. Logotipos en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
62	Pieza	736	Sombrero tipo safari color vino con logo institucional. Sombrero confeccionado con gabardina 100% poliéster con cordón de poliéster para ajuste con corredera de plástico y broches de presión a los costados de la aleta. Logotipo con técnica de micro bordado en color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
63	Pieza	1610	Sudadera color vino confeccionada en tela felpa 50% algodón 50% elastano de 270gr, Unión de frente con cremallera al tono de 3.5, bolsas en cada lado; con gorro y cordón de poliéster para ajuste; puños y cintura elásticos. Logotipo con técnica de micro bordado en color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
64	Pieza	81	Sudadera color negra confeccionada en tela felpa 50% algodón 50% elastano de 270gr., Unión de frente con cremallera al tono de 3.5, bolsas en cada lado; con gorro y cordón de poliéster para ajuste; puños y cintura elásticos. Logotipo con técnica de micro bordado en color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
65	Kit	496	Traje Sastre de Caballero, color negro. Saco corte regular: Delantero de 2 piezas con cerrado al centro con cruce con 2 botones de pasta al tono de 25 mm de diámetro, 2 bolsillos de vivo con cartera tipo sastre y con el interior de forro negro a la altura de cintura. Pinzas verticales para silueta, en medio del panel delantero. Bolsa de vivo pañolero, a la altura del pecho con interior de forro negro. Solapa forrada que sube al		



			<p>cueillo trasero. Pieza lateral (costadillo). Espalda de 2 piezas con abertura en parte baja del centro. Mangas de 2 piezas tipo sastrero con abertura en entrada de manga con 3 botones de pasta al tono de 13 mm de diámetro, en cada una, pantalón corte regular: Delantero de 2 piezas con cerrado al frente con cremallera de diente metálico del No. 3, Bolsas en diagonal tipo vestir, con el interior de forro color negro. Trasero de 2 piezas con bolsa de vivo, con el interior de forro color negro. Pretina recta con el interior en pretina pantalonera con 5 trabas de 2 1/4" para soporte de cinturón. Composición: 80% poliéster 20% viscosa</p>		
66	Kit	772	<p>Traje Sastrero de Dama, color negro. Saco corte a silueta: Delantero de 2 piezas con cerrado al centro con cruce con 2 botones de pasta al tono de 23 mm de diámetro, 2 bolsillos de vivo con cartera tipo sastrero y con el interior de forro color negro, a la altura de cintura. Pinzas verticales para silueta en medio del panel delantero y pinzas horizontales a la altura del busto. Solapa forrada que sube al cuello trasero. Espalda de 2 Piezas con abertura en parte baja del centro. Mangas de 2 piezas tipo sastrero con abertura en entrada de manga con 3 botones de pasta al tono de 11 mm de diámetro, en cada una. Pantalón corte recto: Delantero de 2 piezas con cerrado al frente con cremallera de diente metálico del No. 3, Bolsas en diagonal tipo vestir, con el interior de forro negro. Trasero de 2 piezas con bolsa de vivo, con el interior de forro negro. Pretina recta con el interior en pretina pantalonera con 5 trabas de 2 1/2" de largo para soporte de cinturón. Composición: 80% poliéster 20% viscosa.</p>		
67	KIT	132	<p>Traje sastrero para banda y quinteto, Saco corte recto confeccionado en tela 70% poliéster 30% viscosa cuello sport con solapa escuadra delantero de dos piezas, cierra al frente con tres ojales tipo botella ubicados en el delantero izquierdo tres botones al tono de 30L en el delantero derecho a la misma altura de los ojales, dos bolsas laterales ocultas tipo ojal con doble vivo y cartera pinza de 25 cm para entalle de cada lado con bolsa de aletilla del lado superior izquierdo espalda de dos piezas con costadillo y abertura de 20 cm por lado en la parte inferior entretela fusionada en delanteros, cuello costadillos vivos carteras y dobladillos con forro de poli seda en su interior forro al mismo tono del traje pantalón corte recto confeccionado en tela 70% poliéster 30% viscosa corte recto tipo sastrero pretina pasada de dos piezas de 4 cm de ancho con 7 presilla y van roll forrado en su interior delantero de dos piezas con dos pinzas por lado cierra al frente con gancho botón de poli concha de 24L y cierre metálico a prueba de oxidación al tono de la tela 2 bolsas laterales ocultas de poquetín con abertura diagonal de 17 cm rematadas en sus extremos trasera de dos piezas con bolsas en poquetín tipo ojal de doble vivo a cada lado que cierran con ojal y botón largo pie a tierra entretela fusionada en vivos. "El color se informará a la formalización del contrato.</p>		
68	PIEZA	4	<p>Cangurera médica, fabricado con nylon de alta densidad, impermeable. Cinturón ajustable, con 5 compartimentos; 1 compartimento principal con cremallera sobre este 1 compartimentó con cremallera, 1 compartimento lado izquierdo con cremallera y 1 lado derecho con cremallera. 1 compartimento en el lado frontal con cremallera. Cinta 100% poliéster con soporte de hombro acojinado y 1 broche de cada lado. para abrocharse en la cangurera.</p>		
69	Par	654	<p>Bota sin casquillo color negro, con agujeta, elaborado con malla permatax, 4 ojillos de 5mm corte de micro piel, suela sbr trac, suela de hule con diseño antiderrapante. Zapato de 15.2 cm de altura.</p>		
70	Par	84	<p>Botas jardinero color negro de corte de piel, forro textil, suela sintética, cubre tobillo, cerrado con agujeta, con ojillo metálicos al tono, con 4 seguros de agujeta para sujetar tobillo.</p>		
71	Par	3	<p>Tenis blanco caballero, con sistema de ajuste mediante agujetas, hecho de material sintético, forro textil suave, con una plantilla anti fatiga.</p>		
72	Par	20	<p>Tenis blanco dama, con sistema de ajuste mediante agujetas, hecho de material sintético, forro textil suave, con una plantilla anti fatiga.</p>		
73	Par	912	<p>Zapato caballero color negro tipo choclo, cerrado con agujeta, elaborado de suela de Poliuretano y exterior de cuero. Tacón de 1 cm. forro de piel.</p>		
74	Par	42	<p>Zapato caballero color café tipo choclo, cerrado con agujeta, elaborado de suela de Poliuretano y exterior de cuero. Tacón de 1 cm. forro de piel.</p>		
75	Par	1028	<p>Zapato tipo mocasin color negro para dama, piel de vacuno. Corte despejado y elásticos laterales para ajuste. Forro textil y plantilla en piel natural de cerdo. Suela negra cosida.</p>		



76	PAR	2	Zapato tipo mocasin color café para dama, piel de vacuno. Corte despejado y elásticos laterales para ajuste. Forro textil y plantilla en piel natural de cerdo. Suela café.		
77	PIEZA	81	Careta protectora facial, color indistinto de plástico resistente y micra protectora transparente.		
78	PIEZA	3	Chaleco motociclista color amarillo, con cintas reflejantes al frente y atrás, Fabricado de malla con broche de plástico sujetado con cintas de poliéster de 1" de ancho al frente para su cerrado.		
79	PIEZA	615	Chaleco tipo fotógrafo de protección color vino con cintas reflejantes grises para aumentar la visibilidad del usuario. Fabricado en tela de gabardina 20% poliéster y 80% algodón durabilidad en uso rudo, delantero de dos piezas unidas por cremallera de plástico del número 4.5 color vino con escote en "V" con cinta reflejante de 1" de ancho, una bolsa tipo parche del lado derecho inferior con cremallera de plástico color al tono y sobre esta una bolsa tipo cargo con solapa y velcro para su cierre, una bolsa tipo parche del lado izquierdo inferior con cremallera de plástico color al tono y sobre esta dos bolsas tipo cargo de diferentes tamaños cada una con solapa y velcro para su cierre, dos bolsas a la altura del pecho en ambos lados tipo parche con cremallera de plástico color al tono y sobre esta una bolsa tipo cargo con solapa y velcro para su cierre. Espalda de una pieza con cinta reflejante de 1" de ancho a la altura de la cintura, en la parte inferior bolsa con cremallera de plástico y solapa con velcro para su cierre. Logotipo en técnica de micro bordado en color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
80	PIEZA	36	Chamarra azul marino con naranja protección civil, Tejido softshell 100% poliéster. Chamarra con cuello, frente de 4 piezas, con cinta gris al centro, con cremallera al centro para cierre de nylon en color azul marino, bolsillos delanteros de ojal, espalda de dos piezas con cinta gris al centro, manga azul marino con puños color naranja terminado en dobladillo. Logotipo en técnica de micro bordado color en combinación blanco naranja y azul marino. Parche bordado en manga izquierda Bandera de México 2 1/4" x 2 7/8" (+/- 1/4"). Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
81	Pieza	3	Chamarra de malla de motociclista color negro, Capa exterior tejido resistente a la abrasión, con inserciones elásticas Material flexible, con elasticidad en 4 direcciones altamente resistente a la abrasión, protecciones extraíbles en hombros y codos, protección extraíble en espalda. Sistema de ventilación variable. Ajustadores en cintura y mangas, cuello y puños con forro de microfibra, ajustadores de puños con cierre de velcro, trabillas para enlazar o sujetar al pantalón, 2 bolsillos exteriores de cada lado ocultos, 2 bolsillos interiores con cremallera, un bolsillo cerrado con broche de presión del lado derecho. Reflejantes en 360° estampado en técnica DTF.		
82	PIEZA	129	Mandil de vinil azul rey. Delantal impermeable de vinilo, correa a los costados del mismo material de 23" de largo de cada lado sujetado por remache metálico de 18L, correa de cuello de vinil de 22" de largo sujetado por remache metálicos de 18L.		
83	PIEZA	140	Overol de seguridad desechable. Tela de polipropileno transpirable. Costuras con ribete, cierre al frente, puños y tobillos elásticos color indistinto.		
84	PIEZA	30	Overol rojo tipo industrial, para Protección Civil cuello tipo sport, con 2 bolsas a la altura del pecho de 5 3/8" x 6" (+/- 1/2"), 2 bolsas delanteras de 11 3/8" x 6" (+/- 1/2") y 2 bolsas traseras a la altura de la cintura de 6 3/8" x 6 1/4" (+/- 1/2"), cremallera al tono con cubre cierre, con resorte en la parte de la cintura, manga larga con 1 botón de pasta al tono de 24L para abrochar en cada puño. Anti reflejante de 1" en ambas mangas y ambas piernas. Fabricado de 100% algodón. Logotipo en técnica de micro bordado en color combinación blanco con naranja. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
85	PIEZA	3	Pantalón de motociclista color negro, tela de tejido poliéster de alta abrasión, con material reflectante de nylon. Cerrado con cremallera y velcro, con botón de presión de plástico de 27L, ajuste de cintura laterales con velcro. Dos bolsillos delanteros con cremallera de 6 3/4" de ancho. Aislamiento térmico. Con protectores flexibles extraíbles en rodillas y cadera de material resistente a impactos. Con membranas impermeables y transpirables. Ajuste de tobillo con cremallera y cinta con velcro		

86	KIT	20	Pantalón y chaqueta contra incendios PC con botas. Construcción del traje estructural 62% Para-aramida, 36% meta-aramida, 2% antiestático, peso 6.5oz/lyd2. Acabado repelente al agua. Forro fijo y compuesto de dos capas. Cintas reflejantes de 3" fusionada, segmentada. Tirante tipo H en cinta tejida Normex 2" de ancho con ajuste tipo paracaídas. Chaquetón cerrado con cremallera plástica FR no. 10 con gancho y felpa FR de 1 1/2". Pantalón cerrado con cremallera plástica FR no. 10 con gancho y felpa FR de 1 1/2". Casco fabricado de termoplástico reforzado con fibra de vidrio ignifugo y resistente a temperaturas extremas (hasta 1.000°C en un flash de 10s sobre llamas). Elementos reflejantes. Monja, de una sola pieza doble capa, longitud de 18" Hilo 100% Nomex®. Guante Palma tejido de meta-aramida/para-aramida con revestimiento de silicona. Dorso Nomex® combinado con recubrimiento cerámico. Bota de piel vacuna con tratamiento hidrofóbico, protección de la puntera. Suela de hule resistente al calor hasta 250°C		
87	PIEZA	17	Arnés para hombro para desbrozadora, hecho en tela oxford nylon suave, material acolchado, con almohadilla de hombro. Banda de cinta acojinada para ajustable de cintura, con broche de plástico. Gancho para sujeción.		
88	PIEZA	5	Arnés de asiento y sujeción. Material: poliámidas, poliéster, aluminio y acero, el equipo dispondrá de puntos de encaje a nivel de dorso, torso y a los costados de las caderas, cinturón y pemeas semirrígidos y anchos para una sujeción excelente, equipados con hebillas auto bloqueantes para una regulación simple rápida. Puntos de enganche laterales que se pueden abatir para evitar que se enganchen involuntariamente cuando no se utilizan. Que cuente para llevar y organizar las herramientas de trabajo: Seis anillos porta material preformados con funda de protección. Dos trabillas para los portaherramientas. Cuatro trabillas para las bolsas portaherramientas.		
89	PIEZA	5	Ascensor bloqueador de puño: ASCENSOR: Puño bloqueador ergonómico diseñado para los ascensos por cuerda. Materiales: aluminio, acero inoxidable, plástico, caucho y nilón, parte superior ergonómicas que permiten asegurar un agarre cómodo y potente durante las tracciones con una o dos manos, con amplio orificio inferior para conectar fácilmente dos mosquetones para el elemento de amarre y el pedal. orificio inferior para conectar fácilmente los mosquetones del elemento de amarre PROGRESS y del pedal FOOTAPE o FOOTCORD. Orificio superior para mosquetonear la cuerda.		
90	PIEZA	5	Asegurador descenso en ocho: Material: aluminio forjado de gran resistencia. Color indistinto		
91	PIEZA	3	Casco de motociclista color negro. Material del exterior; policarbonato, material interno acojinado de poliestireno. Gafas ahumadas integradas con manija de ajuste de altura. Barbilla de plástico. Careta transparente protectora deslizable.		
92	PIEZA	12	Casco de seguridad forestal. Con orejeras/careta Powercat, cobertura completa de la cabeza y el rostro con malla y orejeras integradas. Fabricado con plástico de alta resistencia, con barbiquejo con elástico para ajuste.		
93	PIEZA	65	Casco de rescate urbano para protección civil. Copa de material policarbonato de alta resistencia sistema de atalaje de alto rendimiento, Múltiples ajustes con alturas. Copa con ventilación y acolchado, con barbiquejo, lampara y goggles de seguridad transparente con elástico ajustador.		
94	PIEZA	44	Chaparreras. Elaborado 11 capas de tejido de polipropileno con una capa exterior de nylon largo de 39". Color indistinto. Con cintas y broche de plástico para ajuste en cintura, muslo y pantorrilla. Bolsillo superior izquierdo con cremallera metálica.		
95	PIEZA	5	Cordón para hondilla material sintético de 6 milímetros de diámetro. Rollo de 30 metros.		
96	PIEZA	5	Cubeta de lona. Con capacidad de carga máxima de 75 lb (34 kg), Asa de correa entretejida de nylon sujeta a ojillos metálicos, para herramientas. Fabricada en lona n.º 6 de alta resistencia. Anillo superior de polietileno de alta densidad. Cubeta para herramientas con un diámetro de 12" (30,5 cm) y 16" (40.64 cm) de alto. Bolsillo interno cuadrado de 7 3/4" (19.68 cm) base de polipropileno forrado de piel.		
97	PIEZA	825	Cubre boca de concha para uso industrial. Color blanco.		
98	PIEZA	5	Cuerda dinámica para escalar tipo seda. Diámetro de 10mm, tejido trenzado de alta resistencia, antideslizante y resistente a desgarros cubierta con fibras multihilos. Rollo de 60 metros. Color indistinto.		
99	PAR	5	Espuelas. Fabricadas en aluminio de alta calidad, altura regulable mediante tornillos internos en la copa, equipadas con picos simples cortos, cinturón de piel sujetador de pantorrilla y bota con hebilla metálica.		

100	PIEZA	374	Faja de cuero color natural. Piel vacuna, con hebilla de metal para ajuste, doble ojillo y hebilla de machuelo.		
101	PIEZA	806	Faja lumbo sacro. Material 100% poliéster. Elástico reforzado con banda elástica al centro, con 4 varillas en espalda. Banda ajustadora con velcro y broche de plástico, tirantes elásticos con deslizador de plástico para ajuste.		
102	PIEZA	651	Gafa ahumada, unitalla, protección UV, elaborados en policarbonato.		
103	PIEZA	270	Gafa transparente, Lente panorámico armazón con varilla ajustable micas con protección UV de policarbonato. Atirrayadura.		
104	PIEZA	5	Grigní, Control descendente progresivo, bloqueo asistido. Compatible con cuerda de 8.5 mm a 11mm.		
105	PAR	3	Guante de motociclista color negro, exterior 95% piel 5% caucho, forro 100% poliéster, con protección en nudillo y palma. Ajustador de velcro en muñeca.		
106	PAR	82	Guantes de nitrilo industriales. anti alergénicos y libre de látex, protegen muñeca.		
107	PAR	417	Guantes anti impacto, ajuste con elástico, protección de PVC en nudillos y dorso, alta protección. Color indistinto.		
108	PAR	94	Guates de rescate y extracción. Palma interior de nitrilo butadieno, 70% polietileno + 17% poliéster 13% fibra de vidrio, dorso 100% poliéster, puño 91% poliéster 9% elastano, resistente a la abrasión, al corte y a la punción.		
109	PAR	248	Guante 100% látex grueso color negro, de 450mm de largo.		
110	PAR	330	Guante oscaría suave. Fabricado en piel de acabado liso, corte vacuno, puño con ajuste de resorte y bies de algodón.		
111	PAR	931	Guantes de algodón tejido con puntos de PVC en palma y dedos, unitalla. Color indistinto. Tejido de punto en la orilla de puño.		
112	PIEZA	5	Hondilla. elaborada con interior de plomo de 300g		
113	PIEZA	574	Impermeable color amarillo. Fabricado en tela de PVC con refuerzo tejido de poliéster. Ajuste de cordón para gorro y pretina. Broche de plástico en puños y valenciana para ajuste. Reflejante térmico 100% pvc, color plata de 2" de ancho. Color: amarillo. Pantalón con elástico en cintura. Refuerzo fusionado en entrepierna. Uniones selladas con alta frecuencia, que no permiten el paso de la humedad. Logotipo en técnica de serigrafía. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
114	PIEZA	94	Impermeable color amarillo protección civil, Fabricado en tela de PVC con refuerzo tejido de poliéster. Ajuste de cordón para gorro y pretina. Broche de plástico en puños y valenciana para ajuste. Reflejante térmico 100% pvc, color plata de 2" de ancho. Color: amarillo. Pantalón con elástico en cintura. Refuerzo fusionado en entrepierna. Uniones selladas con alta frecuencia, que no permiten el paso de la humedad.		
115	PIEZA	106	Manga impermeable de PVC con refuerzo de tejido de poliéster, en forma de capa o poncho con capucha ajustable con cordón, broches de presión en plástico color blanco. Logotipo en técnica de serigrafía. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-2.		
116	PIEZA	5	Mosquetón sin seguro de 4 1/2". Elaborado con acero galvanizado de alta resistencia en forma de pera.		
117	PIEZA	5	Mosquetón con seguro de 4". en forma de pera, material de aluminio de aviación 7075. Cuenta con seguro de rosca.		



118	PIEZA	11	Pantalonera con botas color negro, Bota Impermeable de seguridad, fabricada de hule, con peto ahulado y tirantes ajustables, con una altura promedio de 90 cm, con forro o calcetín interior de tela 100% de algodón. Las suelas son de hule con diseño antiderrapante, cuenta con salida para de cualquier tipo de líquido. La suela y tacón están unidos a la parte superior de la bota (caña) en una sola pieza. Los tubos o cañas de hule fabricados junto con la chinela, talón, puntera y suela en una sola pieza por medio del proceso de vulcanización.		
119	Kit	6	Peto y guantes de carnaza para soldador. Peto fabricado de carnaza de res de 2mm de ancho color indistinto que protege al soldador en torso y abdomen. Con cinta en cuello y cintas de amarre para cintura. GUANTES. fabricado de carnaza de res de 4mm de ancho en color indistinto; con forro interior.		
120	PIEZA	5	Polea para arborismo de aluminio. Simple con placa lateral móvil. Eje y arandela de acero inoxidable, con un peso de 237gr y un diámetro de cuerda de 16mm o menos.		
121	PAR	3	Rodilleras articuladas de motociclista. Doble cierre de velcro ajustable con bandas elásticas, plásticos protectores en polipropileno, sistema ergonómico con doble articulación, salidas de aire, acolchado de polietileno termoformado y ventilado. Color indistinto.		
122	PAR	3	Rodilleras de seguridad para soldador. Protector de rodillas, con cojín, forradas con tela de poliéster de 3mm, elástico de 1 1/2", amarre de velcro, concha de elastómero termoplástico.		
123	PIEZA	5	Salvarramas. Elemento de amarre de posicionamiento con agarre de cuerda, núcleo de acero inoxidable, cubierta ergonómica de goma, leva de aluminio anodizado, eslinga de 1/2" en longitudes de: 8' o 10'.		
124	KIT	2	Trajes aluminizados completos compuestos por: Chamarra aluminizada de Aramida, Kevlar o Rayón con forro de nomex o antiflama algodón, con solapa para protección a cuello, Con 6 broches metálicos para abotonar al frente. Pantalón aluminizado, con ajuste en tirantes en espalda y cierre con broche metálico al frente, con forro de Nomex o Antiflama algodón, Con 2 broches metálicos para abotonar al frente. Escafandra aluminizada con careta de policarbonato color humo o transparente. Opción a mica en oro. Casco con ajuste en matraca y sujeto a forro con broches de metal., con forro de nomex o antiflama algodón guantes aluminizado con costuras en hilo de aramida reforzadas. El aluminizado está estructurado por 5 capas y al exterior una fina capa de aluminio de unas micras de grosor completamente ignifuga capaz de reflejar por estándar más del 90% del calor.		
125	PAR	243	Bota jardinera e impermeable de seguridad, fabricada de PVC modificado para darle flexibilidad y mayor duración, con una altura de 40 centímetros. Inyectada en una sola pieza, suela anti derrapante, con salidas para líquidos y lodos, con forro interior de tejido de 100% poliéster, con puntera y talón reforzados, casco de protección poliamida para proteger los dedos de los pies.		
126	PAR	477	Botas dieléctricas con casquillo color negro. Corte micro piel, con tecnología microporo que permite la transpiración, resistencia a la flexión, la abrasión y el desgarrar; material impermeable. Plantilla antimicótica PU 6mm alta densidad, lavable. Casquillo de protección de poliamida ligero de alta resistencia de acuerdo a NOM-113 STPS-2009 tipo II + III. Contrafuerte santiflex 180 preformado en fibra de poliéster tridimensional de dos soportes con laminado interior PVC. Agujeta trenzada de 3 hilos en algodón con forro poliéster alta resistencia 180KGF Herrestes Pol. Ojillo de nylon dieléctrico.		
127	PAR	3	Botas para motociclista color negro. Cuero de microfibra, transpirable. Forro acolchado textil, suela antideslizante y reforzada con cambrillón, reflejante lateral, y posterior de alta visibilidad, ajuste con cremallera en un costado y velcro de ajuste, puntera reforzada con plástico de alta densidad, protector de pedal textil de alta resistencia, protector de tobillo.		
128	PAR	18	Zapato choclo industrial para dama. Color negro. Corte piel forro textil, suela sintética. Suela de goma antideslizante, cerrado de agujeta con ojillos metálicos color negro		
129	PAR	8	Zapato choclo industrial para caballero color negro. Corte piel forro textil, suela sintética. Suela de goma antideslizante, cerrado de agujeta con ojillos metálicos color negro		



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CMA-LP-CONSOLIDADO-010-2025

Razón social del licitante.

Nombre y firma del Representante legal del licitante que entrega las muestras físicas.

Nombre y firma del representante de la contratante encargado de recibir las muestras físicas, así como sello de la contratante.

ANEXO "C-3"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-CONSOLIDADO-010-2025 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y PARA EL PERSONAL DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

BLOQUE 3- PARTIDA 1 A LA 48:

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA"

VALE DE ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS.

Puebla, Pue., ___ de ___ de 2025.

Por medio del presente se hace constar que el licitante _____ (Razón social del licitante) _____, en relación al procedimiento de adjudicación mediante la **Licitación Pública Nacional** número _____ para la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA"**, presentó muestras físicas de las siguientes partidas:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTA	NO PRESENTA
1	Pieza	99	Camisa blanca manga larga. Delantero de 2 piezas cerrada al centro con aletilla Exterior de 1 ½" de ancho, sobrepuesta en folder y aletilla interna de 1" de ancho, con 7 botones color blanco de pasta de 18L y ojales verticales, con bolsa de parche a la altura del pecho 5" x 5 ¾" (+ ½") en Delantero izquierdo, fijada con respunte de 1/16". Canesú en hombro pasado al delantero con doble capa, fijado con respunte de ¼". Espalda de una sola pieza con pinzas laterales. Manga larga con terminado en la entrada con bebedero de 1" de ancho y botón de pasta y puño de 2 ½" de ancho con esquina hexagonal y doble botón de pasta color blanco de 18L. Cuello Camisero con respunte de ¼" y con pie de cuello y botón de cada lado. Cerrado de sisas y costados con engargolado de 3/8". Composición: 75% Algodón 25% poliéster.. Logotipo en técnica de micro bordado. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.		
2	Pieza	7	Camisola de mezclilla para caballero azul, composición de tela 100% algodón, delantero de 2 piezas con cerrado en el centro con aletilla sobrepuesta con doble aguja de 1/4", ojal vertical para 7 botones de pasta transparente de 20L, con 2 bolsas de parche a la altura del pecho 5" x 6" (+ ¼"), fijadas con doble aguja de 1/4" y entrada en doble aguja de 1/4". Canesú en hombro pasado al delantero, unido con engargolado de 1/4" hacia espalda y el frente. Espalda de una sola pieza. Manga larga con		



			terminado en la entrada con bebedero de 1" de ancho terminado en flecha y puño de 2.5" de ancho con esquina redonda y botón de pasta transparente de 20L. Cuello Camisero con doble aguja de 1/4" Con pie de cuello de 1! (+1/4") y botón de 20L Cerrado de sisas con costura de 5 hilos. Cerrado de costados con costura de 5 hilos. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.		
3	Pieza	3	Camisola de mezclilla para dama color azul, composición de tela 100% algodón, delantero de 2 piezas con cerrado en el centro con aletilla sobrepuesta con doble aguja de 1/4", ojal vertical para 7 botones de pasta transparentes de 20L con 2 bolsos de parche a la altura del pecho 5" x 6" (+ 1/4"), fijadas con doble aguja de 1/4" y entrada en doble aguja de 1/4" Canesú en hombro pasado al delantero, unido con engargolado de 1/4" hacia espalda y el frente. Espalda de una sola pieza con pinzas laterales. Manga larga con terminado en la entrada con bebedero de 1" de ancho terminado en flecha con botón de pasta de 14L color blanco al centro y puño de 2 1/2" de altura con esquina redonda y botón de pasta color blanco de 18L. Cuello Camisero con doble aguja de 1/4" y con pie de cuello y botón. Cerrado de sisas con engargolado de 1/4". Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.		
4	Pieza	15	Playera manga larga color gris para caballero. Playera con corte regular, cuello redondo, manga larga, con un peso de 155gr/m2, 50% algodón + 50% poliéster, doble pespunte en el cuello, refuerzo de hombro a hombro, puño en manga de 2" de ancho. Logotipo en técnica de micro bordado. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.		
5	Pieza	57	Playera tipo Polo manga corta para caballero color gris jaspeado. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 3 botones de pasta de 16L al tono. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillos. Composición: 50% Algodón 50% poliéster. Logotipos en técnica de micro bordado colores institucionales. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.		
6	Pieza	59	Pantalón de mezclilla azul para caballero 5 bolsos color índigo. Composición 100% algodón. Delantero de 2 piezas cerrado al centro con cremallera metálica con dibujo ojatera doble aguja de 1/4", con 2 bolsos Delanteras en curva con bolsa de forro, fijadas con doble aguja de 1/4", en bolsa derecha con bolsa secreta fijada con doble aguja de 1/4" y dobladillo con doble aguja de 1/4". Trasero con 2 bolsos distribuidas en cada lado tipo vaqueras de parche fijadas con doble aguja de 1/4" y dobladillo con doble aguja de 1/4" en entrada. Tiro trasero y entrepierna cerrado con engargolado de 1/4". Pretina recta con 5 trabas de 2 1/2" de largo distribuidas en la pretina.		
7	Pieza	18	Pantalón de gabardina azul Marino caballero. Fabricado de gabardina 100% algodón, pretina de 1 1/2", dos bolsos delanteras en diagonal, cerrado con botón de pasta azul marino de 24L y cremallera metálica, 2 bolsos traseras de 5 1/4" (+ 1/4") una de cada lado con vivo y botón de pasta de 24L. 7 trabas de 2 1/4" distribuidas en pretina.		
8	kit	14	Traje Sastre de Caballero, color negro. Saco corte regular. Delantero de 2 piezas con cerrado al centro con cruce con 2 botones de pasta al tono de 25 mm de diámetro, 2 bolsillos de vivo con cartera tipo sastre y con el interior de forro negro a la altura de cintura. Pinzas verticales para silueta, en medio del panel delantero. Bolsa de vivo pañolero, a la altura del pecho con interior de forro negro. Solapa forrada que sube al cuello trasero. Pieza lateral (costadillo). Espalda de 2 piezas con abertura en parte baja del centro. Mangas de 2 piezas tipo sastre con abertura en entrada de manga con 3 botones de pasta al tono de 13 mm de diámetro, en cada una, pantalón corte regular: Delantero de 2 piezas con cerrado al frente con cremallera de diente metálico del No. 3, Bolsas en diagonal tipo vestir, con el interior de forro color negro. Trasero de 2 piezas con bolsa de vivo, con el interior de forro color negro. Pretina recta con el interior en pretina pantalonera con 5 trabas de 2 1/4" para soporte de cinturón. Composición: 80% poliéster 20% viscosa		
9	Pieza	91	Chaleco con tela capitonada, color vino Delantero de 2 piezas con cerrado en el centro con cremallera de Nylon separable de número 4.5, en color vino. Con 2 bolsos de 6 1/2" largo de entrada, con cremallera al tono a la altura de la cintura. Espalda completa. Cuello alto, biés elástico de poliamida en sisas y bajos del chaleco. Bolsa de nylon para guarda chaleco colgado por dentro abajo del cuello de 9 1/4" de Largo X 7 1/4" de Ancho		



			y base de 4 ¼" de diámetro. Tejido Nylon con relleno de poliéster. Composición: 100% nylon. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.		
10	Pieza	101	Chamarra rompe vientos color vino tipo cazadora, delantero con cremallera de nylon color vino que cierre hasta el cuello al tono, capucha no desmontable con cordón de poliéster en color al tono, dos bolsas delanteras de 10 ¾" x 9" (+ ½") tipo parche incluyendo solapa, espalda de una sola pieza con simulador de cinturón, con mangas de dos piezas y puño con elástico, tela 100% poliéster. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.		
11	Pieza	61	Chamarra paño color negro. Chamarra de paño de lana, 100% poliéster, tejido grueso de alta densidad, forro malla deportiva, cuello alto, cierre al cuello, cerrado al frente con cremallera de nylon de 3.5. Pretina y puños de tejido algodón. Bolsillos delanteros de ojal de 6 1/4" (+ 1/4") a la altura de la cintura, espalda de una pieza. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.		
12	Pieza	61	Chamarra de invierno color vino, chamarra con cuello alto, frente de 4 piezas, cremallera para su cierre color vino, 2 bolsillos de 7" (+ ¼") exteriores a la altura de la cintura con cremallera y 2 bolsillos de 8" (+ ¼") sencillos internos, manga larga de dos piezas con puño terminado en dobladillo, fabricado en tela softshell Composición; 100% poliéster fusionado en su interior con felpa. Logotipo en técnica de micro bordado. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.		
13	PIEZA	92	Sudadera color negra confeccionada en tela felpa 50% algodón 50% poliéster de 270gr., Unión de frente con cremallera al tono de 3.5, bolsas en cada lado; con gorro y cordón de poliéster para ajuste; puños y cintura elásticos. Logotipo con técnica de micro bordado en color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.		
14	kit	3	Pijama quirúrgica color gris Oxford corte caballero. Parte alta, con cuello "V". Manga corta terminado en dobladillo, frente en una sola pieza, a la altura de la cintura con 1 bolsillo de 6 ¼" x 6 ½" (+ ¼") en la parte baja lado izquierdo del usuario y 2 del lado derecho del usuario de 6 ¼" x 6 ½" (+ ¼") y sobre este 1 bolsillo 4 ½" x 5 ¾" (+ ¼"). Pantalón de pijama con elástico en pretina de 1 ½", 2 bolsillos superiores de 1 bolsillo de 6" x 1 ½" x 6 ¾" (+ ¼") y sobre este 1 bolsillo de 4 ½" x 5 ¾" (+ ¼") valenciana en recta. Elaborado con materiales con tecnología antifluído, 87% poliéster, 13% spandex. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.		
15	kit	6	Pijama quirúrgica color verde olivo corte caballero. Parte alta, con cuello "V". Manga corta terminado en dobladillo, frente en una sola pieza, a la altura de la cintura con 1 bolsillo de 6 ¼" x 6 ½" (+ ¼") en la parte baja lado izquierdo del usuario y 2 del lado derecho del usuario de 6 ¼" x 6 ½" (+ ¼") y sobre este 1 bolsillo 4 ½" x 5 ¾" (+ ¼"). Pantalón de pijama con elástico en pretina de 1 ½", 2 bolsillos superiores de 1 bolsillo de 6" x 1 ½" x 6 ¾" (+ ¼") y sobre este 1 bolsillo de 4 ½" x 5 ¾" (+ ¼") valenciana en recta. Elaborado con materiales con tecnología antifluído, 87% poliéster, 13% spandex. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.		
16	Pieza	35	Bata médica color blanco cuello con solapa. Composición: 80% Poliéster 20% Algodón. Delantero de 2 piezas cerrada al centro con aletilla oculta con 4 botones de pasta color blanco de 30L. Bolsas cuadradas tipo parche en cada de 7 ½" x 6" (+ ½") Delantero a la altura de la cadera fijadas con respunte a 1/16" con dobladillo, bolsa cuadrada tipo parche en Delantero izquierdo a la altura del pecho de 5 ½" x 5" (+ ½"), fijada al contorno con respunte de 1/16" con dobladillo. Espalda de Dos piezas con costura en el centro y abertura en centro parte baja de 8" de largo. Cinturón Decorativo en espalda de 2" de ancho con 2 Botones de pasta color blanco del 30L con respunte a ¼" y fijada en costados. Vivo de 1 ¼" en costado para acceso a ropa interna del usuario Bajos del cuerpo con dobladillo terminado y respunte. Logotipo en técnica de micro bordado con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.		



17	Pieza	6	Casaca para limpieza color magenta, Composición: 80% algodón 20% poliéster, en 2 piezas (delantero y trasero). Cuello en U, con 3 bolsas delanteras alineadas en la parte baja, la bolsa del lado derecho del usuario de 5 1/2'' (+ 1/4''), la bolsa de en medio de 6 1/4'' (+ 1/4'') con cremallera al tono de 2.5, bolsa de lado izquierdo del usuario 6'' (+ 1/4'') cintas de ajuste laterales de la misma tela para amarre y ajuste del usuario.		
18	Pieza	36	Overol azul marino. Overol tipo industrial, cuello tipo sport, con 2 bolsas a la altura del pecho de 5 7/8'' x 5 1/2'' (+ 1/4''), 2 bolsas delanteras tipo parche abajo de la cintura, entrada de bolsa de 8 1/2'' (+ 1/4'') y 2 bolsas traseras a la altura de la cadera de 6 1/2'' x 7'' (+ 1/4), cremallera azul marina que va desde la cintura hasta el cuello con cubre cierre de 4.5, con resorte en la parte de la cintura de 1 3/4'' de ancho (+ 1/4''), manga larga con puño de 2 7/8'' (+ 1/4'') con botón de pasta color azul marino de 24L. Composición: 100% algodón.		
19	Pieza	3	Cofia panadero, composición: 100% algodón con 2 cintas de la misma tela para amarre, tamaño estándar, unisex.		
20	Pieza	33	Gorra color vino con logo. Gorra 100% algodón, con jareta ajustable, unitalla de 6 paneles. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.		
21	Pieza	70	Gorra color blanco y rosa con logo. Gorra 100% algodón, con jareta ajustable, unitalla de 6 paneles, con ojillos color blanco. Logotipo en técnica de micro bordado con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.		
22	Pieza	6	Impermeable color amarillo. Fabricado en tela de PVC con refuerzo tejido de poliéster. Ajuste de cordón para gorro y pretina. Broche de plástico en puños y valenciana para ajuste. Reflejante térmico 100% pvc, color plata de 2'' de ancho. Color: amarillo. Pantalón con elástico en cintura. Refuerzo fusionado en entrepierna. Uniones selladas con alta frecuencia, que no permiten el paso de la humedad. Logotipo en técnica de serigrafía con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.		
23	Par	38	Zapato choclo industrial para caballero color negro. Corte piel forro textil, suela sintética. Suela de goma antideslizante, cerrado de agujeta con ojillos metálicos color negro		
24	Par	15	Tenis negro caballero, con sistema de ajuste mediante agujetas, hecho de material sintético, forro textil suave, con una plantilla anti fatiga		
25	Par	5	Tenis blanco caballero, con sistema de ajuste mediante agujetas, hecho de material sintético, forro textil suave, con una plantilla anti fatiga		
26	Pieza	78	Blusa blanca manga larga. Delantero de 2 piezas cerrada al centro con aletilla Exterior e interior de 1'' de ancho, terminada en limpio con 6 botones de pasta color blanco No.18 y ojales verticales, con pinzas horizontales a la altura del busto, para el costado y pinzas verticales altura de la cintura para marcar la silueta. Espalda de una sola con hombro pasado hacia el Delantero con respunte de 1/4''. Manga larga con terminado en la entrada con bebedero de 1'' de ancho y puño de 2 1/8'' de altura cuadrado y boton de pasta del no.18. Cuello Camisero con respunte de 1/4'' y con pie de cuello. Cerrado de sisas y costados con costura 5 hilos y respunte de 1/4'' en sisas. Composición: 75% Algodón 25% poliéster. Logotipos en técnica de microbordado colores institucionales previamente aprobados. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.		
27	Pieza	32	Playera manga larga color gris para dama. Playera con corte regular, cuello redondo, manga larga, con un peso de 155gr/m2, 50% algodón 50% poliéster, doble respunte en el cuello, refuerzo de hombro a hombro, puño en manga de 2'' de ancho. Logotipo en técnica de micro bordado. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.		
28	Pieza	17	Playera cuello redondo manga corta color blanca para Dama. Composición 50% Algodón 50% Poliéster. Delantero de una sola pieza, Espalda de una sola pieza, Manga corta de una sola pieza. Cuello terminado en Rib. Bajos de cuerpo y manga con terminado del tramado doble aguja. Logotipo en técnica de MDF. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.		



29	Pieza	69	Playera tipo Polo manga corta para dama color gris jaspeado. Delantero de una sola pieza con cerrado con aletilla de 1" de ancho con 4 botones de pasta de 16L al tono. Cuello y puños. Tapacostura en unión de cuello de hombro a hombro, de la misma tela. Espalda de 1 sola pieza, bajos de cuerpo, con terminado de dobladillos. Composición: 50% Algodón 50% poliéster. Logotipos en técnica de micro bordado colores institucionales. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.		
30	Pieza	39	Pantalón de mezcilla azul para dama 5 bolsas color indigo. Composición 100% algodón. Delantero de 2 piezas cerrado al centro con botón y cremallera metálica con dibujo de ojatera doble aguja de 1/4", con bolsas Delanteras en curva, con bolsa de forro, fijadas con doble aguja de 1/4", en bolsa derecha con bolsa secreta fijada con doble aguja de 1/4" y dobladillo con doble aguja de 1/4". Trasero con 2 bolsas pegadas con costura de doble aguja de 1/4", dobladillo con doble aguja de 1/4" en entrada. Tiro trasero y entrepierna cerrado con engargolado de 1/4". Pretina recta con 5 trabas de 2 1/2" distribuidas en la pretina.		
31	Pieza	32	Pantalón de gabardina azul marino dama. Fabricado de gabardina 100% algodón, pretina de 1 1/4", dos bolsas delanteras en diagonal, cerrado con botón de pasta azul marino de 24L y cremallera metálica, bolsa trasera del lado derecho 5 1/4" (+ 1/4") con vivo. 7 trabas de 2" de largo distribuidas en pretina.		
32	kit	111	Traje Sastre de Dama, color negro. Saco corte a siluetado: Delantero de 2 piezas con cerrado al centro con cruce con 2 botones de pasta al tono de 23 mm de diámetro, 2 bolsillos de vivo con cartera tipo sastre y con el interior de forro color negro, a la altura de cintura. Pinzas verticales para silueta en medio del panel delantero y pinzas horizontales a la altura del busto. Solapa forrada que sube al cuello trasero. Espalda de 2 Piezas con abertura en parte baja del centro. Mangas de 2 piezas tipo sastre con abertura en entrada de manga con 3 botones de pasta al tono de 11 mm de diámetro, en cada una. Pantalón corte recto: Delantero de 2 piezas con cerrado al frente con cremallera de diente metálico del No. 3, Bolsas en diagonal tipo vestir, con el interior de forro negro. Trasero de 2 piezas con bolsa de vivo, con el interior de forro negro. Pretina recta con el interior en pretina pantalonera con 5 trabas de 2 1/2" de largo para soporte de cinturón. Composición: 80% poliéster 20% viscosa.		
33	Pieza	38	Filipina para personal médico color blanco. Filipina corte contemporáneo, cuello sport, manga corta, Composición: 80% algodón 20% poliéster, cerrado al frente con cremallera en color blanco de 3.5, dos bolsas frontales tipo parche con diseño abertura de 6 1/2" (+ 1/4"), espalda de 5 piezas con cinturón simulado y abertura de 9 1/4" (+ 1/4") centrada en la parte baja de la espalda. Logotipo en técnica de micro bordado con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.		
34	kit	9	Pijama quirúrgica color azul caribeño corte dama. Parte alta, con cuello "V" tela en combinación en cuello de algodón. Manga corta terminado en dobladillo, frente cerrado en 3 piezas con costuras de 1/4", a la altura de la cintura dos bolsillos 8" x 6 1/2" (+ 1/2"). abertura en los laterales de 4 1/4" (+ 1/4"), espalda de 3 piezas unión de doble aguja de 1/4". Pantalón de pijama con elástico en pretina de 1 1/2", 2 bolsillos superiores de 5 1/2" x 8 1/4" (+ 1/2") y 2 bolsillos debajo de los mismos de 7 1/2" x 8 3/4", valenciana en recta. Elaborado con materiales con tecnología antifluido, 87% poliéster, 13% spandex. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.		
35	Kit	26	Pijama quirúrgica color fiusha corte dama. Parte alta, con cuello "V" tela en combinación en cuello de algodón. Manga corta terminado en dobladillo, frente cerrado en 3 piezas con costuras de 1/4", a la altura de la cintura dos bolsillos 8" x 6 1/2" (+ 1/2"). abertura en los laterales de 4 1/4" (+ 1/4"), espalda de 3 piezas unión de doble aguja de 1/4". Pantalón de pijama con elástico en pretina de 1 1/2", 2 bolsillos superiores de 5 1/2" x 8 1/4" (+ 1/2") y 2 bolsillos debajo de los mismos de 7 1/2" x 8 3/4", valenciana en recta. Elaborado con materiales con tecnología antifluido, 87% poliéster, 13% spandex. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.		
36	kit	5	Pijama quirúrgica color verde olivo corte dama. Parte alta, con cuello "V" tela en combinación en cuello de algodón. Manga corta terminado en dobladillo, frente cerrado en 3 piezas con costuras de 1/4", a la altura de la cintura dos bolsillos 8" x 6 1/2" (+ 1/2"). abertura en los laterales de 4 1/4" (+ 1/4"), espalda de 3 piezas unión de doble aguja de 1/4". Pantalón de pijama con elástico en pretina de 1 1/2", 2 bolsillos superiores de 5 1/2"		



			x 8 ¼" (+ ½") y 2 bolsillos debajo de los mismos de 7 ½" x 8 ¾", valenciana en recta. Elaborado con materiales con tecnología antifluido, 87% poliéster, 13% spandex. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.		
37	Pieza	6	Cofia cuadrada de enfermera general de tela rígida blanca con distintivo de enfermería general en color magenta de 1 cm. de ancho, con pin de plástico para su armado. Incluye porta cofia de hule color transparente y cremallera de plástico color blanco para su cerrado, medidas: largo + 7", ancho + 5", altura + 05".		
38	KIT	11	Uniforme blanco de enfermería, BLUSA corte dama cuello sport y manga corta, cierre al centro frontal color blanco de 3.5 y bolsa frontales con diseño en la parte baja abertura de 5 3/4" (+1/4") y cinturón con diseño en la parte trasera. PANTALON con elástico, corte vertical central en pierna delantera, bolsas a los costados con abertura de 6 1/4" (+1/4") y doble bolsa tipo parche a la altura de medio muslo del lado derecho del usuario, bolsa superior de 5 3/4" x 6 1/2" (+ 1/4"). Elaborado con materiales con tecnología antifluidos, Composición: 98% poliéster 2% elastano. Logotipo en técnica de micro bordado con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.		
39	Pieza	6	Filipina unisex para cocina color negro con bordes blancos de bias, ancho terminado de 1/8. Composición: 20% Poliéster 80% algodón, de manga larga, puño con diseño de 2 1/2" (+ 1/4"), cuello tipo Mao, 8 botones de pasta color blanco de 32L al frente cruzado de doble fila (4 pares). Logotipos de acuerdo a manual. Logotipo en técnica de micro bordado color blanco. Con los logos oficiales previamente aprobados por la Coordinación General de Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Conforme al Anexo A-3.		
40	Par	5	Zapato negro dama enfermería tipo choclo, zapato elaborado de piel vacuna con suela de caucho, ajustable con cordones, orificios por lado para paso de cordón, forro textil.		
41	Par	5	Zapato blanco dama enfermería tipo mocasin, zapato elaborado de piel con suela de caucho, elásticos laterales, forro textil.		
42	Par	100	Zapato tipo mocasin color negro para dama, piel de vacuno. Corte despejado y elásticos laterales para ajuste. Forro textil y plantilla en piel natural de cerdo. Suela negra cosida.		
43	Par	52	Tenis negro dama, con sistema de ajuste mediante agujetas, hecho de material sintético, forro textil suave, con una plantilla anti fatiga.		
44	Par	33	Guantes de nitrilo industriales. anti alergénicos y libre de látex, protegen muñeca.		
45	Par	3	Guante oscaría suave. Fabricado en piel de acabado liso, corte vacuno, puño con ajuste de resorte y bias de algodón. Unitalla		
46	Pieza	27	Faja lumbo sacro. Material 100% poliéster. Elástico reforzado con banda elástica al centro, con 4 varillas en espalda. Banda ajustadora con velcro y broche de plástico, tirantes elásticos con deslizador de plástico para ajuste.		
47	Pieza	6	Gafa transparente, Lente panorámico armazón con varilla ajustable micas con protección UV de policarbonato. Antirrayadura.		
48	Par	58	Botas dieléctricas con casquillo color negro. Corte micro piel, con tecnología microporo que permite la transpiración, resistencia a la flexión, la abrasión y el desgarre; material impermeable. Plantilla antimicótica PU 6mm alta densidad, lavable. Casquillo de protección de poliamida ligero de alta resistencia de acuerdo a NOM-113 STPS-2009 tipo II + III. Contrafuerte santflex 180 preformado en fibra de poliéster tridensidad de dos soportes con laminado interior PVC. Agujeta trenzada de 3 hilos en algodón con forro poliéster alta resistencia 180KGF Herrestes Pol. Ojillo de nylon dieléctrico.		

Razón social del licitante.

Nombre y firma del Representante legal del licitante que entrega las muestras físicas.

Nombre y firma del representante de la contratante encargado de recibir las muestras físicas, así como sello de la contratante.

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
ESTATAL Y MUNICIPAL ARTÍCULO 77**

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

- I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;
- II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;
- IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública del Estado del Estado de Puebla, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón

de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;

- V.** Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas del servicio o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados de la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.
- VI.** Aquellas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;
- VII.** Aquellas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;
- VIII.** Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por si o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;
- IX.** Aquellas que por si o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;
- X.** Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y
- XI.** Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.

Glosario de términos.

Para los efectos de las presentes licitación, se dan a conocer las siguientes definiciones:

Bases: El presente documento, en conjunto con sus anexos, que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos sobre los que se registrará la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes y/o contratación de los servicios que se oferten.

Convocante: El Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Convocatoria: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

Contratante: La dependencia, entidad de que se trate y que sea el usuario final del bien o servicio contratado: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

Domicilios de las contratantes:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA: Avenida de la Reforma #126, Colonia Centro, C.P. 72000, Puebla, Puebla

SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA: Cerrada Fco. I Madero. 413 San Baltazar Campeche.

Finalidad de la licitación: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto la **ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y PARA EL PERSONAL DE BASE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Ley: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

Licitación: La Licitación Pública Nacional Número **CMA-LP-CONSOLIDADO-010-2025**.

Contraloría: La Contraloría Municipal del Municipio de Puebla.

Licitante: La persona física o moral que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

Propuesta: Proposición técnica y económica en alguna de las formas previstas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, que se expone en esta licitación conforme a las presentes bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

Proveedor: La persona física o moral que celebre contratos de adquisiciones, con las contratantes como resultado de la presente licitación.

Código de Ética

https://www.pueblacapital.gob.mx/images/2022/Codigo_de_Etica_del_Honorabl_e_Ayuntamiento_del_Municipio_de_Puebla_T3_7122021.pdf

<https://mejoraregulatoria.pueblacapital.gob.mx/herramientas-del-sistema-municipal-de-mejora-regulatoria/catalogo-municipal-de-regulaciones-tramites-y-servicios/registro-municipal-de-regulaciones/item/6674-codigo-de-conducta-de-la-secretaria-de-administracion-y-tecnologias-de-la-informacion>

https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/secad/normatividad/77_01_cod_conducta_secati.pdf

